

INFORME DE GESTIÓN RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL

RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL JABOQUE

VERSIÓN 1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y
RURALIDAD GRUPO DE HUMEDALES

Bogotá D.C. 2022



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. OBJETIVO</u>	<u>10</u>
<u>2. GENERALIDADES</u>	<u>10</u>
<u>3. MARCO NORMATIVO</u>	<u>12</u>
<u>4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES.....</u>	<u>13</u>
<u>5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....</u>	<u>16</u>
5.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	17
5.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	20
5.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN SEGÚN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	28
<u>6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH.....</u>	<u>30</u>
<u>6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA</u>	<u>30</u>
6.1.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA	30
6.1.2 MONITOREO DE BIODIVERSIDAD.....	33
6.1.2.1 COMPONENTE FLORA	33
6.1.2.2. COMPONENTE AVIFAUNA.....	37
6.1.2.3. COMPONENTE MASTOFAUNA.....	40
6.1.2.4. COMPONENTE HERPETOFAUNA	42
6.1.3. MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD	43
6.1.4 MONITOREO HIDROBIOLÓGICO.....	47
<u>6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.</u>	<u>58</u>

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2.1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA 2...	59
6.2.2. ACCIONES PEDAGÓGICAS	61
6.2.3. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y DE GOBERNANZA	63
6.2.4. EVENTOS REPRESENTATIVOS.....	64
6.2.5. JORNADAS DE APROPIACIÓN.....	72
6.2.5.1. “LA TINGUA NO ES PALOMA Y LA PALOMA HAY QUE SABER ALIMENTAR”	73
6.2.5.2. TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	74
6.2.5.3. INTERVENCIÓN JARDINERAS BRAZO DE VILLA GLADYS.....	75
6.2.6. MESAS TERRITORIALES	76
6.2.7. PROCESOS DE FORMACIÓN	80
6.2.8. RECORRIDOS INTERPRETATIVOS.....	82

6.3. ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN.....84

6.3.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA 3	85
6.3.2 DIAGNÓSTICO ACTUAL DE COBERTURAS VEGETALES.....	90
6.3.3 CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	95
6.3.4 JORNADAS DE REPLANTE.....	97
6.3.5. SEGUIMIENTO DE CONEXIONES ERRADAS	99
6.3.6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE TENSIONANTES	100

6.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE108

6.4.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA.....	109
6.4.2. PROCESOS SANCIONATORIOS – DCA – SCASP Y SRHS.....	111
6.4.3. SANEAMIENTO PREDIAL.....	115
6.4.4. MANTENIMIENTO INTEGRAL.....	122
6.4.4.1. MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE.....	123
6.4.4.3. MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	133
6.4.5. SEGUIMIENTOS CORREDORES ECOLÓGICOS/ÁREA DE ADMINISTRACIÓN (JAT-CO-JA-TU)	138
6.4.6. SEGUIMIENTO/PROCESOS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	138
6.4.7 SEGUIMIENTO/VERIFICACIÓN ÁREAS DE IMPORTANCIA ARQUEOLÓGICA	142
6.4.8. SEGUIMIENTO/VERIFICACIÓN CERRAMIENTO Y AMOJONAMIENTO.....	143
6.4.9. GESTIÓN Y ATENCIÓN DE TENSIONANTES	145
6.4.10. OPERATIVOS/JORNADAS DE LIMPIEZA	182
6.4.11. GESTIÓN DEL RIESGO	188
6.4.12. GESTIÓN DOCUMENTAL- PROCESOS FOREST.....	191

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.5. ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....201

.5.1 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA 5202

6.5.2 MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL205

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....206

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA CONTENIDO: TABLAS

TABLA 1. MARCO NORMATIVO.....	12
TABLA 2. PROCESOS JUDICIALES	13
TABLA 3. ACTIVIDADES POR ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO.....	18
TABLA 4. DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE EVALUACIONES REALIZADAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PMA.	21
TABLA 5. ESTADO DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES JABOQUE.	22
TABLA 6. ESTADO DE EJECUCIÓN PMA SEGÚN ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES.....	23
TABLA 7. RELACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES REALIZADAS POR SDA EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL EN EL HUMEDAL JABOQUE.	24
TABLA 8. COMPARATIVO IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES PMA 2021 Y 2022.....	25
TABLA 9. COMPARATIVO DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN AÑOS 2020, 2021 Y 2022.....	27
TABLA 10. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 1.	30
TABLA 11. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA 1.	30
TABLA 12. LISTADO DE ESPECIES DE LA COMPOSICIÓN FLORÍSTICA (NATIVA: N; EXÓTICA: E Y ENDÉMICA: END).	34
TABLA 13. ESPECIES DE AVES REGISTRADAS.	39
TABLA 14. MAPA DE PUNTOS DE MONITOREO DE MASTOFAUNA.	41
TABLA 15. ESPECIES DE MASTOFAUNA REGISTRADAS EN EL RDH JABOQUE.....	41
TABLA 16. ESPECIES DE HERPETOFAUNA REGISTRADAS EN EL RDH JABOQUE.....	42
TABLA 17. MONITOREOS COMUNITARIOS DE BIODIVERSIDAD.....	43
TABLA 18. ESPECIES OBSERVADAS EN MONITOREO COMUNITARIO.	43
TABLA 19. ESPECIES OBSERVADAS EN MONITOREO COMUNITARIO.	45
TABLA 20. PUNTOS DE MONITOREO AGUA SUPERFICIAL.....	48
TABLA 21. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 2.	58
TABLA 22. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA 2.	59
TABLA 23. ACCIONES PEDAGÓGICAS.	61
TABLA 24. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y GOBERNANZA.....	63
TABLA 25. EVENTOS REPRESENTATIVOS	64
TABLA 26. EVENTOS REPRESENTATIVOS EN IED TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA.....	65
TABLA 27. EVENTOS REPRESENTATIVOS EN IED LAS MERCEDES.....	67
TABLA 28. JORNADAS DE APROPIACIÓN.	72
TABLA 29. MESAS TERRITORIALES.	77
TABLA 30. TABLA DE COMPROMISOS MESAS TERRITORIALES. (SER, 2022).	77
TABLA 31. PROCESOS DE FORMACIÓN LAS MERCEDES.....	80
TABLA 32. RECORRIDOS INTERPRETATIVOS.	82
TABLA 33. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 3.	84
TABLA 34. COBERTURAS VEGETALES.	91
TABLA 35. CORREDOR DE CONECTIVIDAD.....	96
TABLA 36. JORNADA DE REPLANTE	98

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA 37. ESPECIES DE REPLANTE.	98
TABLA 38. RESULTADO MENSUAL DE LA GESTIÓN DE TENSIONANTES.	101
TABLA 39. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 4.	108
TABLA 40. PROCESOS SANCIONATORIOS – DCA – SCASP Y SRHS.	111
TABLA 41. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE.	126
TABLA 42. PUNTOS CON RETAMO EN EL HUMEDAL.	131
TABLA 43. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA.	135
TABLA 44. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PMA.	139
TABLA 45. ACTIVIDADES PMA SEGÚN ESTADO DE EJECUCIÓN.	139
TABLA 46. COORDENADAS-UBICACIÓN DE MONOLITOS EXISTENTES.	143
TABLA 47. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS TENSIONANTES.	145
TABLA 48. DETALLE UBICACIÓN DE TENSIONANTES EN HUMEDAL JABOQUE.	146
TABLA 49. GESTIÓN REALIZADA DESDE ADMINISTRACIÓN DEL HUMEDAL A DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA.	147
TABLA 50. DETALLE UBICACIÓN DE TENSIONANTES EN HUMEDAL JABOQUE.	150
TABLA 51. GESTIÓN REALIZADA DESDE ADMINISTRACIÓN DEL HUMEDAL DAÑOS AL CERRAMIENTO.	151
TABLA 52. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE DE SEMOVIENTES.	153
TABLA 53. HABITANTE DE CALLE ABORDADO A TRAVÉS DE OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES.	158
TABLA 54. GESTIÓN REALIZADA DESDE ADMINISTRACIÓN DEL HUMEDAL RSO ACUÁTICA.	161
TABLA 55. DETALLE UBICACIÓN DE TENSIONANTES EN HUMEDAL JABOQUE.	162
TABLA 56. GESTIÓN REALIZADA DESDE ADMINISTRACIÓN DEL HUMEDAL RSO Y RCD EN F. TERRESTRE.	168
TABLA 57. DETALLE UBICACIÓN DE TENSIONANTE DE SEDIMENTOS EN EL HUMEDAL JABOQUE.	173
TABLA 58. GESTIÓN REALIZADA DESDE ADMINISTRACIÓN DEL HUMEDAL PARA EL TENSIONANTE DE SEDIMENTOS.	175
TABLA 59. JORNADAS DE RECUPERACIÓN DEL HUMEDAL.	183
TABLA 60. COMPARATIVO OPERATIVOS 2021-2022.	184
TABLA 61. GESTIÓN DEL RIESGO.	188
TABLA 62. GESTIÓN DOCUMENTAL-PROCESOS FOREST.	191
TABLA 63. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA 5.	201
TABLA 64. MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	205

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA CONTENIDO: IMÁGENES

IMAGEN 1. LÍMITE LEGAL DE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL JABOQUE (SER, 2022)	11
IMAGEN 2. MAPA PUNTOS DE MONITOREO DE FLORA.	33
IMAGEN 3. MAPA PUNTOS DE MONITOREO AVES RDHJA.....	38
IMAGEN 4. MAPA DE PUNTOS DE MONITOREO HIDROBIOLÓGICO Y COBERTURAS EN LA RDH JABOQUE.....	49
IMAGEN 5. MAPA DE UBICACIÓN PUNTOS DE VERTIMIENTO	57
IMAGEN 6. UBICACIÓN DE LAS JARDINERAS A CONSTRUIR.	75
IMAGEN 7. UBICACIÓN COBERTURAS VEGETALES RDHJA.....	90
IMAGEN 8. CAMBIO DE COBERTURAS LOTES RECUPERADOS	94
IMAGEN 9. CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	95
IMAGEN 10. CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DE LA CUENCA SALITRE-TIBABUYES-NEUQUE.	97
IMAGEN 11. UBICACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES ERRADAS	99
IMAGEN 12. DIVISIÓN POR SUBCUENCAS AFERENTES AL HUMEDAL.....	104
IMAGEN 13. UBICACIÓN DE LOS TENSIONANTES PRESENTES EN LA RDH JABOQUE.	105
IMAGEN 14. UBICACIÓN TENSIONANTE DE PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FRANJA ACUÁTICA.	106
IMAGEN 15. UBICACIÓN TENSIONANTE DE PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.	107
IMAGEN 16. PREDIOS EN RDH JABOQUE.	116
IMAGEN 17. DETALLE PREDIO CRA 111C 70G 91 - PREDIO PUERTO AMOR.	117
IMAGEN 18. DETALLE CONSTRUCCIONES EN PREDIO CRA 111C 70G 91 - PREDIO PUERTO AMOR.....	118
IMAGEN 19. DETALLE PREDIO CRA 122 A BIS 70A 37.....	119
IMAGEN 20. DETALLE PREDIO Tv 113 66 95.	121
IMAGEN 21. DETALLE CONSTRUCCIONES PREDIO Tv 113 66 95.....	122
IMAGEN 22. SECTORES PARA MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE.....	124
IMAGEN 23. PUNTOS DE MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE	125
IMAGEN 24. UBICACIÓN DE PARCHES DE RETAMO ESPINOSO.	133

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO: GRÁFICAS

GRÁFICO. 1. AVANCE PMA RDH JABOQUE-ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES.	22
GRÁFICO. 2. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PMA RDH JABOQUE.	26
GRÁFICO. 3. ÍNDICES DE CALIDAD Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN EL HUMEDAL JABOQUE.	51
GRÁFICO. 4. ABUNDANCIA RELATIVA POR DIVISIÓN DE PERIFÍTON EN EL JABOQUE EN 2019....	52
GRÁFICO. 5. ABUNDANCIA RELATIVA POR DIVISIÓN DE FITOPLANCTON	53
GRÁFICO. 6. ABUNDANCIA RELATIVA POR CLASE DE ZOOPLANCTON DURANTE 2020	54
GRÁFICO. 7. ABUNDANCIA RELATIVA POR CLASE DE MACROINVERTEBRADOS DURANTE 2020.	55
GRÁFICO. 8. RIQUEZA FLORÍSTICA POR COBERTURAS.	92
GRÁFICO. 9. SEGUIMIENTO DE CONEXIONES ERRADAS.	100
GRÁFICO. 10. RECOLECCIÓN DE RSO A TRAVÉS DEL CONTRATO FRANJA ACUÁTICA EAAB-AB.	136
GRÁFICO. 11. RECOLECCIÓN DE RSO A TRAVÉS DEL CONTRATO FRANJA ACUÁTICA EAAB-AB.	136
GRÁFICO. 12. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA.....	147
GRÁFICO. 13. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE DAÑOS CERRAMIENTO... ..	151
GRÁFICO. 14. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE FLORA INVASORA TERRESTRE.	155
GRÁFICO. 15. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE CHC.....	157
GRÁFICO. 16. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE HUERTAS URBANAS.	159
GRÁFICO. 17. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DE TENSIONANTE RSO ACUÁTICA.	161
GRÁFICO. 18. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE RSO EN F. TERRESTRE.	166
GRÁFICO. 19. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE RCD'S F. TERRESTRE.	166
GRÁFICO. 20. RECOLECCIÓN RCD	167
GRÁFICO. 21. RECOLECCIÓN DE RSO	168
GRÁFICO. 22. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE FLORA INVASORA ACUÁTICA.	172
GRÁFICO. 23. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE SEDIMENTACIÓN.....	175
GRÁFICO. 24. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE EMISIÓN DE OLORES....	178
GRÁFICO. 25. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS.	180
GRÁFICO. 26. DETALLE DE INCIDENCIA MENSUAL DEL TENSIONANTE DE RECICLADORES Y CARRETEROS.	182
GRÁFICO. 27. COMPARATIVA DEL CONSOLIDADO DE OPERATIVOS AÑOS 2021-2022.	184
GRÁFICO. 28. RETIRO DE RSO EN OPERATIVOS Y JORNADAS DE LIMPIEZA.	186
GRÁFICO. 29. RETIRO DE RCD'S EN OPERATIVOS Y JORNADAS DE LIMPIEZA.	186

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

ASUNTO	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Año 2022		
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	JABOQUE		
CUENCA	Salitre	LOCALIDAD	Engativá
UPZ	73- Garcés Navas y 74- Engativá		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador (es)	Número de contrato	
	Alejandra Viviana Hurtado Giraldo Yina Paola Rodríguez Aguirre	SDA-CPS-20220130 (Cesión) SDA-CPS-20220130	
	Interpretes Ambiental (es)	Número de contrato	
	July Andrea Ramírez Caviedes	SDA-CPS 20220622	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

2. GENERALIDADES

Ubicación: Localidad de Engativá

Extensión: 148.5 Ha

UPZ:

No 73.- Garcés Navas

No.74.- Engativá

Descripción:

Cuenca Salitre.

Subcuenca del Río Bogotá

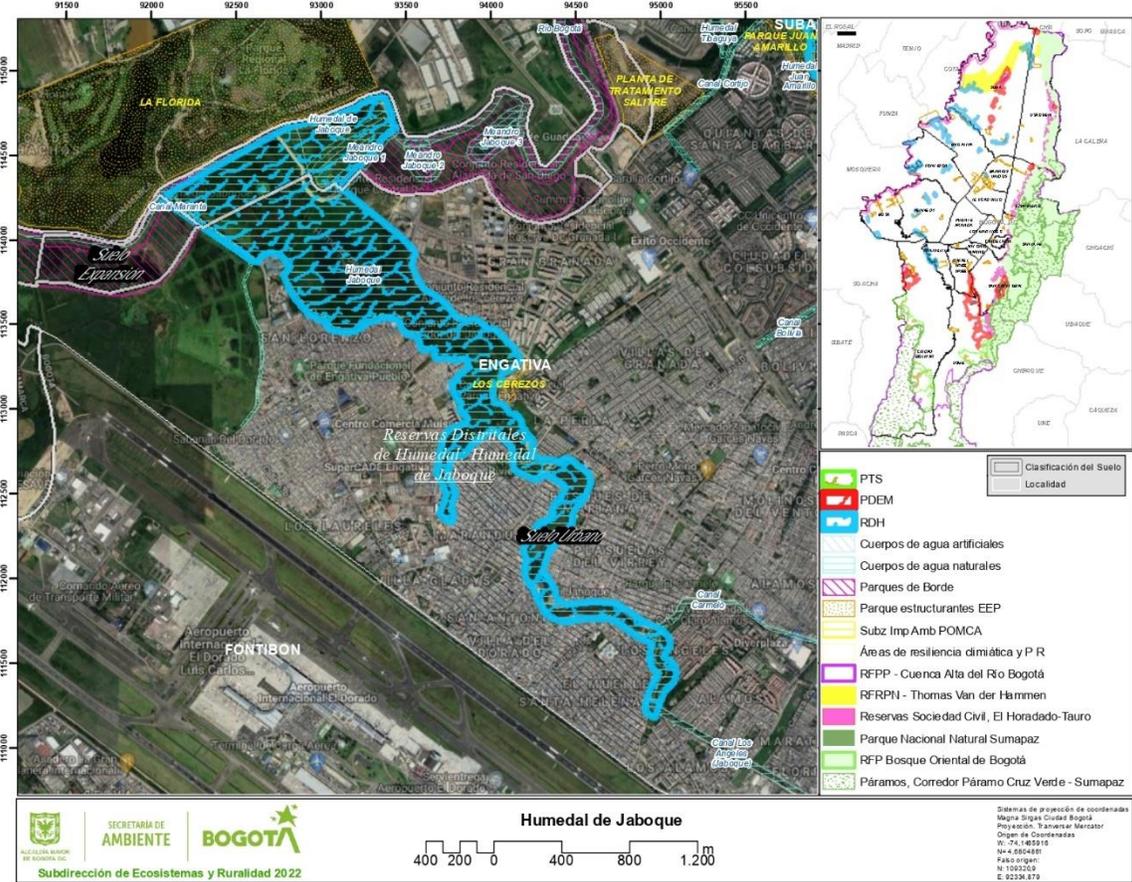
Caudales afluentes al humedal: Canales Carmelo, Los Ángeles y Maranta

La Reserva Distrital de Humedal Jaboque se encuentra en la localidad de Engativá al occidente de la ciudad, limita por el norte con los barrios Villas de Granada, Gran Granada, Unir II, Villas de Alcalá y la Alameda que conecta la calle 80 con el Parque La Florida por el occidente con el Río Bogotá, por el sur con la calle 64 (vía Torquigua) que une a Engativá con el parque La Florida, El Gaco, El Cedro, La Faena, Centro Engativá II, San José Obrero, La Riviera, Marandú, Villa Teresita, Villa Gladys, Engativá El Dorado, Bolivia, San Antonio Engativá, Viña del Mar, El Muelle por el oriente limita con los barrios Álamos Norte, Álamos Sur y Bosques de Mariana, Villa Amalia, Los Ángeles. Geográficamente se localiza entre el aeropuerto el Dorado, el río Juan amarillo y la autopista Medellín, en una pequeña cuenca encerrada.

Teniendo en cuenta que está localizado en zonas bajas y por su conexión con el Canal

Carmelo y el Río Bogotá recibe de manera eventual el agua producto de las crecientes invernales, siendo un elemento muy importante en su amortiguación

Imagen 1. Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque (SER, 2022)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente D. 555 de 2021.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

3. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco normativo

NORMA	Descripción
Decreto 555 de 2021	<i>Por la cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial. Artículo 55. Reservas Distritales de Humedal. 56. Régimen de usos. 57 Administraciones de las RDH.</i>
Decreto 190 del 22 de junio de 2004.	<i>"Compila las normas de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C". Artículo 94. Parque Ecológico Distrital. Definición y Artículo 95. Parque Ecológico Distrital. Identificación del Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes como Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH</i>
Decreto Distrital 062 del 14 de marzo de 2006.	<i>"Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital".</i>
Decreto 624 del 28 de diciembre de 2007.	<i>Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital".</i>
Decreto 386 del 11 de noviembre de 2008.	<i>"Por el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".</i>
Decreto 109 del 16 de marzo de 2009.	<i>"Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones".</i>
Resolución Conjunta SDA-CAR No. 001 DE 2015.	Aprobación del Plan de Manejo Ambiental-PMA del PEDH Jaboque.
Decreto 1468 del 6 de agosto de 2018.	<i>"Por medio del cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997."</i>

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

4. PROCESOS JUDICIALES Y JURISPRUDENCIALES

Tramites realizados ante la autoridad ambiental a través de la demanda, teniendo un proceso de sentencia, procesos a cargo de la Dirección Legal Ambiental-DLA de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Estos son los procesos judiciales que se han tratado para la Reserva de Humedal y los cuales han tenido el siguiente desarrollo:

Tabla 2. Procesos judiciales

No. DEL PROCESO	25000-23-15-000-2000-00000-00
TIPO DE PROCESO	Acción de Popular
DEMANDANTE	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO NIZA SUR
DEMANDADO	EAAB - SECRETERÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR
PRETENSIONES	No permitir el inicio de las obras denominadas "rehabilitación de las zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental del Sistema Córdoba-Juan Amarillo Jaboque" que tiene como una de sus principales acciones la intervención sobre el humedal de córdoba con el fin de construir un parque lineal y desarrollar obras tendientes a aumentar la capacidad del embalsamiento del Humedal durante las crecientes de los canales Molinos Callejas y Córdoba, sustentando que no existe el respectivo estudio de impacto ambiental debidamente aprobado por la autoridad competente.
SINTESIS DEL TEMA	AP a través de la cual se busca proteger el derecho colectivo a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. La conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de importancia ecológica, lo anterior, aspectos que se encuentran amenazados por la construcción del parque lineal en las zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental del Humedal Córdoba.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ESTADO DEL PROCESO	<p>Seguimiento al cumplimiento del fallo Sentencia de segunda instancia del 20 de febrero de 2001. Mediante Auto de fecha 01 de febrero de 2022. se hace traslado de informe de cumplimiento por parte de la EAAB al Equipo Interdisciplinario del Humedal de Córdoba.</p> <p>El proceso actualmente está en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION C</p>
MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN JUDICIAL	Se realizan visitas de control y seguimiento por parte de la Subdirección de Recurso Hídrico y Subdirección Control Ambiental al Sector Público. Así mismo la Subdirección de Ecosistemas Ruralidad y la Oficina de Participación, Educación y Localidades realizan acciones que propenden a fortalecer la cultura ambiental en el marco de la conservación y cuidado del ecosistema.

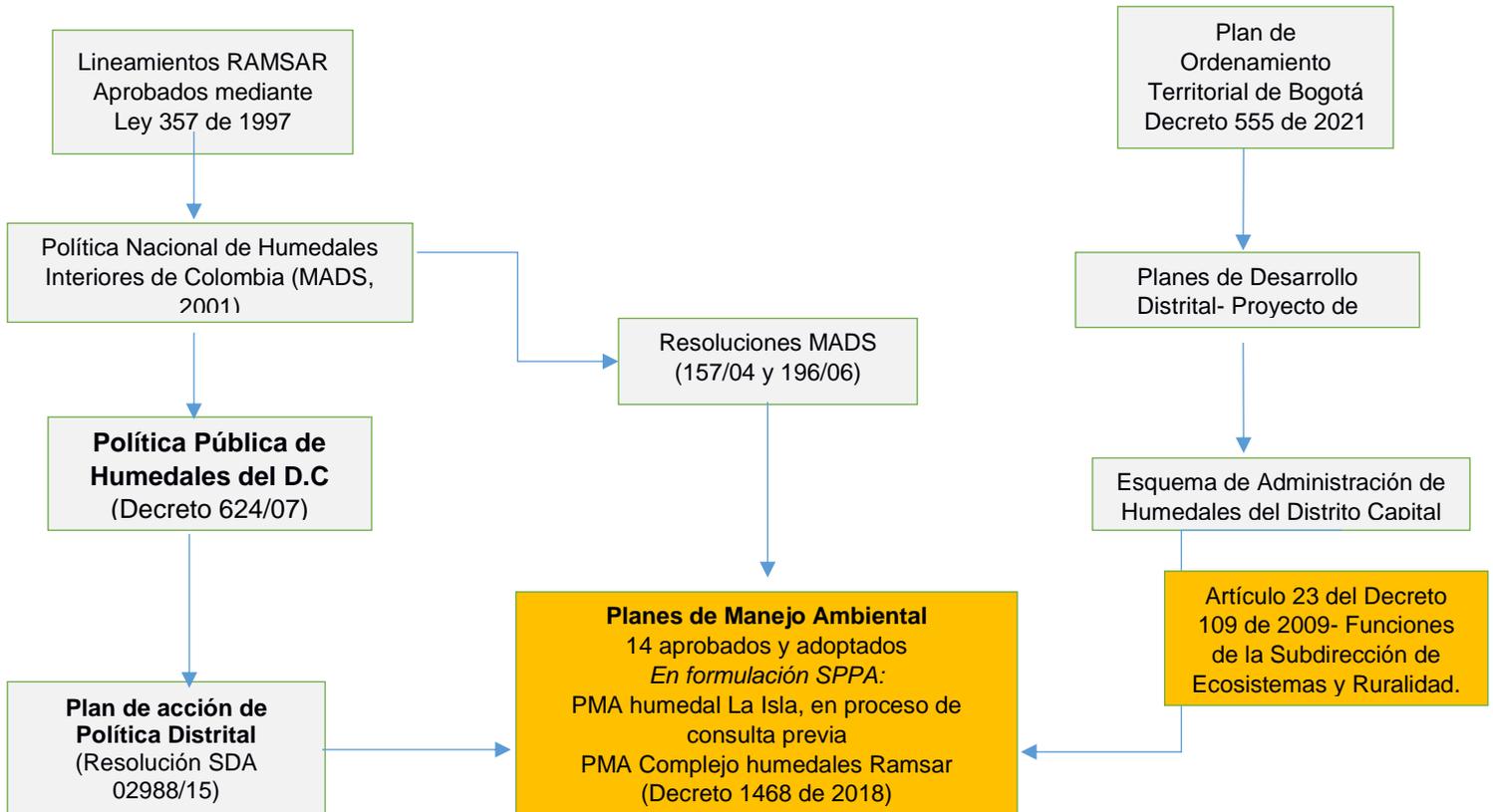
No. DEL PROCESO	25000-23-27-000-2000-0140-01
TIPO DE PROCESO	Acción de Popular
DEMANDANTE	Vladimir Torres Garzón
DEMANDADO	Alcaldía Local de Engativá, Secretaría Distrital de Ambiente, EAAB
PRETENSIONES	1. Que se ordene restituir los bienes inmuebles que componen la ronda del Humedal Jaboque, en su totalidad. 2. Se ordene descartar las construcciones sobre la ronsa corredores del tipo ciclorruta u otras. 3. Se ordene crear un plan educativo de carácter público y privado de todas las localidad, con el fin de que se visite de manera académica las rondas de los humedales. 4. Se ordene encerrar toda la ronda del Humedal Jaboque. 5. Se ordene la creación de un zoológico de las especies animales extinguidas e iniciar un proceso de reintroducción de las mismas. 6. Se ordene desviar el cauce de las aguas negras en su totalidad para que no sigan deteriorando la calidad del aire.
SINTESIS DEL TEMA	Adquisición de predios para la protección y conservación del Humedal. Encerramiento del humedal en forma natural a efectos de impedir el tránsito de animales, pastoreo y domésticos. Manejos separados de alcantarillado y aguas lluvias. Recuperación del Lecho del Humedal. Desarrollo del programa paisajístico forestal así como el faunístico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ESTADO DEL PROCESO	<p>Mediante el auto del 26 de marzo de 2021 se dio por terminada la verificación de oficio llevada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y se ordenó que el seguimiento en el acatamiento de las órdenes debe continuar efectuándose de manera constante por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá y de la Personería Distrital de Bogotá, en atención a la función que les corresponde como miembros del Comité de Verificación. En la última reunión con la Personería de Bogotá se planteó la necesidad de solicitar el cumplimiento parcial del fallo, y en este sentido la SDA remitió un informe en el que se evidencian todas las actuaciones realizadas para el cumplimiento.</p>
MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN JUDICIAL	<p>La SDA a través de SER, SCASP y SRHS realiza visitas de seguimiento y control al Humedal Jaboque con el fin de Continuar con el manejo de alcantarillado y aguas lluvias, recuperación del lecho del humedal, desarrollo del programa paisajístico forestal, así como el faunístico.</p>

Fuente: Dirección Legal Ambiental-DLA,2022.

5. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

5.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

Tabla 3. Actividades por estrategia de la Política de Humedales del Distrito

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Apoyo Programa Comparendos Ambientales • Eventos Representativos/Impacto • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Plan Padrino Verde • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Registro de Visitantes • Servicio Social Ambiental
ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de Replante (Mantenimiento) • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica • Seguimiento/verificación conexiones erradas-vertimientos • Seguimiento verificación Ferales/Semovientes • Seguimiento/ Verificación Tensionantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna – Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre. • Capacitación ecovigias/vigilancia • Gestión Aula Ambiental Humedal Santa María del Lago • Gestión del Riesgo • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento • Seguimiento a estructuras hidráulicas / Mantenimiento estructuras

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> • Vivero SDA y Comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU) • Seguimiento/Procesos Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación Cerramiento y Amojonamiento • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza • Vigilancia y Seguridad
ESTRATEGIA 5	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación Comisión Ambiental Local- CAL • Participación Consejo Local de Gestión del Riesgo- CLGR • Participación Consejo Protección y Bienestar Animal- CPYBA • Gestión Interinstitucional • Participación en Juntas de Acción Local • Participación Mesa de Habitabilidad en Calle • Participación Mesa de Seguridad • Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR • Mesas/Visitas entes de Control • Seguimiento/verificación Proyectos Planes Parciales • Otros espacios interinstitucionales 	

Fuente: Coordinación de humedales SDA-SER,2022.

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA del Humedal Jaboque aprobado por **Resolución Conjunta SDA-CAR No. 001 DE 2015** y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizadas a corte de **diciembre de 2022**. Se puntualiza que las cinco (5) estrategias corresponden a las definidas en el Plan de Acción de la Política de Humedales del Distrito Capital -PHDC, la cual es sombrilla y marco conceptual de los PMA.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y Número de proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades y proyectos contemplaban indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 4. Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA.

Estado de Actividad	Descripción
Sin Implementar	Actividad no ejecutada
Implementación Parcial	Actividad con actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales para soportar cumplimiento por parte de otras entidades.
Implementada o en ejecución	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes finales y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad-SER, 2022

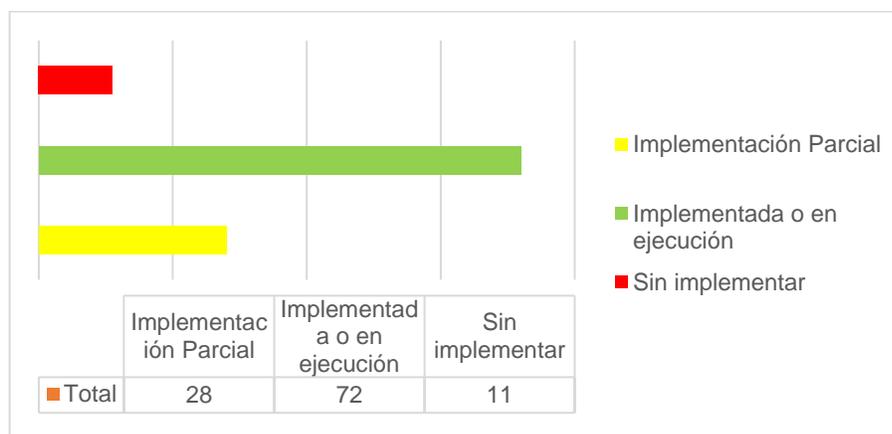
Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal Jaboque, se tiene un porcentaje de avance del 90.09% correspondiente a la sumatoria del % de actividades con implementación parcial o implementadas-en ejecución. El plan de acción cuenta con 111 actividades en total; a continuación, se identifica el número y porcentaje de actividades según estado de ejecución:

Tabla 5. Estado de ejecución actividades Jaboque.

Estado	No. Actividades
Implementación Parcial	28
Implementada o en ejecución	72
Sin implementar	11
Total general	111

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022

Gráfico. 1. Avance PMA RDH JABOQUE-Estado de implementación de Actividades.



Fuente. Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 6. Estado de ejecución PMA según estrategias de la Política de Humedales.

Estrategia Política	No. Actividades implementadas
ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada	
Implementación Parcial	6
Implementada o en ejecución	8
Sin implementar	4
Total actividades	18
ESTRATEGIA 2: Educación, comunicación y participación	
Implementación Parcial	5
Implementada o en ejecución	15
Total actividades	20
ESTRATEGIA 3: Recuperación, protección y compensación	
Implementación Parcial	9
Implementada o en ejecución	21
Sin implementar	3
Total actividades	33
ESTRATEGIA 4: Manejo y uso sostenible	
Implementación Parcial	6
Implementada o en ejecución	21
Sin implementar	2
Total actividades	30
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	
Implementación Parcial	2
Implementada o en ejecución	7
Sin implementar	2
Total actividades	11
Total general	111

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad-SER, 2022

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Integración social, IDIGER, Policía Nacional, entre otras. Estas solicitudes se han realizado

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

anualmente y cada vez que sea necesario reiterar en las acciones. En la Tabla 6. se relacionan las solicitudes

Tabla 7. Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal Jaboque.

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO 2022	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado-EAAB	2022EE33032 ₁	Apoyos a jornadas de limpieza y operativos de desmonte de cambuches de Ciudadano Habitante de Calle en los diferentes puntos críticos.	De citación. Se cuenta con su participación en los diferentes espacios.
	2023EE15917	Solicitud intervención retiro de sedimentos.	En espera a la fecha.
	2022EE263192	Solicitud mantenimiento y limpieza de Canales Los Ángeles y Carmelo.	Ejecutado.
Corporación Autónoma Regional-CAR	2022EE33032	1.	
Alcaldía Local de Engativá	2022EE33032	1.	
PoNal	2022EE33032	1.	

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad-SER, 2022

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la **tabla 7**, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. De como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

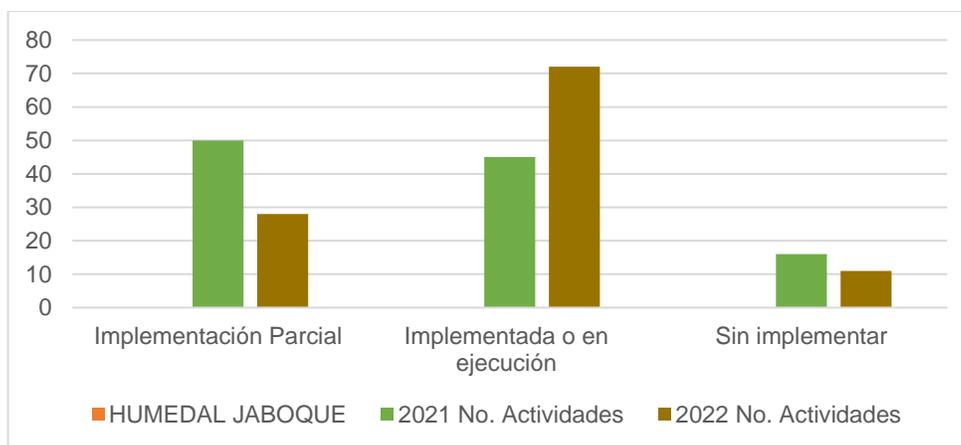
Tabla 8. Comparativo implementación actividades PMA 2021 y 2022.

HUMEDAL JABOQUE	2021	2022
	No. Actividades	No. Actividades
Implementación Parcial	50	28
Implementada o en ejecución	45	72
Sin implementar	16	11
TOTAL ACTIVIDADES	111	111

Fuente: SER,2022.

La ejecución de las actividades para el año 2022 tienen un resultado positivo, pasar de ejecutar 45 actividades para el 2021 a 72 actividades en el 2022, disminuyendo las actividades en etapa de implementación parcial y sin implementar, quedando 11 actividades sin ejecutar, dicho anteriormente, actividades que la misma SDA no logra cumplir al no ser responsable de su ejecución.

Gráfico. 2. Seguimiento a cumplimiento Plan de Acción PMA RDH Jaboque.



Fuente: SER,2022.

Al realizar la comparación durante los últimos tres años, se evidencia que para los años 2020 y 2021, la implementación de las actividades se vio limitada por la temporada de pandemia, por parte de la administración de los humedales de la SDA se mantuvo la cifra de ejecución sin permitir algún retroceso en los procesos.

Para el año 2022 al regresar a la presencialidad del trabajo por completo, se logró implementar nuevos procesos para abordar cada una de las actividades del Plan de Acción y así tener resultados positivos como los incrementos en las actividades implementadas – en ejecución y las de implementación parcial, disminuyendo las actividades sin implementar que venía de los años anteriores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 9. Comparativo de actividades de implementación años 2020, 2021 y 2022.

HUMEDAL JABOQUE	2020	2021	2022
	No. Actividades	No. Actividades	No. Actividades
ESTRATEGIA 1			
Implementación Parcial	8	8	6
Implementada o en ejecución	6	6	8
Sin implementar	4	4	4
ESTRATEGIA 2			
Implementación Parcial	10	10	5
Implementada o en ejecución	10	10	15
ESTRATEGIA 3			
Implementación Parcial	17	17	9
Implementada o en ejecución	10	10	21
Sin implementar	6	6	3
ESTRATEGIA 4			
Implementación Parcial	12	12	6
Implementada o en ejecución	14	14	21
Sin implementar	3	3	2
ESTRATEGIA 5			
Implementación Parcial	3	3	2
Implementada o en ejecución	5	5	7
Sin implementar	3	3	2

Fuente: SER,2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN SEGÚN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Los valores objeto de conservación que se resaltan en la parte introductoria del Plan de Manejo Ambiental se resumen en esto:

- “El Humedal Jaboque, hace parte del sistema hídrico de la Sabana de Bogotá y cuenta con condiciones óptimas para la conservación de la biodiversidad, disfrute y relacionamiento armónico, así como centro para la investigación, la observación permanente, el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible; con el concurso de las instituciones comprometidas en un ejercicio de coordinación permanente y con una comunidad de niñ@s - jóvenes - adultos organizados a través de grupos.¹
- El humedal Jaboque con otros 14, del complejo de humedales de la Sabana asociados al Río Bogotá, fueron nominados AICAS en septiembre del 2003 (Torca, Guaymaral, La Conejera, Córdoba, Tibanica, La Florida, El Gualí, Techo, El Burro, Tibabuyes o Juan Amarillo, Laguna La Herrera, Neuta, Medidor y Santa María del Lago); Un AICA es una Área Importante para la Conservación de las Aves de Colombia y el Mundo.²
- Nueva clasificación/recategorización del humedal Jaboque como: “Santuario Distrital de Vida Silvestre humedal Jaboque”³
- Valoración arqueoastronómica del emplazamiento monolítico del humedal de Jaboque - Engativá que demuestra que: “hizo parte de un complejo ceremonial muisca, que junto al emplazamiento monolítico, debe constituirse como zona de protección histórico-arqueológica ante las autoridades competentes”.⁴

¹ PMA Humedal Jaboque.P.20

² Ídem. P.60

³ Ídem. P.60

⁴ Ídem. P.20

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Rasgos culturales y sociales importantes: se localizan 20 monolitos y patrones ajedrezados legado de los muiscas. Así mismo, el humedal Jaboque provee excelentes oportunidades para la conservación, la educación y la investigación.⁵
- Ser hábitat de especies y subespecies de aves endémicas, residentes nativas, de paso y migratorias.⁶
- Presencia del Ratón arrocero pigmeo (*Oligoryzomys cf. griseolus*) exclusivo del Neotrópico y del curí (*Cavia anolamaie*).⁷
- Rasgos naturales de importancia para la conservación: El Área contiene ejemplos de diferentes tipos de ecosistemas terrestre, acuático y pantanoso. El sitio es de interés básicamente por su fauna entre las que destacan poblaciones significativas de especies endémicas y migratorias. Provee tierra de cría y de invernación para aves acuáticas migratorias.⁸

⁵ Plan de Manejo Ambiental. P.63

⁶ Ídem. P.25

⁷ Ídem. P.62

⁸ Ídem. P.63

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

El Plan de Acción constituye una herramienta para fortalecer la operatividad en la implementación de las estrategias y los proyectos contenidos en la Política. El Plan de Acción busca orientar y articular las acciones del Distrito hacia la consecución de resultados de restauración y protección de los ecosistemas, su reconocimiento y valoración como patrimonio de Distrito y su aprovechamiento sostenible. (Ambiente, 2015)

6.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

Tabla 10. Detalle de actividades realizadas en la Estrategia 1.

Estrategia Política/Actividad	No. Actividades	No. Participantes*
ESTRATEGIA 1: Investigación y Monitoreo Comunitario	5	87
Monitoreo Comunitario	5	87

Fuente: SER, 2002.

6.1.1 Proyectos y actividades del Plan de Manejo Ambiental relacionados con la estrategia

Tabla 11. Proyectos y actividades del Plan de Manejo Ambiental relacionados con la Estrategia 1.

PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE AVANCE
Estudio para la elaboración de un modelo de conectividad del paisaje entre el	Identificación y caracterización de los afluentes al humedal, diagnosticando su estado actual con base en los criterios	SDA, CAR	Implementada -En ejecución	Si bien no existe el estudio para la elaboración de un modelo de conectividad, si existen recursos para realizarlo.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

PEDH Jaboque con su cuenca aferente.	ecosistémicos e hidrogeomorfológicos establecidos.			Se cuenta con informes del sistema hídrico.
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Monitoreo: Realizar el seguimiento a grupos faunísticos, a través de metodologías unificadas y estandarizadas.	SDA, CAR, EAAB	Implementada -En ejecución	Se realiza monitoreo permanente de biodiversidad por parte de la SDA. Informe de monitoreo de biodiversidad debe mantener periodicidad de actualización.
Estudio para la elaboración de un modelo de conectividad del paisaje entre el PEDH Jaboque con su cuenca aferente.	Elaboración de cartografía detallada sobre imágenes de sensores remotos actualizadas del PEDH Jaboque y su área de influencia en la cual se identificarán: cauces originales que alimentaron el humedal, unidades de paisaje y corredores de vegetación existen	SDA, CAR	Implementada -En ejecución	Se cuenta con drones por parte de la SDA, se debería implementar nueva cartografía con base en el D.555 de 2021 puede contemplar el requisito de conectividad ecológica. -El proyecto "Plan Rector Cuenca Salitre" tiene entregables que aplican al proyecto pero

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

				<p>ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN LITIGIO JURÍDICO, SE LE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA (Contrato 1-02-24300-1137-2019)</p> <p>[Hay una actividad sobre conectividad del paisaje en la Estrategia 3.]</p>
Reconstrucción de la memoria histórica en relación con el legado muisca en el área de influencia del PEDH Jaboque.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión documental -Recopilación de información de fuentes primarias. -Procesamiento de la información -Entrevistas ancestros -Formulación -Socialización 	ICANH, IDPC	Implementación parcial	En el momento existe un producto base de la obra "Corredores ambientales". Realizar acercamiento con colectivos, ALE, entre otros.
Educación y construcción de cultura ambiental con las instituciones educativas.	Salidas de observación, estudio e investigación. Gestionar y prestar el apoyo necesario a tesis de pregrado y/o	CAR, SDA, EAAB	Implementada -En ejecución	Si bien esta actividad siempre se implementará, el equipo administrativo y educador para el territorio

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	posgrado, o a estudios técnicos relacionados con los componentes físicos, bio-ecológicos, socioculturales entre otros en el humedal.			aferente del humedal debe contener más de un educador ambiental.
--	--	--	--	--

Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.1.2 Monitoreo de biodiversidad

La información siguiente es tomada del Informe Anual -Levantamiento de línea base de la biodiversidad de la Reserva Distrital De Humedal Jaboque- realizado por el Grupo de Monitoreo de Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

6.1.2.1 COMPONENTE FLORA

Para el componente de flora en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, se identificaron un total de 70 especies distribuidas en 31 familias y 57 géneros. Las familias *Asteraceae* con 11 especies y *Fabaceae* y *Poaceae* con cinco cada una, registran el mayor número de especies y las demás familias con dos o una especie.

Con respecto a las familias géneros y especies reportados para el Distrito Capital la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, representa 15,9% de las familias 5,6% géneros y el 2,3% de las especies registradas para Bogotá.

El índice de Margalef sugiere que la Reserva Distrital de Humedal Jaboque puede ser una región con alta biodiversidad con relación al número de especies, puesto que su valor está por encima de 5.

Imagen 2. Mapa puntos de monitoreo de flora.



SECRETARÍA DE AMBIENTE

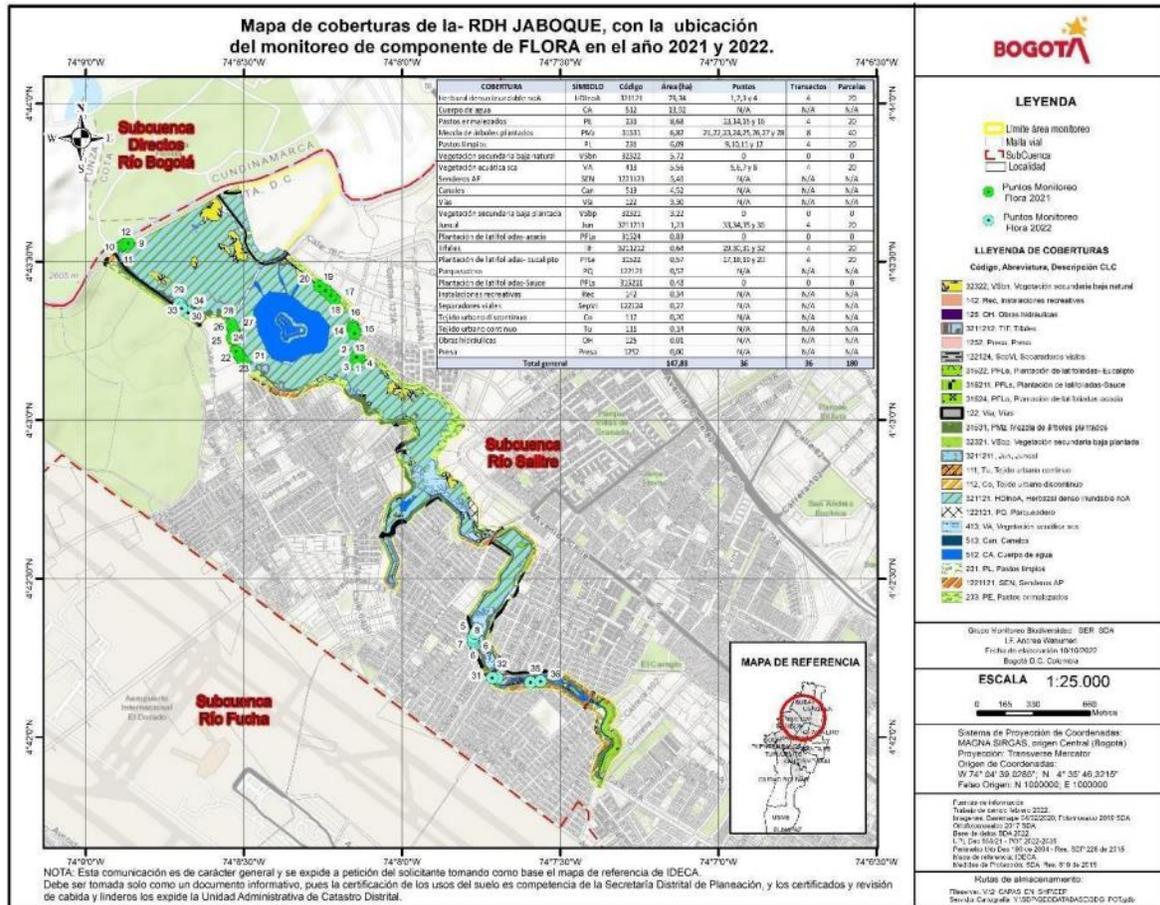


GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

Tabla 12. Listado de especies de la composición florística (Nativa: N; Exótica: E y Endémica: END).

No.	Especie	Nombre Común	Origen
1	<i>Amaranthus hypochondriacus L.</i>	Amaranto	E
2	<i>Dysphania ambrosioides Mosyakin & Clemants (L.)</i>	Paico	E
3	<i>Conium maculatum L.</i>	Cicuta	E
4	<i>Cyclosporum leptophyllum (Pers.) Sprague</i>		N
5	<i>Hydrocotyle ranunculoides L.f.</i>	Sombrillita de Agua	N
6	<i>Hydrocotyle bonplandii A. Rich</i>	Sombrillita de Tierra	N

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

7	<i>Baccharis breviseta</i> DC.		N
8	<i>Baccharis latifolia</i> (Ruiz & Pav.) Pers	Chilco	N
9	<i>Bidens laevis</i> (L.) Britton, Sterns & Poggenb	Botoncillo	N
10	<i>Cotula coronopifolia</i> L	Cótula	E
11	<i>Pseudognaphalium</i> sp. 1		N
12	<i>Hypochaeris radicata</i> L.		E
13	<i>Senecio madagascariensis</i> Poir.		E
14	<i>Smallanthus pyramidalis</i> (Triana) H.Rob.	Arboloco	N
15	<i>Sonchus asper</i> (L.) Hill		E
16	<i>Sonchus oleraceus</i> (L.) L.	Cerraja	E
17	<i>Taraxacum campylodes</i> G.E.Haglund	Diente de león	E
18	<i>Alnus acuminata</i> Kunth	Aliso	N
19	<i>Blechnum occidentale</i> L.		N
20	<i>Nasturtium officinale</i> R.Br	Berro	E
21	<i>Rorippa pinnata</i> (Sessé & Moc.) Rollins		E
22	<i>Vasconcellea pubescens</i> A.DC.	Papayuela	N
23	<i>Ipomoea dumetorum</i> Roem. & Schult.		N
24	<i>Ipomoea purpurea</i> (L.) Roth		E
25	<i>Cucurbita pepo</i> L.	Calabaza	E
26	<i>Carex luridiformis</i> Reznicek & S.González		END
27	<i>Cyperus xanthostachyus</i> Steud		N
28	<i>Pycnus niger</i> (Ruiz & Pav.) Cufod		N
29	<i>Schoenoplectus californicus</i> (C.A.Mey.) Soják	Junco	N
30	<i>Pteridium arachnoideum</i> (Kaulf.) Maxon	Helecho marranero	N
31	<i>Acacia melanoxylon</i> R.Br.	Acacia japonesa	E
32	<i>Medicago lupulina</i> L.		E
33	<i>Trifolium pratense</i> L.	Trébol Morado	E
34	<i>Trifolium repens</i> L.	Trébol blanco	E
35	<i>Ulex europaeus</i> L.	Retamo espinoso	E
36	<i>Sisyrinchium micranthum</i> Cav.	Espadilla blanca	N
37	<i>Juncus bufonius</i> L.		E
38	<i>Juncus effusus</i> L	Junco fino	N
39	<i>Cedrela montana</i> Turcz.	Cedro	N
40	<i>Mollugo verticillata</i> L.		N
41	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	Eucalipto	E
42	<i>Fuchsia boliviana</i> Carrière	Zarcillo	E

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

43	<i>Ludwigia peploides (Kunth) P.H.Raven</i>	Flor de pantano	N
44	<i>Ludwigia peruviana (L.) H.Hara</i>		N
45	<i>Ludwigia sp1.</i>		N
46	<i>Phytolacca bogotensis Kunth</i>	Guaba morada	N
47	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	Jazmín del cabo	E
48	<i>Plantago major L.</i>	Llantén	E
49	<i>Agropogon lutosus (Poir.) P.Fourn.</i>		N
50	<i>Calamagrostis aff. bogotensis (Pilg.) Pilg.</i>		N
51	<i>Cenchrus clandestinus (Chiov.) Morrone</i>	Kikuyo	E
52	<i>Holcus lanatus L.</i>	Falsa poa	E
53	<i>Lolium multiflorum Lam.</i>		E
54	<i>Polygonum aviculare L.</i>		E
55	<i>Polygonum nepalense Meisn.</i>		E
56	<i>Polygonum punctatum Elliott</i>	Barbasco	N
57	<i>Rumex acetosella L.</i>	Sangre toro	E
58	<i>Rumex crispus L.</i>	Lengua de Vaca de Tierra	E
59	<i>Eichhornia crassipes (Mart.) Solms</i>	Buchón	N
60	<i>Prunus serotina Ehrh.</i>	Cerezo	E
61	<i>Pyracantha angustifolia (Franch.) C.K.Schneid.</i>	Holy Rojo	E
62	<i>Salix humboldtiana Willd.</i>	Sauce llorón	N
63	<i>Lochroma gesnerioides (Kunth) Miers</i>		N
64	<i>Solanum americanum Mill.</i>	Yerbamora	N
65	<i>Solanum pseudocapsicum L.</i>	Mirto	N
66	<i>Solanum tuberosum L.</i>	Papa Criolla	N
67	<i>Typha latifolia L.</i>	Enea	N
68	<i>Citharexylum subflavescens S.F.Blake</i>	Cajeto	N
69	<i>Verbena litoralis Kunth</i>	Verbena	N
70	<i>Sambucus nigra L.</i>	Sauco	E

Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

Se registraron 33 especies de origen exótico para la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, 30 son naturalizadas, 13 invasoras y seis cultivadas

Se reportan un total de 53 especies invasoras para los humedales del distrito y en particular el RDH Jaboque se registran 20 especies, que representan el 37,7% con respecto al Distrito.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Con respecto a los anfibios, se registra la rana sabanera, la serpiente sabanera y la serpiente de pantano estas se encuentran en ambientes muy húmedos como los Herbazales Densos Inundables no arbolados que permiten mantener condiciones húmedas como hábitat adecuado para su reproducción e igualmente están relacionadas con la alta presencia de insectos según lo reportado por SDA

6.1.2.2. COMPONENTE AVIFAUNA

Se registraron 30 especies de aves en el 2022. Durante la implementación del protocolo para el inventario de la avifauna del Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad se obtuvieron un total de 190 registros de 497 individuos censados por el método punto – transecto.



SECRETARÍA DE AMBIENTE



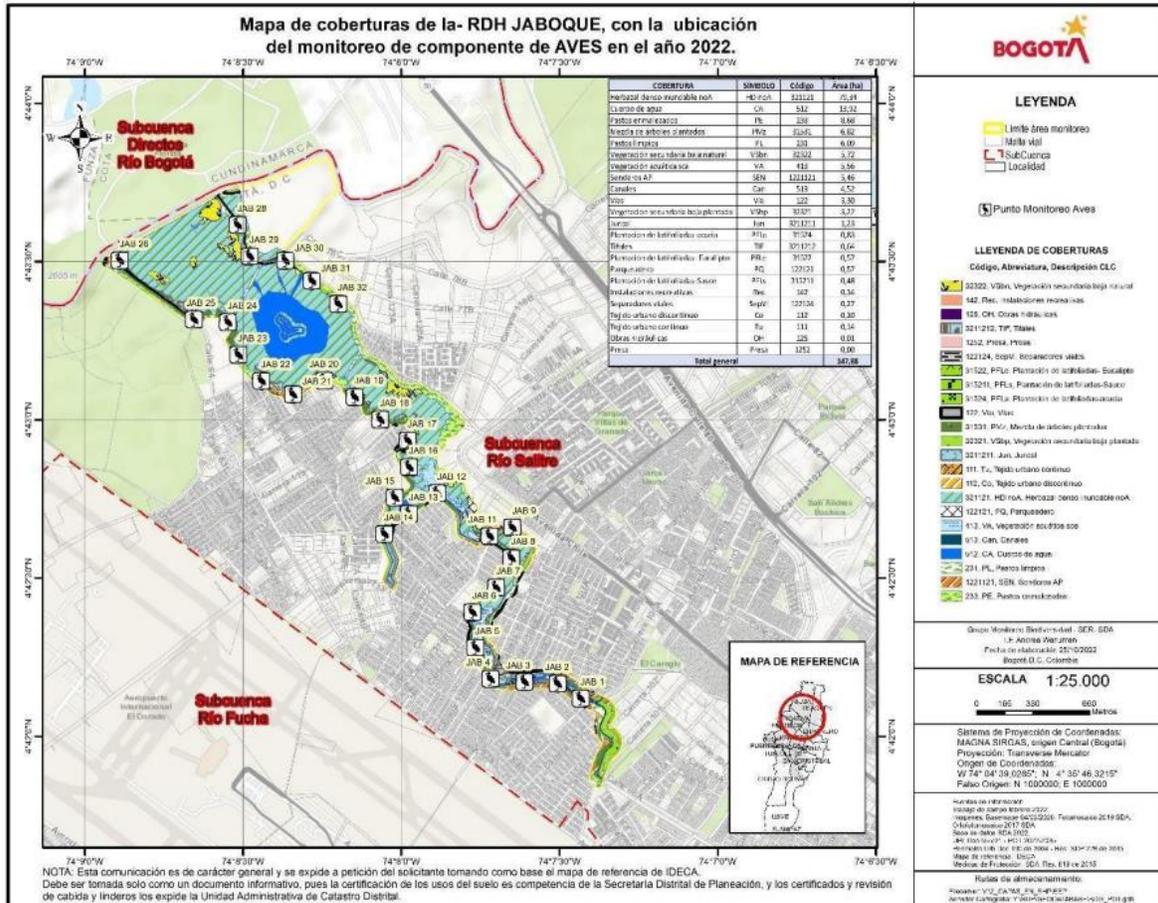
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Imagen 3. Mapa puntos de monitoreo aves RDHJA.



Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 13. Especies de aves registradas.

Espece	Nombre común	No. De individuos
<i>Phimosus infuscatus</i>	Coquito	13
<i>Zonotrichia capensis</i>	Copetón	52
<i>Spinus spinescens</i>	Jilguero andino	6
<i>Gallinula galeata</i>	Tingua pico rojo	75
<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza o Abuelita	27
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Sirirí	6
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Monjita bogotana	9
<i>Colibri coruscans</i>	Colibrí chillón	3
<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte común	6
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero común	5
<i>Turdus fuscater</i>	Mirla sabanera	14
<i>Molothrus bonariensis</i>	Chamón	35
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Guaco	3
<i>Quiscalus lugubris</i>	Tordo llanero	12
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro	57
<i>Spinus psaltria</i>	Jilguero capanegra	2
<i>Ardea alba</i>	Garza real	16
<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán caminero	2
<i>Anas platyrhynchos</i>	Pato doméstico	1
<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	4
<i>Porphyrio martinica</i>	Tingua azul	2
<i>Fulica americana</i>	Tingua pico amarillo	79
<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina plumiza	31
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común	1
<i>Elaenia flavogaster</i>	Elaenia copetona	3
<i>Egretta thula</i>	Garza patiamarilla	9
<i>Butorides striata</i>	Garcita rayada	6
<i>Plegadis falcinellus</i>	Ibis pico de hoz	11
<i>Podilymbus podiceps</i>	Zambullidor piquipintado	3

Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022

* Se aclara que aves nocturnas no hacen parte de este informe, por temas de logística.

Entre las especies reportadas se encuentra una migratoria y 29 residentes en el humedal. Adicionalmente se registraron dos especies introducidas y potencialmente invasoras y una

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

especie endémica, aunque también es importante resaltar la presencia de la monjita bogotana cuya subespecie (*Chrysomus icterocephalus bogotensis*) es endémica de Colombia. Finalmente, 11 de las especies de aves registradas en el humedal pertenecen al grupo de aves acuáticas.

A pesar de que se reportaron menor número de especies de aves y menor cantidad de individuos respecto a años anteriores, los datos recopilados durante el levantamiento de línea base para la RDH Jaboque son representativos para apreciar la riqueza de avifauna que habita en el humedal.

Recomendación importante por parte del grupo de monitoreo es, mantener e incrementar la conectividad ecológica entre la RDH Jaboque y los parches de vegetación, cuerpos de agua y otras Reservas Distritales de Humedal cercanas, ya que la presencia de especies migratorias sugiere que incluyen el humedal en su ruta de migración. Adicionalmente, la conectividad ecológica favorece la permanencia y conservación de especies como las acuáticas al ofrecer condiciones de hábitat y refugio favorables para ellas. (SER, 2022)

6.1.2.3. COMPONENTE MASTOFAUNA

Las técnicas empleadas para realizar este monitoreo fueron, trampas Sherman y cámaras trampa, Transectos Libres.



SECRETARÍA DE AMBIENTE



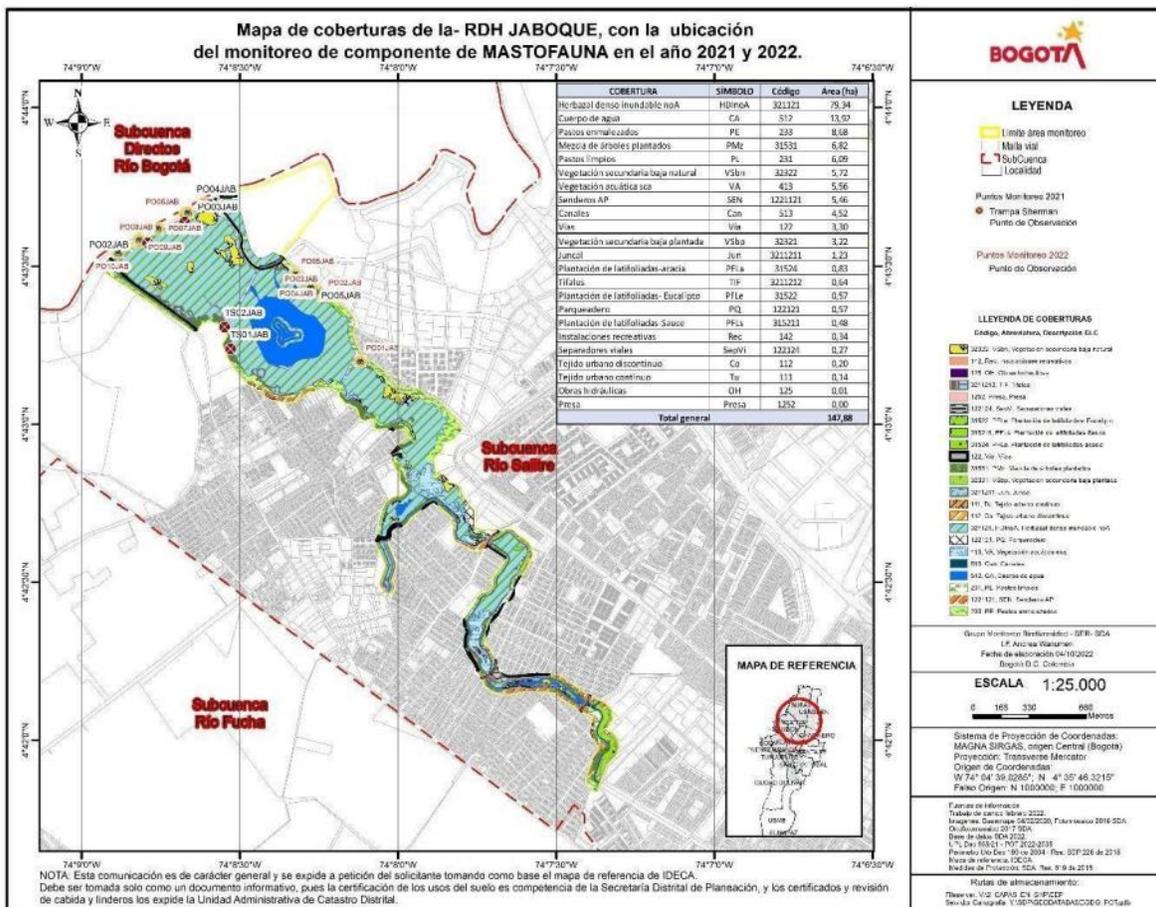
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Tabla 14. Mapa de puntos de monitoreo de Mastofauna.



Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

Tabla 15. Especies de Mastofauna registradas en el RDH Jaboque.

Especie	Nombre común	No. De individuos
<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	3
<i>Rattus norvegicus</i>	Rata parda	1
<i>Cavia aperea</i>	Curí	42
<i>Neogale frenata</i>	Comadreja	3
<i>Didelphis pernigra</i>	Zarigüeya andina	2

Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

La rata parda (*Rattus norvegicus*) y la rata negra (*Rattus rattus*) pueden considerarse dentro de la categoría de las especies invasoras, ya que, en el ecosistema pueden perjudicar a la escasa fauna nativa del área monitoreada, al ser depredadoras de pequeños vertebrados como aves, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos. Así mismo, pueden transmitir enfermedades a la fauna nativa y ser una fuerte competidora de los recursos, diezmando su población.

La zarigüeya andina aporta a la reforestación a partir de la dispersión de semillas, controla plagas de insectos y roedores, además, de ser fuente de alimento de mamíferos carnívoros o aves rapaces; los curies por su parte tienen un papel en la dispersión de semillas y en el sostenimiento de carnívoros como las comadrejas y la comadreja, desde su posición de predador carnívoro, tiene la capacidad para regular las poblaciones de especies de vertebrados pequeños y medianos nativas y exóticas, e inclusive de aves.

6.1.2.4. COMPONENTE HERPETOFAUNA

La metodología que usaron los miembros de monitoreo fue encuentro visual y/o auditivo y dos entrevistas semiestructuradas al equipo de seguridad del área protegida.

Tabla 16. Especies de herpetofauna registradas en el RDH Jaboque.

Especie	Nombre común	No. De individuos
<i>Atractus crassicaudatus</i>	Serpiente sabanera	8
<i>Dendropsophus molitor</i>	Rana sabanera	1

Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022

La serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*) y la rana sabanera (*Dendropsophus molitor*) no se encuentran en categoría de amenaza a nivel nacional ni internacional.

Ambas especies se reportan como especies focales, teniendo en cuenta que son bioindicadoras y posiblemente sensibles a los cambios de hábitat. En la RDH Jaboque se identificaron presiones ambientales sobre estas especies como el cambio en las coberturas, la alteración a su nicho térmico por los cambios de temperatura debido al cambio climático; la disminución de la población por especies invasoras o exóticas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Como recomendación del grupo de monitoreo, se recomienda continuar con los procesos de conservación del ecosistema y restauración de las coberturas vegetales, para una mayor diversificación de hábitats en aras de aumentar la diversidad de anfibios y reptiles.

6.1.3. Monitoreo comunitario de biodiversidad

Actividad ejecutada con el fin de general participación comunitaria y pedagógica para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y reconocimiento de este. Como también dar a conocer la gran biodiversidad (fauna) su riqueza e importancia que tiene este componente biológico en las Reservas Distritales de Humedal del Distrito.

Tabla 17. Monitoreos comunitarios de biodiversidad.

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	17/08/2022	17	Identificación y observación de las sp. de la RDH Jaboque con guardianes ambientales
2	18/08/2022	24	Identificación y observación de las sp. de la RDH Jaboque con guardianes ambientales

Fuente: Grupo Humedales, 2022

Tabla 18. Especies observadas en monitoreo comunitario.

Monitoreo 1		
Nombre especie	Nombre común	No. individuos
<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis	15
<i>Diglossa sittoides</i>	Pinchaflor pecho canela	2
<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza	2
<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina plumiza	4
<i>Zonotrichia capensis</i>	Copetón	15



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

<i>Bubulcus ibis</i>	Garza bueyera	11
<i>Elanus leucurus</i>	Gavilán maromero	3
<i>Colibri coruscans</i>	Colibrí chillón	1
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Sirirí	3
<i>Vanellus chilensis</i>	Alcaraván llanero	10
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Monjita	24
<i>Icterus chrysater</i>	Turpial	1
<i>Turdus fuscater</i>	Mirla patinaranja	4
<i>Molothrus bonariensis</i>	Chamón común	10
<i>Gallinula galeata</i>	Tingua de pico rojo	12
<i>Spinus atratus</i>	Jilguero alinegro	1
<i>Oxyura jamaicensis</i>	Pato turrio	12
<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte común	2
<i>Forpus conspicillatus</i>	Periquito de anteojos azules	2
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero común	1
<i>Anas discors</i>	Pato canadiense	20
<i>Fulica americana</i>	Tingua de pico amarillo	4
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Guaco	1
<i>Eudocimus ruber</i>	Ibis escarlata	2
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	5

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila de paramo	1
Phalacrocoracidae	Cormorán	2
<i>Cavia aperea</i>	Curie	1

Fuente: Grupo Humedales, 2022

Tabla 19. Especies observadas en monitoreo comunitario.

Monitoreo 2		
Nombre especie	Nombre común de Especie	No. individuos
<i>Diglossa sittoides</i>	Pinchaflores de pecho canela	2
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza bueyera	15
<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis	14
<i>Forpus conspicillatus</i>	Periquito de anteojos azules	3
<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza	5
<i>Icterus chrysater</i>	Turpial	7
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	2
<i>Vanellus chilensis</i>	Alcaraván llanero	6
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Monjita	4
<i>Zonotrichia capensis</i>	Copetón	14
<i>Molothrus bonariensis</i>	Chamón común	5
<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero común	3
<i>Elanus leucurus</i>	Gavilán maromero	1
<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina plomiza	22

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	2
<i>Spinus atratus</i>	Jilguero alinegro	6
<i>Gallinula galeata</i>	Tingua de pico rojo	27
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Guaco	2
<i>Turdus fuscater</i>	Mirla patinaranja	4
<i>Tringa solitaria</i>	Andarrios solitario	2
<i>Sturnella magna</i>	Chirlobirlo	2
<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán caminero	1
<i>Neogale frenata</i>	Comadreja	1
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Sirirí	3
<i>Spinus spinescens</i>	Jilguero andino	1
<i>Rallus semiplumbeus</i>	Tingua bogotana	AU
<i>Oxyura jamaicensis</i>	Pato turrio	26
<i>Fulica americana</i>	Tingua de pico amarillo	19
<i>Anas discors</i>	Pato canadiense	5
<i>Eudocimus ruber</i>	Ibis escarlata	1
<i>Colibri coruscans</i>	Colibrí chillón	1

Fuente: Grupo Humedales, 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Grupo Humedales, 2022

6.1.4 Monitoreo Hidrobiológico

Actualmente se cuenta con el informe de monitoreo de mayo de 2021; Informe de Calidad del Agua Superficial y Comunidades Hidrobiológicas en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2019-2020; cuenta con resultados de monitoreo fisicoquímico, bacteriológico e hidrobiológico del agua superficial de la RDH a través del “Fortalecimiento de la administración y monitoreo de áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a las alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”, mediante convenio interadministrativo No. SDA-SECOPII-712018 entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), y el Contrato de prestación servicios 20181468 con el Instituto de Higiene Ambiental (IHA); la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA) de la CAR y el IHA realizaron el monitoreo fisicoquímico, bacteriológico e hidrobiológico del agua superficial en 14 PEDH, durante los años 2019 y 2020.

Los puntos estratégicos a monitorear en el humedal fueron once (11) en total. (Tabla 20).

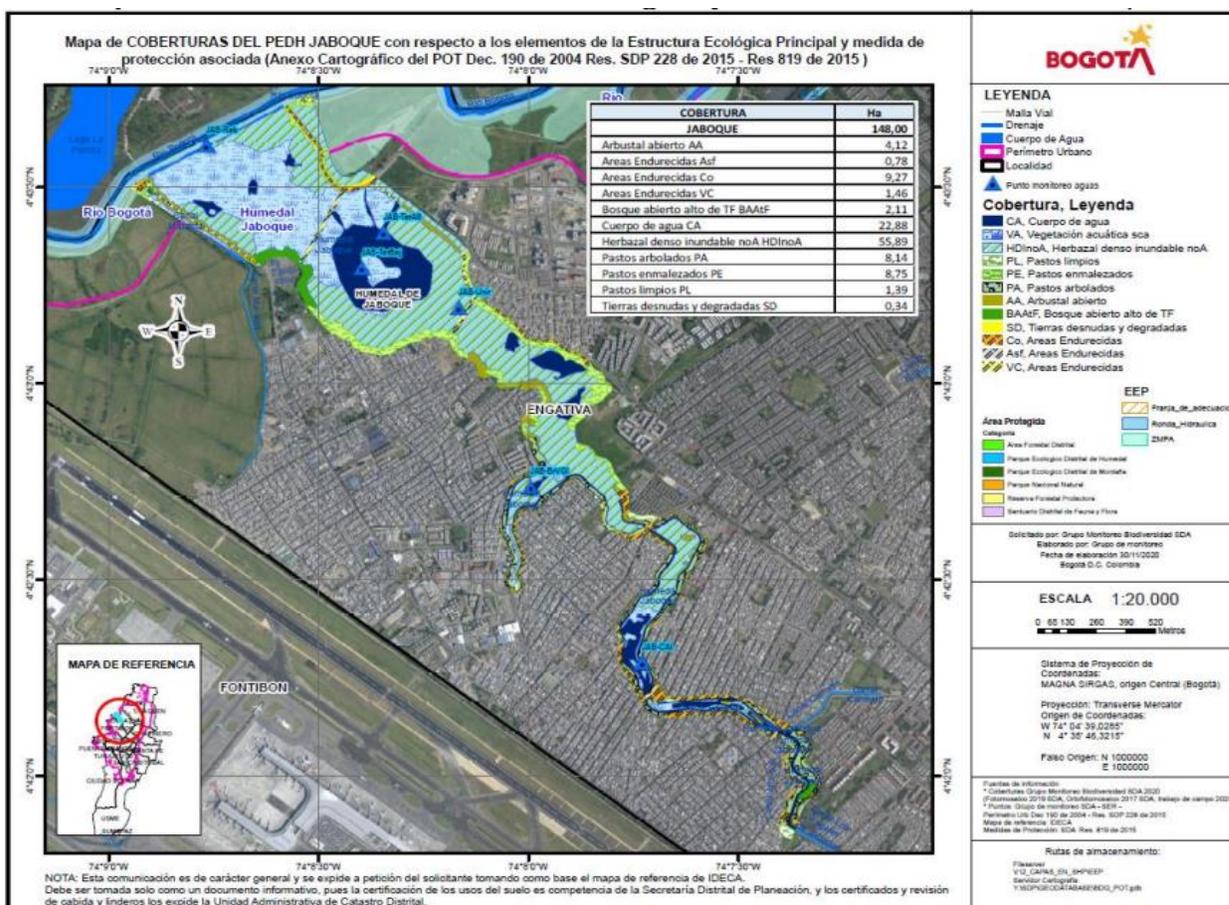
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 20. Puntos de monitoreo agua superficial.

NOMBRE PUNTO	CÓDIGO	FECHA	LATITUD	LONGITUD
CAI JABOQUE	JAB-CAI	03/07/2019	4°42'16,130"	74°7'44,014"
SALÓN COMUNAL LAS MERCEDES	JAB SCMer	03/07/2019	4°42'10,563"	74°7'39,53"
BRAZO VILLA GLADYS	JAB-BrVGI	03/07/2019	4°42'42,856"	74°8'0,240"
TERCIO BAJO 1	JAB-TerBaj	04/07/2019	4°43'12,643"	74°8'16,8563"
ISLA	JAB-IsI	04/07/2019	4°43'19,511"	74°8'24,255"
REBOSE	JAB-Reb	04/07/2019	4°43'36,470"	74°8'45,640"
ISLA 2	JAB-IsI2	03/09/2020	4°43'14,5290"	74°8'25,6681"
ISLA 3	JAB-IsI3	03/09/2020	4°43'19,0866"	74°8'27,0638"
CAI JABOQUE	JAB-CAI	03/09/2020	4°42'17,1378"	74°7'44,0327"
JABOQUE REJILLA	JAB-Cr105	03/09/2020	4°42'8,0560"	74°7'27,5810"
BRAZO VILLA GLADYS	JAB-BrVGI	07/09/2020	4°42'44,3526"	74°8'0,3235"

Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2021.

Imagen 4. Mapa de puntos de monitoreo hidrobiológico y coberturas en la RDH Jaboque.



Fuente: Informe Calidad de Agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2021. (Biodiversidad.SER, 2021)

En cada uno de los puntos de monitoreo, la DLIA y el IHA analizaron un total de 30 parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos; y cuatro hidrobiológicos. La toma de muestras y reporte de parámetros in situ (pH, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura ambiente y del agua, transparencia, profundidad y sólidos sedimentables), fueron realizados por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental (DLIA), de la CAR. El reporte y análisis de parámetros en laboratorio estuvo a cargo tanto de la DLI como del IHA.

Tanto la toma de muestras, como los análisis de laboratorio se realizaron bajo acreditación vigente expedida por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, según lo estipulado en el Capítulo 9 del Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución IDEAM 0176 del 31 de octubre de 2003, modificada por la Resolución IDEAM 268 de 2015.

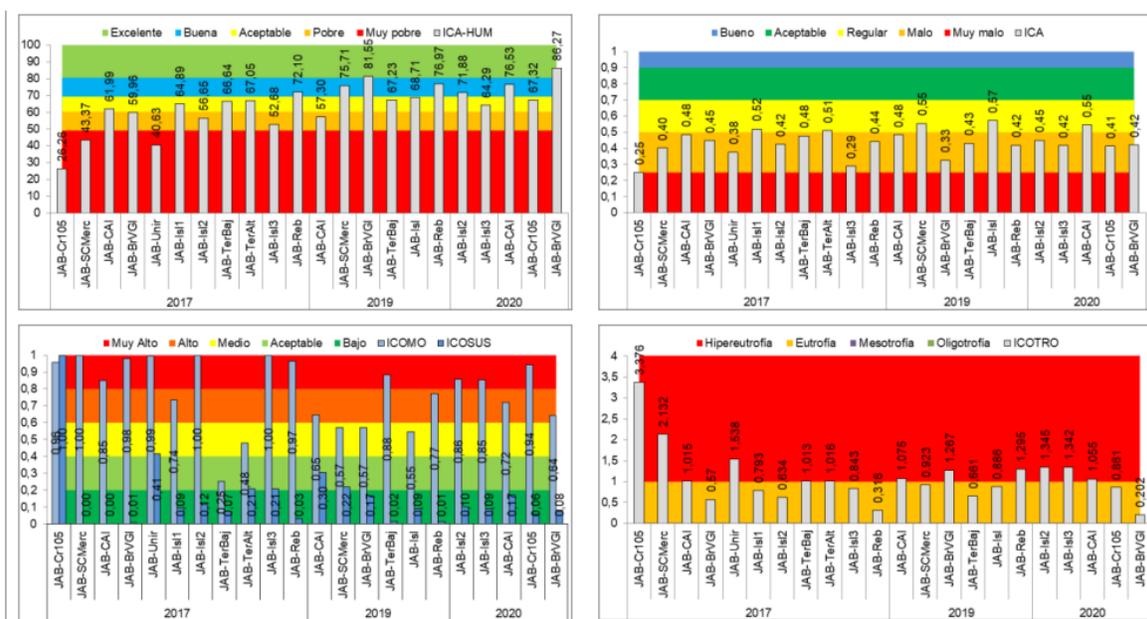
De los principales resultados que presenta con base en los Índices de Calidad de Agua-ICA:

- Ha presentado ocasionalmente una concentración de oxígeno disuelto (OD), temperatura (°T), pH, aceites y grasas (AyG), coliformes totales, Carbono orgánico total (COT),
- Demanda química de oxígeno-DQO, Nitratos-NO3, Nitrógeno total-NTK, y Sólidos suspendidos totales (SST) inaceptable para su uso de preservación de fauna y flora.
- El OD tuvo alta variabilidad en todo el humedal, en puntos como Tercio bajo y Rebose, Isla 2, Isla 3 y Rejilla Cra105 son inaceptables acorde a los límites permisibles.
- Puntos como CAI y Brazo Villa Gladys, presentan condiciones de sobresaturación de oxígeno, eutrofia el ecosistema, siendo baja su calidad en general.
- El pH por fuera de límites establecidos en objetivos de calidad. Los demás puntos el pH tendió a la neutralidad.
- Temperatura del agua, con valores por encima de los 17°C, siendo inadecuada acorde a objetivos de calidad.
- Grasas y aceites, mayor parte de puntos por debajo de los 10mg/L, en el punto del Brazo de villa Gladys mostró una concentración mayor, siendo esta inaceptable.
- Puntos como Salón comunal Las Mercedes, Tercio Bajo, CAI y Rejilla de la Cra105 con Coliformes Totales excediendo el objetivo de calidad para el ecosistema.
- Para el parámetro de Carbono orgánico en el año 2020 se presentaron en todos los puntos excepto en Isla 3, resultados aceptables con relación al año 2019.
- Para los nitratos en el 2020 los resultados fueron aceptables, disminuyendo con los resultados del año 2019 que tuvieron valores más altos, de igual manera en el rango de aceptables acorde a los objetivos de calidad.
- La DQO mostró valores por encima de los objetivos de calidad.
- Los SST en el punto de CAI fue el único en mostrar concentración inadecuada.
- El nitrógeno total mostro un punto donde excedió el valor y fue en el Brazo de Villa Gladys.
- Coliformes fecales, DBO₅, fosforo total y Sustancias Activas al Azul de metileno-SAAM, presentaron resultados dentro de los límites.

6.1.1.4. Índices de calidad y contaminación del agua

- La calidad del agua en el Brazo de Villa Gladys es bastante baja acorde del ICA.
- En los años 2019-2020 la mayoría de los puntos presentó un incremento en calidad del agua con respecto a los valores del año 2017, el punto del CAI fue el único en mostrar deterioro para 2020.

Gráfico. 3. Índices de calidad y contaminación del agua en el humedal Jaboque.



Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2021.

6.1.1.5. Comunidades hidrobiológicas

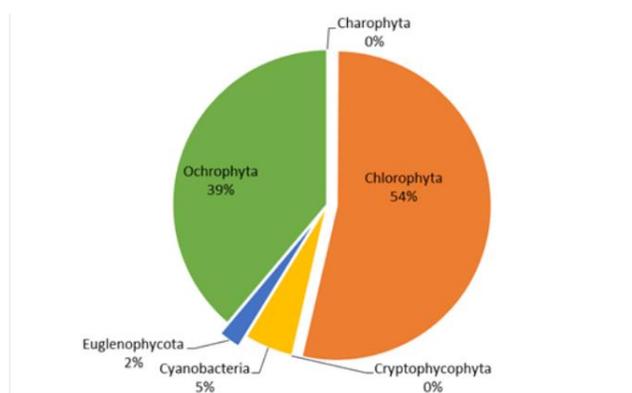
Perifiton

- Monitorearon el punto de Rebose, con reporte de cinco divisiones Chlorophyta, Chrysophyta, Cyanobacteria, Euglenophyta y Ochrophyta.
- En el 2019 predominaron los organismos pertenecientes a la división Chlorophyta con Scenedesmus; estos microorganismos se caracterizan por ser muy resistentes al sulfato de cobre, dominar cuando las concentraciones de fósforo son altas y producir sustancias que inhiben el crecimiento de otras algas.
- Los índices ecológicos permitieron determinar que la diversidad fue relativamente baja, si mostraron tendencia a la heterogeneidad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Los valores más altos de diversidad se encuentran asociados con puntos eutrofizados, con contaminación por materia orgánica alta o muy alta y mala calidad del agua. Esta situación va acorde con la hipótesis del disturbio intermedio, que sugiere que, los resultados obtenidos en los parámetros que definen la contaminación de las aguas, no resultan críticos para las especies que se encontraron en este ecosistema y, por el contrario, incrementan la diversidad de especies en este lugar.

Gráfico. 4. Abundancia relativa por división de Perifíton en el Jaboque en 2019.



Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad-SER, 2021.

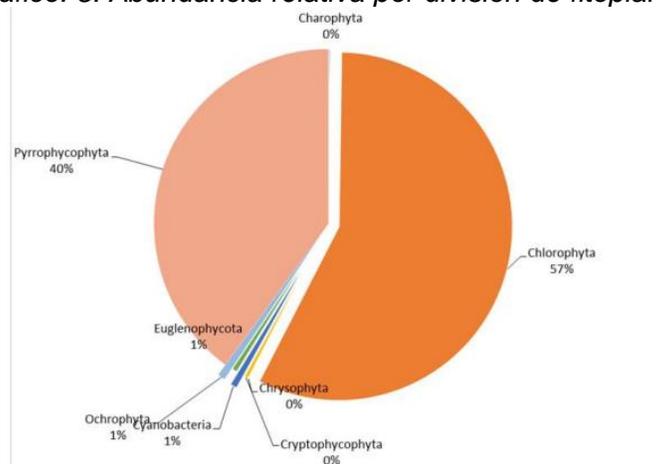
6.1.1.6. Fitoplancton

- Evaluada en cinco (5) puntos; El estudio dejó como resultado una comunidad conformada por organismos pertenecientes a 7 divisiones, dentro de la que destacó *Euglenophycota* y *Lepocinclis sp.* como especie representativa y con preferencia por aguas con alto contenido de materia orgánica.
- *Pyrrophytophyta*, con 40% de abundancia, reportó a *Ceratium* como único representante y sólo presente en el Brazo Villa Gladys. Esta especie forma floraciones en aguas con elevadas concentraciones de nitrógeno total, nitrato y amonio. Estas floraciones no son tóxicas, pero sí muy densas, llegando a alterar los parámetros organolépticos del agua y disminuyendo la concentración de oxígeno las diversidades fueron mayores para el 2020, el punto de Rejilla Cra 105 fue alta, en cambio en CAI y Salón comunal Las Mercedes los índices fueron bajos.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- La especie dominante en punto CAI y Salón Comunal Las Mercedes fue *Lepocinclis sp.*
- Los puntos con mayor diversidad fueron Rejilla Cra105 y en Isla, teniendo calidad buena y aceptable, no obstante, con niveles muy altos por contaminación por materia orgánica.

Gráfico. 5. Abundancia relativa por división de fitoplancton



Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, SER, 2021.

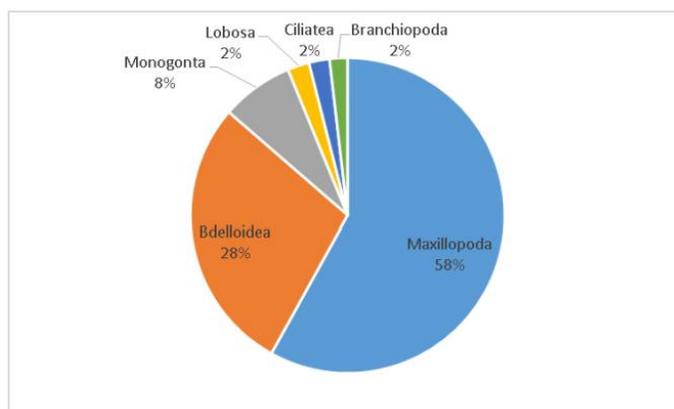
6.1.1.7. Zooplancton

- Monitoreada en cinco (5) puntos: El *phylum* que registró mayor abundancia para el 2019 fue *Rotifera*, representado por la clase *Monogonta*.
- Los rotíferos son organismos con características oportunistas y con capacidad para aprovechar recursos alimenticios de baja calidad nutricional como detritos orgánicos, cuentan con una gran plasticidad para adaptarse a diferentes fuentes alimenticias.
- Los *Maxillopoda* fueron los segundos en incidencia, Este tipo de individuos se encuentran asociados a una alta concentración de nutrientes, razón por lo cual se reportan en ecosistemas con tendencia a la eutrofia.
- El punto Tercio Bajo registró la densidad más alta de todo el muestreo, indicando una composición en la que, los recursos disponibles, facilitan el establecimiento de cada morfoespecie de manera uniforme.
- En el sitio Rejilla-Cr105, punto con la diversidad más baja de todo el estudio.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- En este sistema hídrico fue registrado como un punto eutrófico, con contaminación por materia orgánica muy alta y con un ICA Malo los puntos con mayor diversidad fueron Tercio Bajo y el del Brazo de Villa Gladys, con una estructura heterogénea.
- El índice de Calidad de agua fue malo en los dos puntos; Tercio Bajo se encuentra eutrofizado, mientras que el Brazo de Villa Gladys en estado de hipereutrofía y, por último, el primer punto cuenta con una contaminación por materia orgánica muy alta, concentración que disminuye a media en el otro punto
- La prueba de Spearman₁ indicó que no existe correlación directa o inversa entre los aspectos ecológicos del zooplancton y los índices de contaminación y calidad del agua.

Gráfico. 6. Abundancia relativa por clase de Zooplancton durante 2020



Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, SER, 2021.

9

6.1.1.8. Macroinvertebrados acuáticos

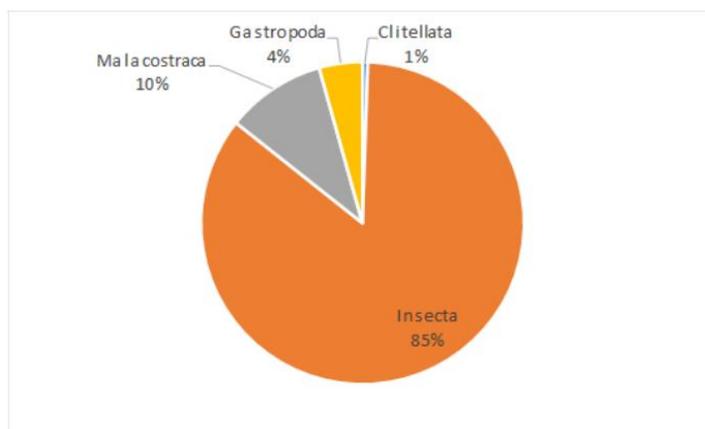
Evaluados cinco (5) puntos; las clases más abundantes presentes fueron *Insecta* y *Malacostraca*;

⁹ 1 prueba no paramétrica para comprobar la asociación entre variables, se basan en la ordenación de los datos para cada variable y la asignación de rangos (1,2,3...). Posteriormente, se calculan los coeficientes de correlación entre el par de variables y su significancia.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Estos organismos son considerados cosmopolitas, y poseen la capacidad de fijar oxígeno en concentraciones muy bajas, lo que les permite vivir en condiciones de anoxia.
- Resultados de baja diversidad en los puntos de CAI, Brazo de Villa Gladys, aun así, tuvieron un incremento para el muestreo del año 2020, el punto de la Rejilla de la Cra105 reportó la mínima diversidad para el 2020; en este punto la contaminación por materia orgánica es muy alta, en estado eutrófico, seguido del punto del Brazo de villa Gladys, recurso que reporta hipereutrofización, con calidad de agua mala, favoreciendo el establecimiento de estas morfoespecies.
- Los puntos de mayor diversidad reportada fueron Salón Comunal, con contaminación media por materia orgánica, con estructura heterogénea en la que las 13 morfoespecies cuentan con acceso equitativo a los recursos disponibles.
- El rebosadero fue el siguiente punto en cuanto a los máximos para diversidad, en esta zona el recurso presentó eutrofia, un nivel alto de contaminación por presencia de materia orgánica y una calidad mala de su recurso.

Gráfico. 7. Abundancia relativa por clase de macroinvertebrados durante 2020.



Fuente: Fuente: Informe Calidad de agua e Hidrobiología PEDHs 2019-2020, SER, 2021.

- De manera general, es posible determinar que no hay relación entre los aspectos ecológicos y la calidad y niveles de contaminación del agua, sin embargo, se hace necesario asegurar que año tras año las muestras se generen sobre los mismos puntos con el objetivo de poder establecer patrones de comportamiento de la comunidad con respecto a los parámetros de calidad del recurso. La prueba de Spearman indica que hay una correlación directa o inversa inexistente entre los

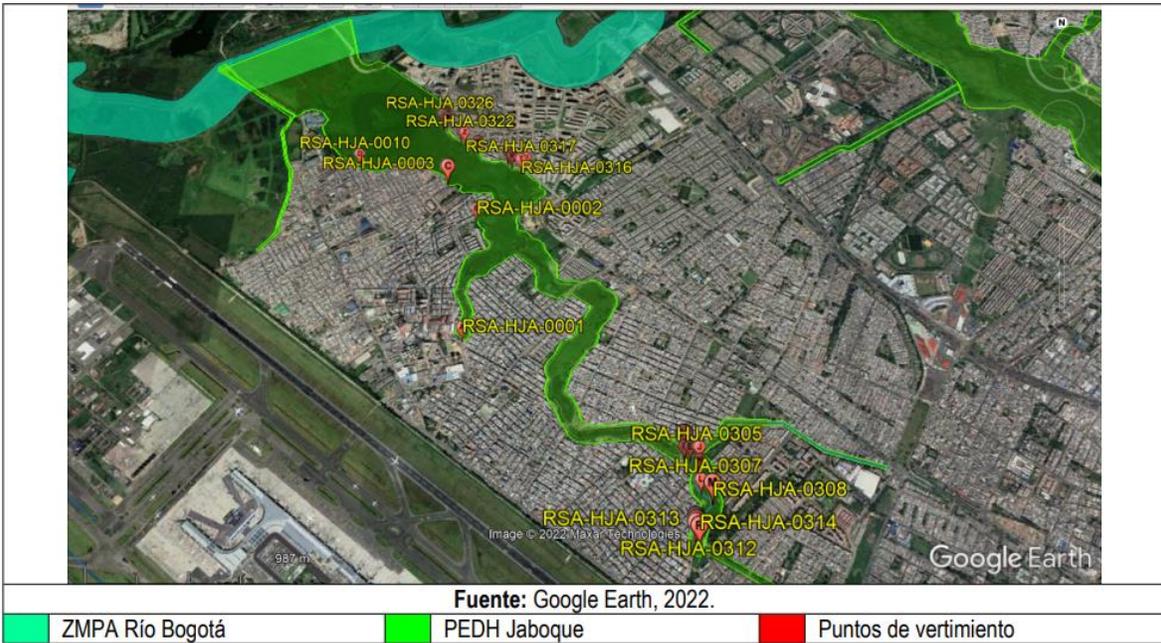
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

aspectos ecológicos de los macroinvertebrados y la calidad del recurso hídrico evaluado en el Humedal Jaboque.

6.1.2. Puntos de interés ambiental-SHRS

Según el informe técnico de identificación de puntos de interés ambiental sobre la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, realizada por los profesionales de la Subdirección de Recurso Hídrico y el suelo en el mes de junio del año 2022, los puntos de vertimientos que llegan al humedal están ubicados en mayoría en el Canal Los Ángeles con once (11) estructuras de descarga en concreto, en el Brazo de Villa Gladys a la altura de la estación de bombeo, en el costado sur del humedal a la altura de los barrios San José Obrero, La Faena y Santa Librada, y en el costado norte en el barrio Unir II con cinco (5) puntos de descarga directa al suelo, algunos empozamientos de sus aguas en zona de preservación y ronda.

Imagen 5. Mapa de ubicación puntos de vertimiento



Fuente: Informe técnico identificación de puntos de interés ambiental sobre el parque ecológico distrital de humedal Jaboque-SRHS. (Ambiental.SRHS, 2022)



Fuente: Administración RDHJA, 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.

Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio. Esta estrategia contribuye fundamentalmente a dar viabilidad social y ciudadana al acuerdo público para la conservación de las Reservas Distritales de Humedal del Distrito aportando al reconocimiento de las diferentes formas de conocimiento de estos ecosistemas. En cumplimiento del modelo de administración para Las reservas Distritales de Humedal, se ejecutaron acciones que propenden fortalecer la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema.

Tabla 21. Detalle de actividades realizadas en la estrategia 2.

Estrategia Política/Actividad	No. Actividades	No. Participantes*
ESTRATEGIA 2: Educación, Participación y Comunicación	84	4957
Acciones pedagógicas	17	621
Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen	12	190
Gestión Socioambiental y de Gobernanza	18	96
Evento representativo/impacto	9	3130
Mesa Territorial	3	177
Jornadas de apropiación	3	153
Recorridos interpretativos	3	132
Procesos de formación	19	470

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad 2022

6.2.1. Proyectos y actividades del Plan de Manejo Ambiental relacionados con la estrategia 2

Tabla 22. Proyectos y actividades del Plan de Manejo Ambiental relacionados con la Estrategia 2.

PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE AVANCE
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Promoción y apoyo para la formulación de PRAES, enfocados en la temática ambiental, y específicamente en el humedal.	CAR, SDA, EAAB	Para 2022 no hubo PRAES enfocados al humedal. Se deben plantear para el 2023.	[Unificar actividades del proyecto de administración del RDHJA]
Educación y construcción de cultura ambiental con las instituciones educativas.	Realización de talleres teórico prácticos y salidas eco pedagógicas. Desarrollar eventos lúdicos. Reuniones de coordinación con directivos y maestros, para formular planes de trabajo y coordinar acciones.	CAR, SDA, EAAB	Todas las actividades propuestas en el marco de la educación ambiental enfocado a los ecosistemas urbanos	[Que haga parte de un proyecto de - Equipo de administración- Se reduce el volumen de las tablas, mejora su lectura y comprensión.]
Apropiación territorial mediante procesos de	Promoción del uso del humedal como aula ambiental y laboratorio vivo, y desarrollo de actividades que aumenten el uso	CAR, SDA, EAAB	El grupo de administración cumple con las actividades propuestas con el espacio de aula ambiental necesaria para el avance de la educación	Evidencia de lo realizado en el humedal se cuenta con los

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

formación ciudadana y organización social.	educativo y la producción de conocimiento de estas áreas protegidas de la ciudad.		ambiental y para generar el sentido de pertenencia de la gente clave en la recuperación de un ecosistema urbano.	informes anuales de gestión.
--	---	--	--	------------------------------

Fuente: Administración RDHJA 2022.

A continuación, se describen las actividades de mayor impacto en el desarrollo de esta estrategia:

6.2.2. Acciones pedagógicas

Actividades virtuales y/o presenciales tales como talleres, apoyo a PRAES y PROCEDAS, ecovacaciones charlas entre otras, que buscan generar percepción y un conocimiento general de los humedales del distrito para todos los niveles educativos y de conocimiento con una perspectiva de sostenibilidad y pensamiento ambiental desde la objetividad y las formas de conocimiento. En el contenido de estas acciones pedagógicas tiene como eje principal:

Biodiversidad: Se da a conocer la riqueza de fauna y flora presente en las RDH, influencia, servicios, conservación e importancia.

Manejo integral de residuos: Donde se capacita a la comunidad en aspectos básicos de la clasificación de residuos, su peligrosidad e influencia en territorio. Prácticas de responsabilidad de manejo y política posconsumo.

Estructura ecológica principal: Se da a conocer territorialmente el sistema hídrico del territorio, sus conexiones y tipos de ecosistemas que colindan el territorio.

Agua y uso eficiente: Se da a conocer el recurso hídrico desde la necesidad de conservación, derechos, tipos de uso, responsabilidad en consumo.

Tabla 23. Acciones pedagógicas.

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Población Abordada	Temática	Tipo de Acción
MAR	1	14	Niños y niñas de primera infancia	Biodiversidad	Taller
	2	22	Niños y niñas de primera infancia	Biodiversidad	Taller
	3	40	Niños y niñas de primera infancia	Biodiversidad	Taller
	4	13	Niños y niñas de primera infancia	Biodiversidad	Taller
	5	36	Niños y niñas de primera infancia	Celebración día del Agua	Taller
	6	18	Niños y niñas de primera infancia	Celebración día del Agua	Taller
ABR	1	21	Niños y niñas de primera infancia	Celebración día de la tierra	Taller didáctico

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	2	11	Niños y niñas de primera infancia	Celebración día de la tierra	Taller didáctico
JUL	1	24	Niños y niñas de primera infancia; niños, niñas y adolescentes escolarizados; jóvenes escolarizados	Manejo integral de residuos sólidos	Taller
SEPT	1	258	Niños y niñas de primera infancia; niños, niñas y adolescentes escolarizados;	Polinizadores, polinización	Museo itinerante
	2	62	Niños y niñas de primera infancia; niños, niñas y adolescentes escolarizados;	Polinizadores, polinización	Museo itinerante
	3	21	Comunidad en general	Intercambio de experiencias	Charla
NOV	1	6	Comunidad en general	Fauna	Eco vacaciones
	2	12	Comunidad en general	Fauna	Eco vacaciones

Fuente: Grupo Humedales, 2022



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<i>Acción pedagógica RDH Jaboque – Taller celebración día del agua</i>	<i>Acción pedagógica RDH Jaboque – mini ecovacaciones</i>
--	---

Fuente: Grupo Humedales, 2022.

En temas generales, las ejecuciones de las acciones pedagógicas permitieron dar a conocer los componentes biológicos importantes en el desarrollo, equilibrio, composición del ecosistema de humedal y su importancia en el Distrito como en la localidad de Engativá, esto en el marco del desarrollo del PRADE de las instituciones escolares.

Se generó participación educativa y didáctica en el marco de la celebración de los días ambientales con estudiantes buscando conciencia ambiental y del porque la importancia de proteger y conservar los recursos naturales.

Por otro lado, se construyó conciencia ambiental en la población infantil sobre la importancia de proteger la fauna a nivel general para el pro del ser humano y del medio ambiente como también pasar el conocimiento adquirido a familia, amigos entre otros.

6.2.3. Gestión socioambiental y de gobernanza

Actividades virtuales o presenciales que requiere acercamiento, oferta, concertación, cancelación, planeación logística, de trabajo o franja horaria que se requiera para establecer actividades directas o indirectas en el marco de la actividad contractual y en función de la articulación social en los humedales.

Tabla 24. Gestión Socioambiental y Gobernanza.

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Poblaciones Abordadas	Resultados
FEB	1	4	Comunidad en general	Concertación acciones pedagógicas en la Institución educativa Colegio Makarenko
MAY	1	3	Comunidad en general	Articulación mesa de trabajo IED Las Mercedes

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

JUL	1	2	Comunidad en general	Concertación proceso de formación Las Mercedes IED y acciones pedagógicas
-----	---	---	----------------------	---

Fuente: Grupo Humedales, 2022

	
Gestión socioambiental RDH Jaboque – Colegio Makarenko	Gestión socioambiental RDH Jaboque – Las Mercedes IED

Fuente: Grupo Humedales, 2022

Por medio de la gestión realizada se concertaron procesos de formación para la RDH y nuevos contactos para la realización de actividades pedagógicas, procesos, recorridos entre otras actividades pedagógicas para el próximo año.

6.2.4. Eventos representativos

Tabla 25. Eventos representativos

Mes	No. Actividades	No. Participantes	Tipos de Acción	Resultados
JUL	8	1197	Charlas sobre el buchón, animales acuáticos, agua, paramos. Reciclaton.	Son actividades muy positivas ya que se realizan al inicio del semestre de actividades escolares.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

JUL	7	995	Charlas sobre el buchón, animales acuáticos, agua, paramos.	Se podrían generar actividades complementarias a estos temas para el resto del año.
JUL	2	63	Reciclaje en la fuente Bio trueque Ropatón de la inclusión	Replicar en más barrios estas actividades.

Fuente. Administración RDHJA 2022.

6.2.4.1. Día Mundial de la Vida Silvestre y día Mundial del Agua enfocadas en la conservación, consolidación, enriquecimiento y preservación de la Reserva de Humedal Jaboque en IED Tomás Cipriano de Mosquera.

Tabla 26. Eventos representativos en IED Tomás Cipriano de Mosquera.

Entidad	Actividad realizada	Estudiantes
Secretaria Distrital de Ambiente Administración Humedal Jaboque	Conocimiento del buchón de agua y animales acuáticos que viven en él, utilizando animales elaborados con vegetales, frutos secos, camarón y champiñón, también se enseñó a los niños sobre el frailejón y su importancia pintando un mural y cantando la canción del "Frailejón Ernesto Pérez".	Impacto: 65 estudiantes Grados: preescolar (TRANSICION) Cursos: Transición 1,2 y 3
Secretaria Distrital de Ambiente Administración Humedal la Conejera	Conocimiento del buchón de agua y animales acuáticos que viven en él, utilizando animales elaborados con vegetales, frutos secos, camarón y champiñón, también se enseñó a los niños sobre el frailejón y su importancia cantando la canción del "Frailejón Ernesto Pérez".	Impacto: 67 estudiantes Grados: Primaria Cursos: 201,202
Secretaria Distrital de Ambiente Administración Humedal Torca-Guaymaral	Cine Foro "Soy agua"	Impacto: 70 estudiantes Grado: Primaria Cursos: 206 Grado: Bachillerato Curso: Media grado 10
	Páramos y rana ambiental	249 estudiantes

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR		Grado: preescolar (JARDIN) Cursos: Jardín 1,2 y 3 Cursos: 703, 701,803 Grado: Primaria Cursos: 101,102
	Vida silvestre y ecosistemas amenazados	Impacto: 187 estudiantes Grado: Bachillerato Cursos: 1101, 1102 y 1103 Grado: Primaria Cursos: 301,302
Alcaldía Local de Engativá	Reciclaje y reutilización de plástico PET como uno de los principales contaminantes del agua.	Impacto: 216 estudiantes Grado: Bachillerato Cursos: 901,903,1001,1002 y 1003
Fuerza Aérea Colombiana	Vida silvestre y ecosistemas amenazados	Impacto: 275 estudiantes Cursos: 601,602,603,701 y 702 Grado: Primaria Cursos: 501,502
Aguas de Bogotá S.A ESP – Contrato EAAB	Valoremos el agua	Impacto: 68 estudiantes Grado: Primaria Cursos: 401,402

Fuente: Grupo humedales,2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Administración RDHJA 2022

6.2.4.2. Día Mundial de la Vida Silvestre y día Mundial del Agua enfocadas en la conservación, consolidación, enriquecimiento y preservación de la Reserva de Humedal Jaboque en IED Las Mercedes.

Tabla 27. Eventos representativos en IED Las Mercedes.

Entidad	Actividad realizada	Estudiantes
Secretaría Distrital de Ambiente Administración Humedal Jaboque	Conocimiento del buchón de agua y animales acuáticos que viven en él, utilizando animales elaborados con vegetales, frutos secos, camarón y champiñón, también se enseñó a los niños sobre el frailejón y su importancia pintando un mural y cantando la canción del "Frailejón Ernesto Pérez".	Impacto: 167 estudiantes Grados: preescolar y primaria Cursos: transición 1, 2 y 102 Grados: primaria y bachillerato Cursos: 101, 801, 802
Secretaría Distrital de Ambiente Administración Humedal Santa María del Lago	Gestión del recurso histórico frente al cambio climático	Impacto: 64 estudiantes Grados: Bachillerato Cursos: 1003, 1101
Secretaría Distrital de Ambiente	coloreando el Humedal, mediante pistas los participantes identifican las especies que deben estar y las que no	Impacto: 170 estudiantes Grado: Primaria Cursos: 401,402,501,502

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Administración Humedal Salitre	en los humedales, se identifican las aves principales y sus características morfológicas, se finaliza mostrando los cuidados del agua ya que es un recurso indispensable para muchas formas de vida.	
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	Charla de sensibilización en torno a la importancia de la Fauna silvestre. Charla de sensibilización en torno a los ecosistemas de páramos como proveedores del agua. Actividad lúdica: ¿Cuánta agua hay en el planeta tierra?	175 estudiantes Grado: Bachillerato Cursos: 601, 602, 603, 701, 702
	Charla de sensibilización en torno a los ecosistemas de páramos como proveedores del agua y Ranita ambiental “salvemos al páramo”	Impacto: 160 estudiantes Grado: Primaria Cursos: 201, 202, 301, 302
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Tenencia responsable, fauna silvestre y animales ferales en el humedal Jaboque	Impacto: 192 estudiantes Grado: Bachillerato Cursos: 703, 901,902,903, 1001 y 1003
Aguas de Bogotá S.A ESP – Contrato EAAB	Valoremos el agua	Impacto: 67 estudiantes Grado: Bachillerato Cursos: 1102,1103

Fuente: Administración RDHJA 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Actividades con grado preescolar



Actividades con grado bachillerato

Fuente: Administración RDHJA 2022

6.2.4.3. Feria de servicios a comunidad barrio las Mercedes

Se realizó feria de servicios en el Barrio las Mercedes con la finalidad de sensibilizar y generar apropiación de los vecinos del humedal con la estrategia BUEN VECINO, en esta feria participaron las siguientes entidades:

Alcaldía Local de Engativá. Programa Engativá Reverdece donde a través del juego se educa a los niños en reciclaje y separación en la fuente

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR. Mural en papel “Sueña tu humedal”

Jardín Botánico de Bogotá. Intercambio de semillas y/o suculentas por botellas de PET
Secretaría Distrital de Ambiente – OPEL. Sensibilización a comunidad sobre avifauna del humedal

Secretaría Distrital de Ambiente – Administración del humedal. Organización de la jornada y sensibilización a comunidad en manejo de residuos sólidos para evitar que estos lleguen al humedal

Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Ropatón de la inclusión y sensibilización a comunidad aledaña en manejo de ropa usada.

La administración del humedal y la intérprete ambiental realizaron volanteo en una de las calles principales del barrio invitando a la comunidad a participar en esta actividad, volanteo que se hizo como refuerzo a la circular enviada desde el colegio Las Mercedes a las familias para participar en esta jornada.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

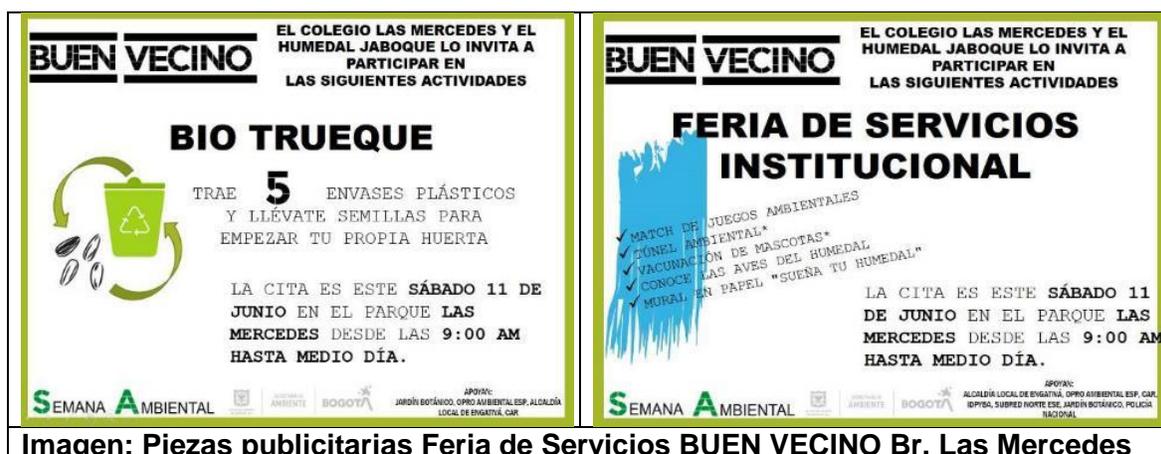


Imagen: Piezas publicitarias Feria de Servicios BUEN VECINO Br. Las Mercedes

Fuente: Administración RDHJA 2022

En esta jornada el Jardín Botánico de Bogotá entregó 40 suculentas a la comunidad, quienes a cambio entregaron 220 botellas plásticas equivalentes a 9 kilos de PET que se entregaron a la empresa de reciclaje Opro Ambiental.

Total participantes: 63

Entidades: 8

Comunidad (adultos y niños): 55

A pesar de la poca cantidad de botellas recolectadas y que la ropa donada no sirvió para dar a habitante de calle, este ejercicio sirvió como un primer acercamiento con la comunidad después de pandemia y para retomar el vínculo con la misma.

Cómo conclusiones de esta primera jornada de la estrategia BUEN VECINO, se espera replicar en varios barrios, para esto se requiere no solo el apoyo de las entidades educativas sino de las Juntas de Acción Comunal, que repliquen la invitación para tener una mayor participación e impacto en la comunidad.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Publicidad feria de servicios BUEN VECINO



Feria de servicios BUEN VECINO en el barrio Las Mercedes



Feria de servicios BUEN VECINO en barrio Las Mercedes



Sensibilización sobre humedales en la feria de servicios BUEN VECINO

Fuente: Administración RDHJA 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2.5. Jornadas de apropiación

Tabla 28. Jornadas de apropiación.

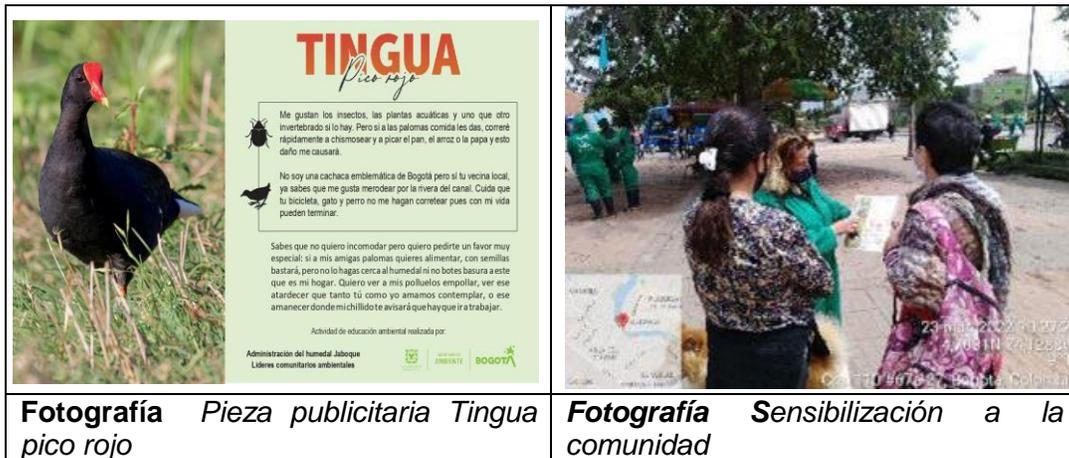
Mes	No. Actividades	No. Participantes	Tipos de Acción	Resultados
MAR	1	45	Sensibilización sobre <i>“La Tingua no es paloma y la paloma hay que saber alimentar”</i>	Se sensibilizaron 35 personas de comunidad. Se debe continuar con más sensibilizaciones de este tema, por ser tensionante persistente en el humedal.
MAR	1		Sensibilización Tenencia Responsable de Mascotas	Se sensibilizaron 35 personas de comunidad. Se debe continuar con más sensibilizaciones de este tema, por ser tensionante persistente en el humedal.
DIC	1	13	Construcción Jardineras. Mitigar puntos ilegales de disposición RSO y RCD	Se debe continuar interviniendo con construcción de más jardineras a lo largo del sendero, enfocando el esfuerzo a mitigar punto crítico de RSO y RCD.

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2.5.1. “La Tingua no es paloma y la paloma hay que saber alimentar”

El programa “Mujeres que reverdecen” realizó el 23 de marzo jornada de sensibilización uno a uno a 73 personas de los barrios cercanos al humedal Jaboque (La Riviera, Las Mercedes y Centauros del Danubio).



Fuente: Administración RDHJA 2022.

Se abordó a la comunidad con la sensibilización de “La Tingua no es paloma y la paloma hay que saber alimentar” haciendo énfasis en que las Tinguas se alimentan de insectos y vegetación que se encuentran dentro del ecosistema y no necesitan que las personas las alimenten ya que con esto se empieza un proceso de domesticación además de considerar que la mayoría de alimentos que se les dan son procesados o cocidos y tienen componentes que no están dentro de la dieta de la Tingua, se señala también que al salir del cuerpo de agua a la ZMPA por alimento estas pueden ser víctimas de gatos, perros y de algunas bicicletas, se describe como es la Tingua Bogotana, su estado en vía de extensión y la importancia de conservar las fuentes hídricas en buena condición para generar las condiciones necesarias para su vivir.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2.5.2. Tenencia responsable de animales de compañía

El programa “Mujeres que reverdecen” realizó el 23 de marzo jornada de sensibilización uno a uno a vecinos del humedal solos o que se encontraban paseando a sus mascotas esta actividad fue realizada por 10 mujeres del programa acompañadas por la intérprete ambiental del humedal, sensibilizando en la recolección y disposición adecuada de los excrementos de sus mascotas, así como el correcto uso de bozal y cuerda para evitar afectación a la fauna silvestre y que los animales de compañía no pueden ingresar al cuerpo de agua ni representar peligro de caza a las aves que se encuentren descansando, comiendo, anidando o con sus polluelos como se ve a la tinguá que sale al canal perimetral con sus crías, de ahí la importancia de llevarlos siempre con bozal y cuerda y bajo el cuidado de un adulto responsable de la mascota.

Esta actividad de sensibilización se realizó desde la Cra 110 – CAI Jaboque hasta el Parque la Riviera.

	
Fotografía Material pedagógico sensibilización tenencia de mascotas	Fotografía sensibilización a comunidad de tenencia responsable de mascotas

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

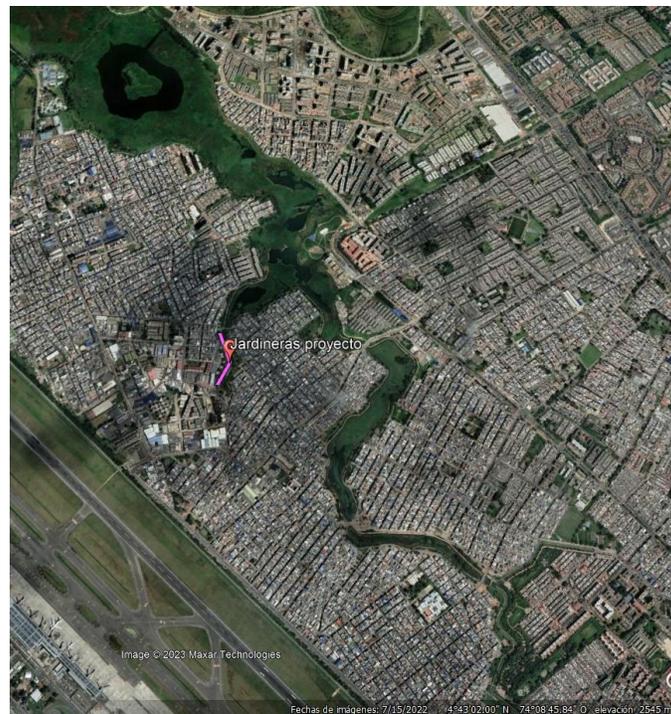
6.2.5.3. Intervención Jardineras Brazo de Villa Gladys

Con el fin de continuar con la estrategia de construir jardineras en el espacio paralelo al sendero que contengan vegetación con flora preferiblemente y vegetación que pueda sobrevivir a las condiciones que cumplan con mitigar a través del embellecimiento del espacio, puntos críticos de disposición ilegal de RCD y RSO de todo tipo, así mismo es un punto para que el habitante de calle pernocte en los alerones del IED Tomás Cipriano de Mosquera que dan al costado sur del Brazo de Villa Gladys, espacio paralelo al sendero por 262 metros lineales donde se encuentran 3 puntos gigantes (aprox 1m³) de RCD-RSO

Este proyecto se realiza con el contrato con Aguas de Bogotá de mantenimiento a la franja terrestre SDA-CPS 20221446.

Las anteriores jardineras fueron construidas en el primer semestre del 2022.

Imagen 6. Ubicación de las jardineras a construir.



Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.2.6. Mesas territoriales

Según lo establecido al D. Distrital 081 de 2014, art 8, la mesa de humedal es un espacio de socialización, discusión y retroalimentación con la comunidad, organizaciones locales y entidades distritales de las diferentes estrategias e intervenciones en relación con la conservación, recuperación y restauración de los humedales, así como, de la implementación de la Política Distrital de Humedales del Distrito.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 29. Mesas territoriales.

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
MAR	16/03/2022	127	Intervenciones de la EAAB para el saneamiento del humedal. Espacio público, ventas ambulantes.
JUN	14/06/2022	23	Estructura de control hidráulica.
SEPT	21/09/2022	27	Jardines polinizadores Sensibilizaciones de fauna. Población migrante recicladora.

Tabla 30. Tabla de compromisos mesas territoriales. (SER, 2022).

Fecha de la mesa	Acción	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento / Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
MARZO 16	1	Requerir a la EAAB sobre una problemática incidente en el humedal y es el manejo del buchón y extracción de sedimentos.	SDA-SER	PENDIENTE	Se reiteró la solicitud a través de oficio en el mes de diciembre. Proceso 5748423.	
	2	La comunidad indica que en el sector de Villa Gladys el agua	SDA-SHRS		El cumplimiento de la acción es antes de la MT	Se presentará en MT el requerimiento

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	se ve turbia por lo que solicitan se requiera a la EAAB su respectiva gestión.			pues ya se había evidenciado desde la admon de la RDHJA Soportes- Procesos: 5389728,5401 575(y 5401690 (oficio enviado a la ALE)	o y/o correo con alerta enviada a la EAAB, pero la solución de fondo excede las competencias de la administración de la SDA.
3	Requerir a la ALE y al DADEP para recuperación del espacio que ocupa el mercado de las pulgas, que cada vez se extiende más y pueden volver a ocupar zonas del humedal	SDA-SER	SI DICIEMBRE	Se envía correo haciendo nueva solicitud. 21112022 RDHJA Correo - Solicitud de Espacio Público de la ALE, punto de contaminación junto al RDH Jaboque	Se solicita a la ALE y DADEP ayuda para remediar esta problemática. Al mes de diciembre se ve disminución de puestos ambulantes. (Tensionante persistente) excede competencias de la administración de la SDA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL				
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal				
			Código: PM03-PR02-M2			Versión: 2	

MAY O 18	1	Solicitud de una evaluación de la función de la estructura de control hidráulica con planos originales.	SDA-SER	PENDIENTE	Su gestión se realizará en el año 2023.	
	2	Presentación reconfiguración hidrogeomorfológica.	SDA-SER	PENDIENTE	Su gestión se realizará en el año 2023.	
SEPT	1	Articular en Villa Teresita-Jardines Polinizadores.	SDA-JBB	PENDIENTE	Su gestión se realizará en el año 2023.	
	2	Contactar a la SDIS sobre población migrante recicladora y habitante de calle.	SDA-SDIS	PENDIENTE	Se expuso en Mesa de Habitante de Calle de Noviembre. Acta Mesa Local del mes de Noviembre	Iniciando 2023 se retomará el tema en primera mesa local.
	3	Mesa de trabajo con propietarios de propiedad horizontal para manejo de heces de mascotas. Sensibilización de zarigüeyas, curies, culebra sabanera, entre otras.	SDA-SER	PENDIENTE	Su gestión se realizará en el año 2023.	Prioridad iniciando año.

Fuente: Administración RDHJA 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2.7. Procesos de formación

Ejercicios pedagógicos que complementan los aprendizajes, experiencias y saberes donde los participantes establecen procesos de enseñanza-aprendizaje para fortalecer y potencializar conocimientos que les permitan establecer relaciones responsables con el ambiente. Estos procesos de formación se ejecutan en instituciones educativas, colectivos y comunidad en general.

Tabla 31. Procesos de formación Las Mercedes.

Proceso de Formación Ambiental Las Mercedes IED			
Objetivo: Proporcionar a los participantes conocimientos ambientales para la apropiación del territorio mediante la gobernanza ambiental y social en los procesos de protección y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal y la estructura del Ecológica Principal.			
No. de Sesiones	No. Participantes	Temas Abordados	Personas Certificadas
1	33	¿Qué es un Proceso de formación ambiental?	8
2	32	Reconocimiento del territorio: Cuenca Salitre	
3	21	Estructura Ecológica Principal	
4	30	Parques Ecológicos Distritales de Humedal de Bogotá	
5	30	Biodiversidad	
6	24	Practica: Huertas Escolares	
7	34	Aves, Funciones ecosistémicas	
8	28	Aves acuáticas	
9	28	Mamíferos	
10	23	Insectos	
11	37	Cine Foro: "El mundo de los insectos"	
12	25	Polinizadores	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

13	27	Recorrido Humedal
14	18	Elaboración fauna material reciclado
15	15	Continuación elaboración fauna material reciclado
16	16	Presentación fauna del humedal
17	18	Problemáticas/Tensionantes en los humedales
18	17	Manejo integral de residuos sólidos
19	15	Cambio climático
Sesión Final	14	Cine Foro: documental "Vecinos inesperados"

Fuente: Administración RDHJA 2022



Fuente: Administración RDHJA 2022

En el proceso de formación Las Mercedes IED en el marco del servicio social de la institución educativa, los estudiantes asistentes adquirieron conocimientos sobre la estructura ecológica principal, la importancia de esta en el desarrollo de los ecosistemas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

de humedal. A nivel de RDH Jaboque los estudiantes conocieron y realizaron reconocimiento del territorio ya que la gran mayoría no sabían de la existencia del ecosistema por lo cual se dio a conocer en las sesiones teóricas y prácticas temas generales del humedal, servicios ecosistémicos, importancia, componente biológico, ecológico, biodiversidad endémica, nacional y migratoria entre otras.

Por otro lado, se generó conocimientos en problemática y crisis ambiental ya que es un tema que últimamente está presente en todos los medios de comunicación y es importantes que los estudiantes sepan a qué se están enfrentando si no se realiza cambios en la forma de vivir, en la disposición de residuos sólidos entre otros.

6.2.8. Recorridos interpretativos

Acción en territorio cuyo objetivo es generar pensamiento ambiental enfocado en el conocimiento, conservación e identidad de los ecosistemas de humedal en el marco territorial. La metodología de los recorridos interpretativos, se estiman elementos como biodiversidad, manejo integral de residuos, tensionantes, cambio climático y servicios ecosistémicos entre otros. Con el fin de conocer más de estos ecosistemas, su importancia, buscar apropiación con una temática general ya que la idea es mostrar los elementos generales que tiene el humedal como conexiones erradas, biodiversidad en fauna y flora, características hídricas, prestaciones ecosistémicas, agua y estructura ecológica principal. Los recorridos se ejecutaron por los senderos ecológicos estipulados.

Tabla 32. Recorridos interpretativos.

Mes	No. Recorridos	No. Participantes	Temas Abordados
MAYO	1	26	Servicios ecosistémicos, biodiversidad
JUNIO	1	52	Estructura ecológica principal, servicios ecosistémicos, biodiversidad, problemáticas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

AGOSTO	1	54	Estructura ecológica principal, servicios ecosistémicos, biodiversidad, problemáticas
--------	---	----	---

Grupo Humedales, 2022

Con esta actividad se logra el reconocimiento en temas generales del Distrito con respecto a la Estructura Ecológica Principal y eso se realiza mostrando una parte importante de esa estructura como lo son Las Reservas Distritales de Humedal, ya que la mayoría de asistentes a los recorridos no conocen estos ecosistemas o no conocen lo suficiente, no saben su importancia, los beneficios que trae tanto para la ciudadanía como para la Capital. A nivel de RDH Jaboque se enseña su historia, servicios ecosistémicos, componentes biológicos, ecológicos, el anclaje que realiza este ecosistema en la localidad de Engativá con cerros orientales, río Bogotá, parque la Florida al corredor ecológico que se forma entre ellos y a su vez la riqueza y biodiversidad nativa, nacional y migratoria que se encuentra y se observa en toda esa zona.

Otro tema que está presente en los recorridos son las problemáticas ambientales, sociales entre otras y las consecuencias que traen a toda la estructura ecológica principal y sus áreas protegidas.

	
<i>Recorrido interpretativo RDH Jaboque - Colegio Torquigua</i>	<i>Recorrido interpretativo RDH Jaboque – Universidad EAN.</i>

Fuente: Grupo Humedales, 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.3. ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Tabla 33. Detalle de actividades realizadas en la Estrategia 3.

Estrategia Política/Actividad	No. Actividades	No. Participantes*
ESTRATEGIA 3: Recuperación, restauración y compensación	58	75
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	3	45
Seguimiento/ Verificación Tensionantes	52	15
Seguimiento/ Verificación de conexiones erradas	1	0
Actividades de restauración ecológica	1	2
Jornada de Enriquecimiento	1	13

6.3.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia 3

PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE AVANCE
Estudio para el realineamiento del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Determinar la viabilidad técnica, social, económica y jurídica, entre otros, de incorporar las áreas propuestas anteriormente dentro del límite legal del PEDH Jaboque.	CAR, SDA, EAAB-ESP	El decreto 555/21 realizó corrección cartográfica sobre el humedal Jaboque incrementando el área protegida.	Confirmar con Zonificación SER.
Ejecución de obras de reconformación hidrogeomorfológica del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Entrega final de las obras de reconformación hidrogeomorfológica del humedal Jaboque	EAAB-ESP, SDA y CAR	1. Contrato EAAB 1-01-24100-0840-2010 "Construcción de las obras de reconformación hidrogeomorfológica y rehabilitación de hábitats acuáticos y semi-acuáticos del humedal Jaboque Fase II " ejecutado por Consorcio Jaboque 2 y expediente SDA -06-2011-433 - POC Resolución 03862 de 2011 2. La Secretaria de gobierno solicitó en reunión del	En espera de la siguiente mesa (principios de 2023) de la Secretaria de Gobierno, es la mesa para plantear los compromisos interadministrativos e institucionales.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

			<p>04/10/2022 línea de tiempo del proyecto para iniciar apoyo en medidas que se deban tomar pues el carreteable que se originó con la obra facilita tensionantes de inseguridad en el humedal.</p> <p>3. En segunda reunión de la Secretaria de gobierno (realizada el 01/11/2022) el ingeniero Erick Huertas de la DGASH de la EAAB indicó que no hay alternativa para cambios en la estructura de control, se debe solicitar acta y verificar que la Sec de Gobierno solicite esta respuesta verbal de forma oficial.</p>	
Ejecución de obras de reconfirmación, recuperación integral y adecuado uso público	Adecuar la ZR y ZMPA del humedal Jaboque para su adecuado uso público.	EAAB-ESP, SDA y CAR	1. Contrato 01-25100-1408-2018 "construcción del corredor ambiental del humedal Jaboque en la ciudad de Bogotá d.c grupo 1 y grupo 2 - grupo	A diciembre de 2022 iniciaban con el diagnóstico del estado actual de lo construido del avance de la obras.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

<p>de la ZR y ZMPA del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque</p>		<p>1") que conecta con cicloruta la florida y esta por el costado oriental con corredor de la CAR hasta puente de guadua y por el costado occidental con el parque de la florida.</p> <p>2. Contrato 1-01-25100-1220-2022 "revisión, actualización, ajustes y complementación de los estudios y diseños que dieron origen la construcción, así como el diagnóstico de la obra y la culminación de la obra, proyecto: corredor ambiental humedal Jaboque, incluyendo la restauración ecológica del área afectada".</p>	
	<p>Recuperar las coberturas vegetales originales de la ZR y ZMPA del humedal Jaboque con</p>	<p>Se cuenta con contrato administrativo para el mantenimiento general de franja terrestre con la</p>	<p>Se cuenta con contratos constantes de mantenimiento de ambas franjas.</p>

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	<p>base en los diseños propuestos.</p> <p>Realizar el manejo y control de especies invasoras en la ZR y ZMPA del humedal Jaboque.</p> <p>Adecuar la ZR y ZMPA del humedal Jaboque para su adecuado uso público.</p>		<p>empresa Aguas de Bogotá</p> <p>Para el mantenimiento de franja acuática que maneja la Empresa de Acueducto y alcantarillado con contrato con aguas de Bogotá.</p>	[Unificar actividades de proyectos.]
Identificación y control de conexiones erradas y vertimientos superficiales ilegales en el Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	<p>Identificación de sectores industriales aferentes al humedal.</p> <p>Identificación de las posibles conexiones erradas.</p> <p>Realizar fichas técnicas por cada descarga.</p>	CAR, SDA, EAAB	<p>La SRHS de la SDA realiza fichas por cada descarga identificada en el humedal.</p> <p>Realiza visitas periódicas para el seguimiento de las conexiones.</p>	Se cuenta con informes de la SHRS y avance del PICCE de la EAAB actualizados.
Saneamiento predial para la	Adecuaciones de terreno	EAAB	La información que se tiene en la SER existe 579 predios	

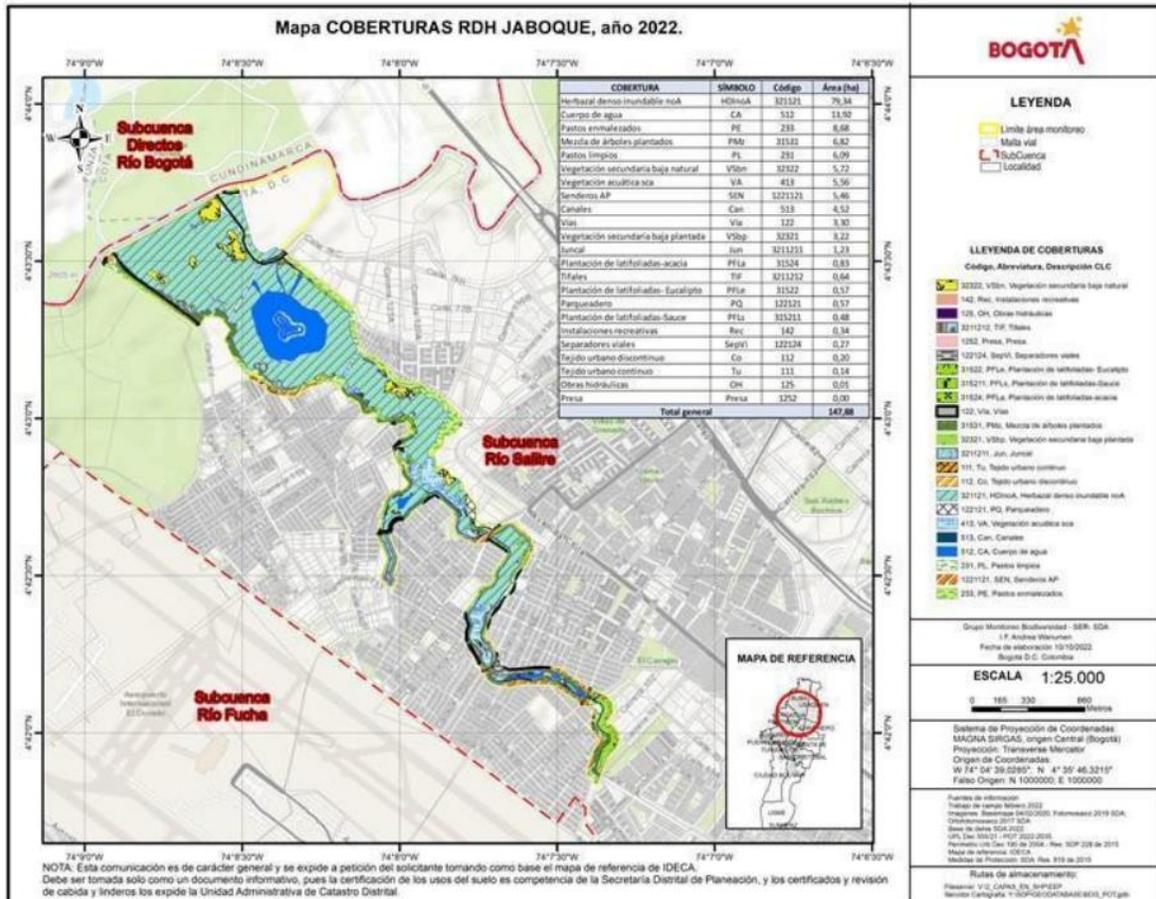
 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

recuperación integral del PEDH Jaboque.			identificados dentro del humedal total o parcialmente, donde tres (3) predios de este total, dentro del límite del humedal, dos de los cuales son monitoreados por la Secretaría Distrital de Hábitat - SDH.	
Seguimiento a la recuperación ecológica del PEDH Jaboque	Medición anual de indicadores	SDA-CAR	Los contratos SDA 2021-1293, 2022-1646 aportan valores para medición de indicadores en mantenimiento integral en APCA, el monitoreo hidrobiológico 2020 aporta parámetros para medición de ICA, ICA-HUM, ICOSUS, ICOTRO Los resultados de los operativos y jornadas de mantenimiento generan indicadores en recolección de RSO	

6.3.2 Diagnóstico actual de coberturas vegetales

Los mapas de coberturas de la tierra se derivan de la metodología CORINE Land Cover.

Imagen 7. Ubicación coberturas vegetales RDHJA.



Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 34. Coberturas vegetales.

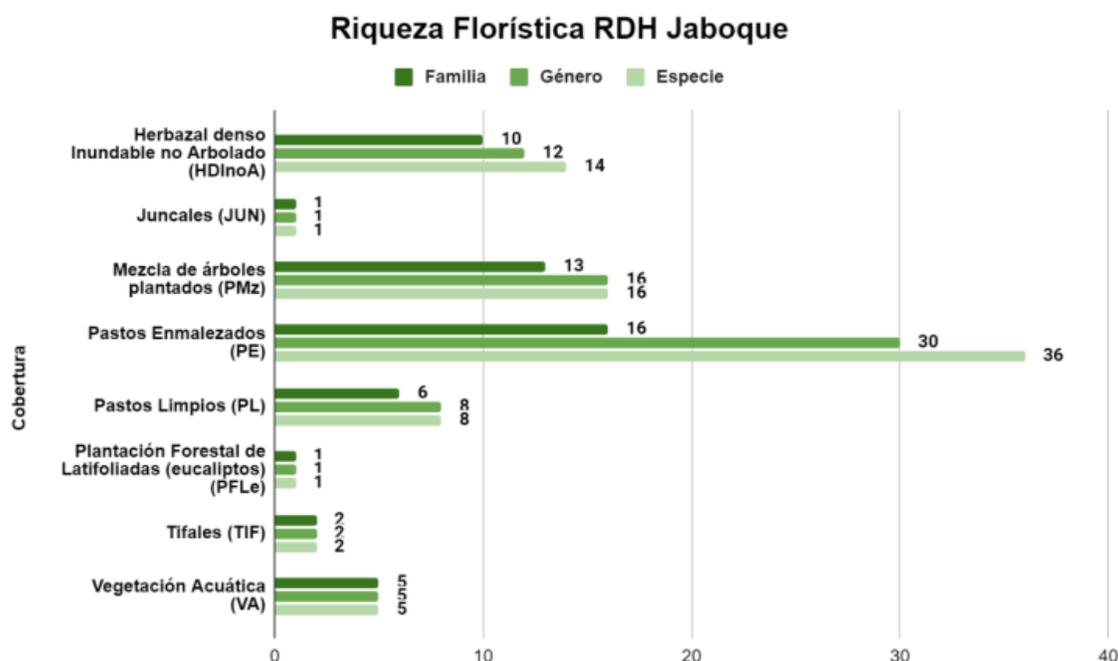
Cobertura	Área (ha)	Porcentaje
Herbazal denso inundable noA	79,34	53,65
Cuerpo de agua	13,92	9,41
Pastos enmalezados	8,68	5,87
Mezcla de árboles plantados	6,82	4,61
Pastos limpios	6,09	4,12
Vegetación secundaria baja natural	5,72	3,87
Vegetación acuática sca	5,56	3,76
Senderos AP	5,46	3,69
Canales	4,52	3,05
Vías	3,3	2,23
Vegetación secundaria baja plantada	3,22	2,17
Juncal	1,23	0,83
Plantación de latifoliadas-acacia	0,83	0,56
Tifales	0,64	0,43
Plantación de latifoliadas-Eucalipto	0,57	0,38
Parqueadero	0,57	0,38
Plantación de latifoliadas-Sauce	0,48	0,32
Instalaciones recreativas	0,34	0,23
Separadores viales	0,27	0,18
Tejido urbano discontinuo	0,2	0,14
Tejido urbano continuo	0,14	0,09
Obras hidráulicas	0,01	0,01
	147,88	100%

Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022

Las coberturas que predominan en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque, corresponden al herbazal denso inundable no arbolado con el 53,65%, seguido del cuerpo de agua con el 9,41% y los pastos enmalezados 5,87%.

Herbazal denso inundado no arbolado corresponde a aquellas superficies dominadas por vegetación natural herbácea con cobertura mayor a 70% del área total de la unidad, en suelos permanentemente sobresaturados, que durante los periodos de lluvia (4-8 meses al año en la temporada de lluvias de abril a noviembre) pueden estar cubiertos por una lámina de agua.

Gráfico. 8. Riqueza florística por coberturas.



Fuente: Informe anual Línea base biodiversidad RDH Jaboque 2022.

Los pastos enmalezados son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo o la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m.

Como conclusiones por parte del informe de biodiversidad; en Jaboque se identificaron 23 tipos de coberturas, nueve artificiales, dos cuerpos de agua y 12 son coberturas vegetales:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Pastos Limpios (PL), Pastos Enmalezados (PE), Vegetación Acuática (VA), Juncuales (JUN), Tifales (TIF), Herbazal Denso Inundable noA (HDInoA); Plantación de latifoliadas Acacia (PFLa), Plantación de latifoliadas Sauce (PFLs), Plantación de latifoliadas Eucalipto (PFLe), Vegetación secundaria baja plantada (restauración) (VSbp), Vegetación Secundaria baja natural (Restauración pasiva) (VSbn) y Mezcla de árboles plantados (PMz). Estas coberturas determinan la presencia de la fauna encontrada en el humedal.

Las coberturas que presentaron los valores más altos de riqueza taxonómica fueron Pastos Enmalezados y Mezcla de árboles plantados. Estas igualmente fueron las coberturas que aportaron mayor número de especies, géneros y familias para el humedal.

Dentro del contrato con Aguas de Bogotá para realizar el mantenimiento de la franja terrestre -zona de manejo y preservación se encuentra la actividad de cambio de coberturas vegetales a puntos que lo ameriten en el humedal; dos de los puntos que se deben verificar con el nuevo diagnóstico de obra de corredores ambientales; en caso de no estar contemplados en sus diseños, como SDA se puede proponer la recuperación de ese suelo, puesto que son adecuados para realizar pilotos de proyecto de cambio de coberturas con énfasis en recuperar el suelo endurecido. El resultado que nos da el informe de biodiversidad para coberturas de pastos enmalezados y mezcla de árboles, se puede aplicar como inicio para estos suelos.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



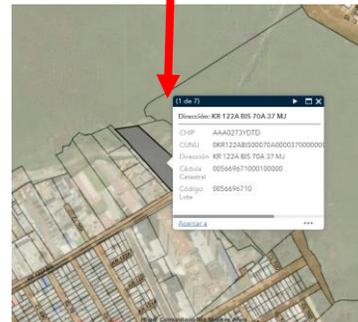
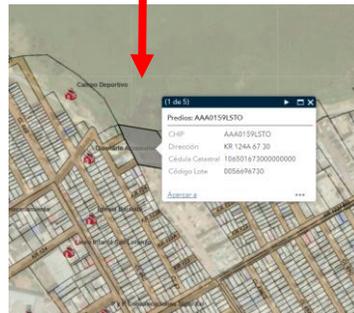
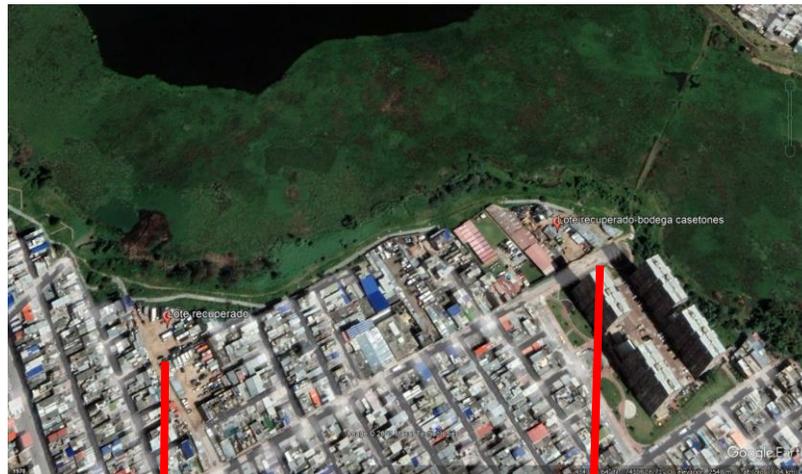
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Imagen 8. Cambio de coberturas lotes recuperados



Fuente: Administración RDHJA 2022



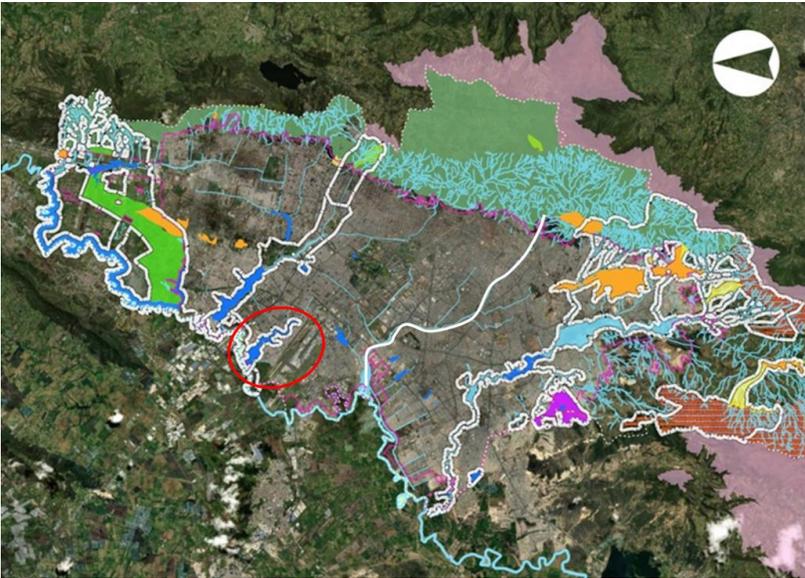
Fotografías. Lote recuperado, suelo endurecido.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.3.3 Conectividad ecológica

El ecosistema de humedal urbano hace parte de la Estructura Ecológica Principal -EEP del Distrito Capital, siendo parte clave para la adaptación y resiliencia al cambio climático; una de las acciones del Plan de Acción Climática-PAC son los ecosistemas y su biodiversidad, para consolidar un sistema de corredores de conectividad ecológica, que permita contrarrestar y prevenir la fragmentación de ecosistemas y el aislamiento de áreas protegidas como lo es Jaboque, para mejorar la conectividad ecológica funcional para flora y fauna, la movilidad de especies, la dispersión genética y facilitar la conectividad con la EEP de la región. Con fin de fortalecer la gestión para su extensión, la conectividad, conservación y restauración de la EEP y sus elementos como todo el Sistema de áreas protegidas, parques urbanos, corredores ecológicos, paramos, el sistema hídrico y el río Bogotá.

Imagen 9. Corredores de conectividad ecológica



Fuente: *Delimitación general base Corredores de conectividad ecológica PDD 2020-2024, SDA.*

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

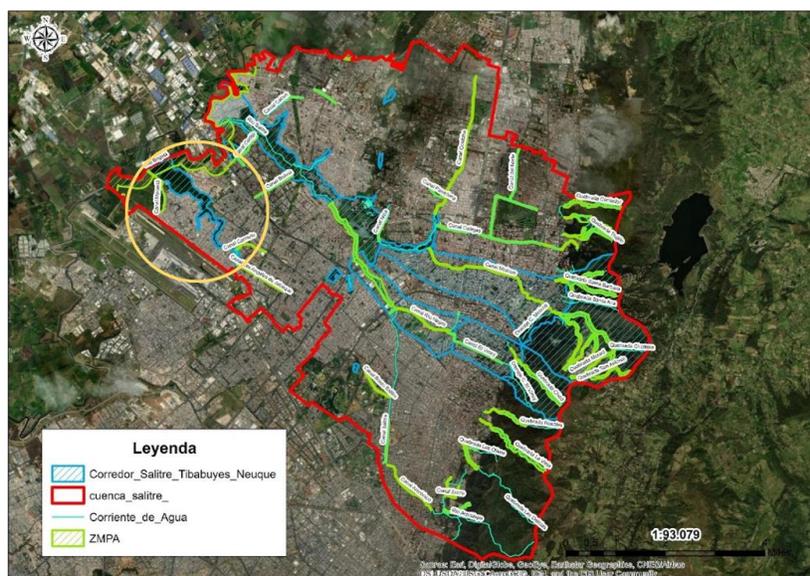
Estos son los elementos que constituyen el Corredor de Conectividad socio-ecológica “Neuque” Cuenca río Salitre, al que hace parte la RDH Jaboque.

Tabla 35. Corredor de conectividad.

Elementos espaciales constituyentes del corredor
<u>Corredores Ecológicos de Ronda ríos:</u> Molinos, Negro, Arzobispo, Salitre-Juan Amarillo, Canal Bonanza, La Castellana, Bolivia, Cortijo.
Cerros de Suba
<u>Reservas Distritales de Humedal RDH:</u> Córdoba; Juan Amarillo-Tibabuyes; Jaboque; Santa María del Lago.
Jardín Botánico.
Áreas de manejo especial del río Bogotá
<u>Universidades y Colegios:</u> U. Libre, U. Nacional, Don Bosco, Francisco José de Caldas.
Parque Metropolitano Simón Bolívar
Áreas verdes urbanas del territorio

Fuente: SER, 2022.

Imagen 10. Conectividad ecológica de la Cuenca Salitre-Tibabuyes-Neuque.



Fuente: Secretaría Distrital del Ambiente

6.3.4 Jornadas de replante

Para este año se llevó a cabo una jornada de replante para el enriquecimiento y mejoramiento de los procesos de restauración; las especies que se plantaron en reemplazo de individuos muertos en un módulo de restauración en el tercio alto del humedal.

En la zona de restauración en Viña del Mar se realizó en el mes de noviembre el replante de 12 individuos tabla 37. Especies de replante.

Actividad en acompañamiento de la comunidad directa de la zona.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 36. Jornada de replante

Fecha	No. Individuos Arbóreos plantados	No. Especies plantadas	No. Participantes	Sector de la RDH	Entidad Ejecutora
Nov 11 - 2022	12	6	13	1	SDA-AB

Fuente: Administración RDHJA 2022.

Tabla 37. Especies de replante.

Especies plantadas		Cantidad
Nombre científico	Nombre Común	
<i>Croton mutisianus</i>	Sangregado	2
<i>Solanum lycioides</i>	Gurrubos	1
<i>Cedrela montana</i>	Cedro	1
<i>Oreopanax floribundum</i>	Mano de Oso	1
<i>Xylosma spiculiferum</i>	Corono	5
<i>Delostoma integrifolium</i>	Chicalá	1

Fuente: Administración RDHJA, 2022.



Fuente: Administración RDH Jaboque

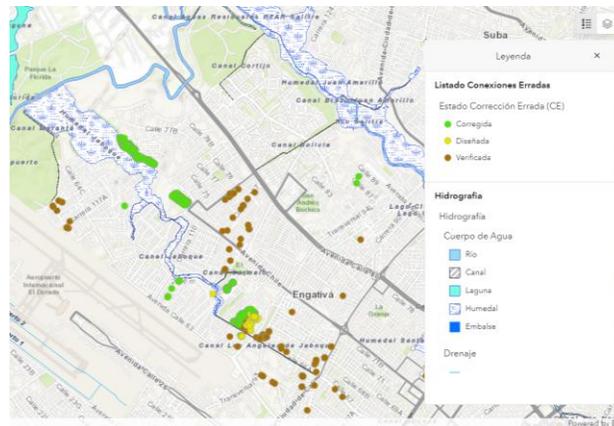
6.3.5. Seguimiento de conexiones erradas

El Humedal Jaboque se ubica en la localidad de Engativá, hace parte de la cuenca del río Salitre, un sistema hídrico de gran importancia conformado por siete canales, de los cuales Los Ángeles, El Carmelo y Maranta confluyen en el área protegida¹⁰

De acuerdo al informe de gestión de la EAAB para el año 2022, para el humedal se realizó contrato para la identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque fase II Unidad (Unidades de Gestión de Alcantarillado-UGAS Inversión: \$2.659 Millones) de Gestión de Alcantarillado 483, 484, 485.

Construcción de 442 ml de tubería pluvial la corrección de conexiones erradas 16 macro erradas y 2854 conexiones directas.

Imagen 11. Ubicación del estado de las conexiones erradas

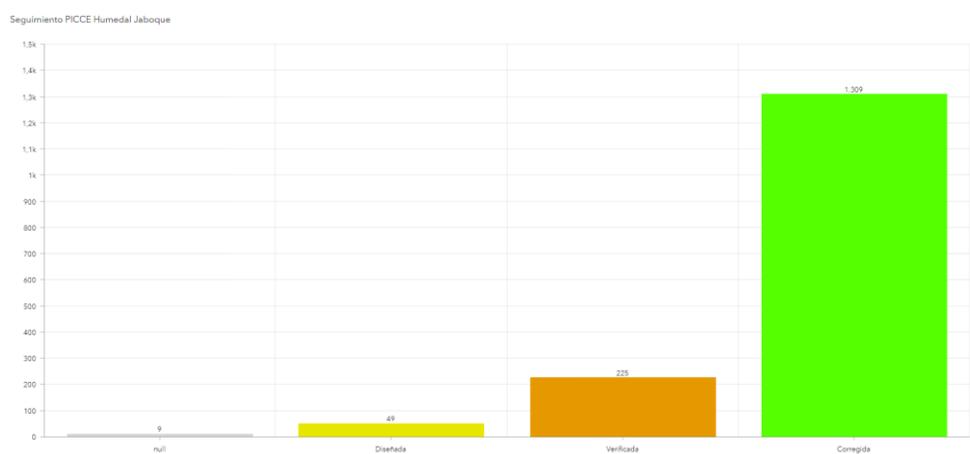


Fuente: EAAB - sigue.maps.arcgis.com

¹⁰ Informe PICCE EAAB Humedales 2021.

De acuerdo al estado actual de las conexiones erradas del portal de la EAAB, estas cifras son el consolidado desde el año 2016.

Gráfico. 9. Seguimiento de conexiones erradas.



Fuente: EAAB - [sigue.maps.arcgis.com](https://eab-sigue.maps.arcgis.com)

• <https://eab-sigue.maps.arcgis.com/apps/dashboards/e08eb696fad649f69fa12cda919aa756>

6.3.6. Seguimiento y verificación de tensionantes

Soportado en el proceso de formulación colectiva del Plan de Manejo Ambiental (Resolución Conjunta 001 de 2015), la Política de Humedales del Distrito Capital, el Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos y el Catálogo de Especies Invasoras de los Humedales de Bogotá, la administración del humedal identificó actividades que impactan el humedal, cuyo manejo, corrección y prevención se ha venido cumpliendo a partir de la implementación de proyectos y actividades, con el respectivo seguimiento, funciones que se encuentran en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA como entidad administradora de la RDH y autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

La matriz de tensionantes de la RDHJaboque evalúa la presencia e incidencia de factores de afectación en el humedal, esta valoración se realiza con una periodicidad mensual y busca generar trazabilidad en la gestión realizada desde la administración del humedal en la mitigación o eliminación del riesgo.

A continuación, se relacionan los factores de afectación que por su valoración impacto x ocurrencia generaron un riesgo **aceptable, moderado e inaceptable** (éste último de forma reiterativa en más de 3 reportes en el semestre).

Tabla 38. Resultado mensual de la gestión de tensionantes.

GESTIÓN DE TENSIONANTES POR MES AÑO 2022	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio	Agosto	septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembre
<u>CATEGORÍA: ACUÁTICO</u>												
1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3. Deseccación o ausencia de la lámina de agua	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5. procesos de sedimentación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<u>CATEGORÍA: AIRE</u>												
6. Emisión de Ruido	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7. Emisión de malos olores	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<u>CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA</u>												
8. Ocupaciones ilegales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9. Fragmentación de ecosistemas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10. Daños a la infraestructura	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
11. Irregularidad en la prestación de servicios básicos (Agua - Luz)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
12. Daños al cerramiento - malla eslabonada	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<u>CATEGORÍA: USO INADECUADO DEL SUELO</u>												

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fuente: Administración RDHJA 2022.

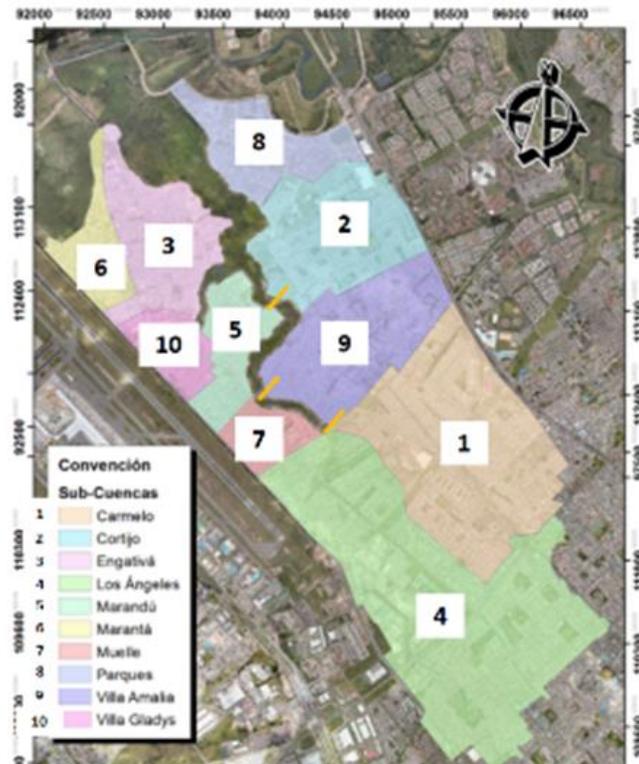
**Los tensionantes en gris obedecen a que no presentó impacto significativo para el periodo en reporte o que por condiciones de seguridad no fue posible el acceso dentro del humedal para verificación*

De acuerdo a la matriz de tensionantes para el humedal Jaboque en el año 2022 los tensionantes que predominan en el humedal, siendo persistentes a través de los años, tanto por condiciones sociales y ambientales son los siguiente:

- Vertimiento de aguas contaminadas.
- Presencia de residuos sólidos en franja acuática.
- Presencia de flora invasora acuática.
- Proceso de sedimentación.
- Olores ofensivos.
- Presencia de flora invasora terrestre.
- Presencia de residuos sólidos ordinarios-RSO y de construcción y demolición-RCD.
- Quemadas, conatos e incendios.
- Recicladores de oficio y carreteros en Área de Protección y Conservación Afrente-APCA.

Para la identificación y gestión realizada por la administración del humedal en pro de solucionar o mitigar los impactos de estos se identifica y realiza por sectores, a través de una subdivisión para trabajo comunitario por subcuencas que son aferentes al humedal, esto corresponde a 10 zonas de trabajo con líderes comunitarios pues por la extensión del humedal y proceso de urbanismo tan alto no existe otra forma de trabajo social que sea más efectivo que dividir el humedal generando compromiso y apropiación de buen vecino pero en el sector donde vive ese líder de la JAC o líder natural del humedal.

Imagen 12. División por subcuencas aferentes al humedal

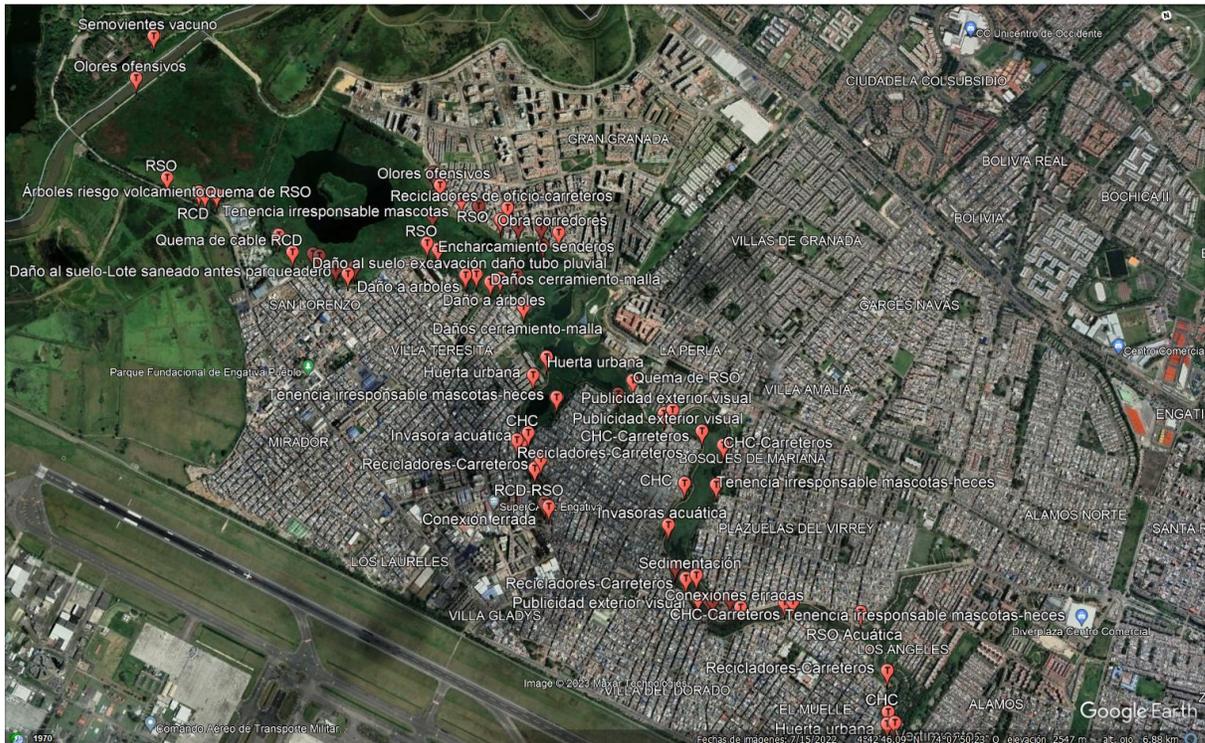


Fuente: Administración RDHJA, 2022.

En la imagen 12. se ubican los puntos de los tensionantes identificados como inaceptables para el 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 13. Ubicación de los tensionantes presentes en la RDH Jaboque.

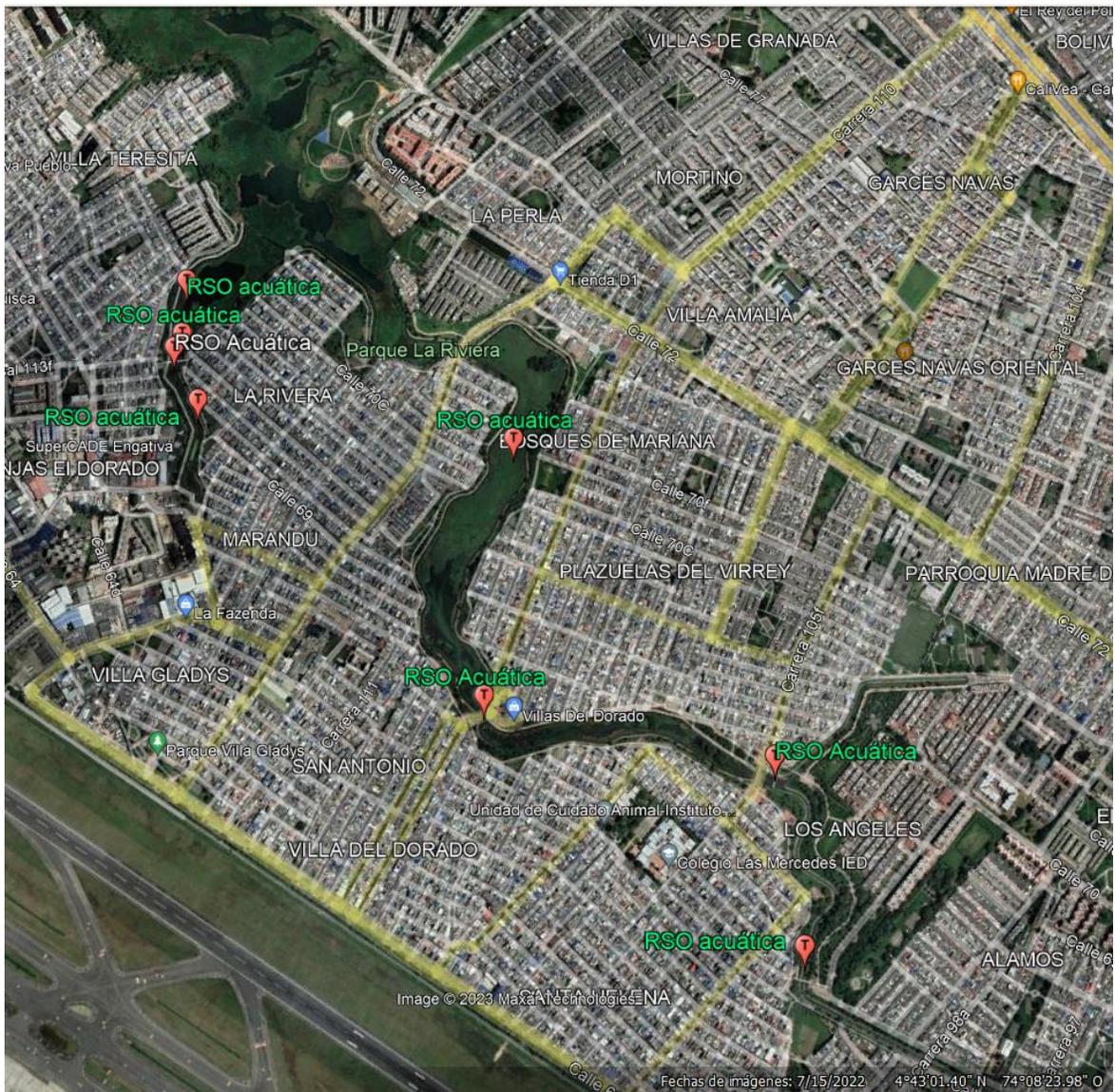


Fuente: Administración RDHJA, 2022.

* <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1f6mNuuikAqD0NHYgMfyJsgdN5dbugOfz>

Se destacan las ubicaciones de algunos tensionantes, su gestión y tratamiento se desarrolla en el punto 4 del informe:

Imagen 14. Ubicación tensionante de Presencia de residuos sólidos en franja acuática.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Imagen 15. Ubicación tensionante de Presencia de residuos sólidos ordinarios y de construcción y demolición.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE

Tabla 39. Detalle de actividades realizadas en la Estrategia 4.

Estrategia Política/Actividad	No. Actividades	No. Participantes
ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso Sostenible	164	446
Apoyo Visitas DCA/DPSIA/SPPA/ CASP/SILVICULTURA/SCAAV	9	18
Gestión del Riesgo	19	8
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza*	18	369
Reportes de Gestión	75	25
Reuniones internas SDA. Plan de trabajo	2	0
Seguimiento acciones de Mantenimiento	32	23
Seguimiento corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU)	8	3
Seguimiento/verificación Cerramiento Perimetral	1	0

Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.4.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia

PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE AVANCE
Identificación, evaluación y manejo del riesgo ambiental en el humedal Jaboque	Identificar amenazas y vulnerabilidades	SDA, CAR, EAAB	Este año se identificaron amenazas: 1. de origen natural como el desbordamiento del río Bogotá 2. de origen antrópico inundación por desbordamiento y/o encharcamiento en zona de confluencia de canal los Ángeles y Carmelo, incendios de cobertura vegetal por presencia de CHC, recicladores no formales que realizan quema de RSO y cable. 3. de origen tecnológico: por presencia de bodega de almacenamiento de casetones para construcción en sector la Faena	Existe la mesa de Gestión del Riesgo de la Localidad con la Alcaldía de Engativá.
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Mantenimiento: Control y manejo de vegetación invasora acuática y terrestre, incluyendo su extracción periódica y/o erradicación. Extracción manual de lodos de la infraestructura pluvial secundaria ubicada en el área legal del humedal. Mantenimiento:	SDA-EAAB	Se cuenta con contrato para la franja terrestre con Aguas de Bogotá. Para el mantenimiento de la franja acuática, esta a cargo la empresa de Acueducto y Alcantarillado con contrato con Aguas de Bogotá. Se cuenta con informe actualizado de monitoreo de diversidad.	Los contratos de mantenimiento son constantes. Reiterar solicitud al ICANH. Solo se cuenta con el diagnóstico

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	<p>Retiro y recolección permanente de residuos sólidos en todos los sectores del humedal, incluyendo los que se encuentren en la infraestructura de alcantarillado pluvial, dentro del área legal de humedal.</p> <p>Monitoreos de fauna y flora. Educación ambiental Vigilancia Plan de manejo arqueológico.</p>		<p>Se cuenta con vigilancia por parte de la EAAB; a través de un motorizado, quien realiza rondas periódicas día y noche.</p> <p>El ICANH debe contar con informe de diagnóstico o plan de manejo de los monolitos (21 en principio) y camellones en el tercio bajo del humedal.</p>	<p>realizado por la EAAB, dentro del proyecto de corredores.</p> <p>[Este proyecto se puede unificarse con Administración de otras estrategias. O algunas actividades pueden unificarse]</p>
--	---	--	--	--

6.4.2. Procesos sancionatorios – DCA – SCASP y SRHS

Tabla 40. Procesos sancionatorios – DCA – SCASP y SRHS.

EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	VALOR MULTA	OBSERVACIONES*
SDA-08-2020-1593	EAAB	INCUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS POC CORREDOR AMBIENTAL	AUTO DE INICIO 2899 Proceso 4836471 DEL 06/08/2020	SIN DATO	Auto de inicio notificado. Paso a seguir: pliego de cargos. REVISIÓN 9/06/2022
SDA-08-2020-1621	EAAB	INFRAESTRUCTURA NO AUTORIZADA EN POC CORREDOR AMBIENTAL: BALCONES, PALAFÍTICOS NO 3, 4 Y 5 U OBSERVATORIO 2	1886 PROCESO 4876367 1887 PROCESO 4876361 1888 PROCESO 4876358 1890 PROCESO 4876349 1891 PROCESO 4876355	SIN DATO	Pendiente concepto técnico de SCASP solicitado con rad 2021IE282428 Paso a seguir: reiterar memo para redactar auto de pruebas REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2020-2543	QUYNZA S.A.S	RCD E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DESCARGA	AUTO DE INICIO 4946 PROCESO 4968882 DEL 28/12/2020	SIN DATO	Auto de pruebas proyectado. Paso a seguir: Revisar Auto de pruebas REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2019-2317	UNION TEMPORAL NUTRIR A COLOMBIA	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	RESOLUCIÓN 7717 DEL 05/11/2009	SIN DATO	Paso a seguir: actualizar auto de inicio REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2018-377	AR CONSTRUCCIONES SAS	CAPTACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN ATENDER	0775 PROCESO 4022849 DEL 20/03/2018	SIN DATO	Auto de pruebas proyectado. Paso a seguir:

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		MEDIDAS DE PROTECCION DE FAUNA ENDEMICA			actualizar auto de pruebas REVISIÓN 09/06/2022
SDA-08-2017-1571	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ – FONDO DE DESARROLLO MAQUYTRANS	PRESUNTAS INFRACCIONES AMBIENTALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y CAPTACION DEL RECURSO HÍDRICO DEL HUMEDAL	AUTO DE INICIO 1725 proceso 3915142 DEL 13/04/2018	SIN DATO	Paso a seguir: pliego de cargos REVISIÓN 02/06/2022
SDA-08-2016-347	JENNY CAROLINA MORA MORENO Y RÓMULO EFRAÍN TALERO LÓPEZ	VERTIMIENTOS INDUSTRIALES	AUTO DE INICIO 1638 PROCESO 2963179 DEL 14/09/2016	SIN DATO	Paso a seguir: pliego de cargos REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2016-612	PRINTER DE COLOMBIA	VERTIMIENTOS	0905 DE 02/04/2018 PROCESO 4036407	\$1,556,851,324	CON RAD 2020EE155104 SE INVITÓ A ACOGERSE A BENEFICIOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA ÚLTIMA REVISIÓN 09/06/2021
SDA-08-2015-7087	FÁBRICA DE TEXTILES DALTEX	VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	AUTO DE DESGLOSE 3037 PROCESO 3172896 AUTO DE	SIN DATO	LA FÁBRICA YA NO ESTÁ EN ESA DIRECCIÓN REVISIÓN 27/09/2022

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

			DESGLOSE 6683 PROCESO 3298834		
SDA-08-2013-50	OSPINA Y CIA S.A	NIVELACION DE SUELO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS	RESOLUCIÓN 1901 QUE NIEGA CESACIÓN proceso 2587361 RESOLUCIÓN 0617 QUE NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN 1901 proceso 3079788 RESOLUCIÓN 0618 QUE REVOCA PLIEGO DE CARGOS 2530 proceso 3048050		Paso a seguir: informe de criterios. REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2013-1372	CUPISA S.A.	VERTIMIENTOS	AUTO PLIEGO DE CARGOS 2792 PROCESO 2339111 DEL 23/10/2013	SIN DATO	Auto de pruebas notificado 03/05/2018 Paso a seguir: informe de criterios. REVISIÓN 27/09/2022
SDA-08-2013-2111	INVERSIONES ARPRO PROVI	INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL AGUAS LLUVIAS SIN PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE RECURSO 1255 PROCESO 4003242DEL 27/03/2018	SIN DATO	MEMORANDO 2020IE198044 06/11/2020 SOLICITANDO IMPULSO Pasos a seguir: asignar proceso en DCA para auto aclaratorio

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

					y volver a solicitar a SCASP revisión técnica de documentación REVISIÓN 09/06/2022
SDA-08-2013-2636	JOSE ORLANDO RUIZ GUERRERO/ MISAEL TRIANA GUZMAN	ESCOMBROS HUMEDAL JABOQUE - AFECTACION ZMPA EMBALAJE Y VENTA ICOPOR	3074 DE 29/09/2018 proceso 4132595	\$27,548,520	En cobro activo REVISIÓN 09/06/2022
SDA-08-2012-1149	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A.	OBRA INVASION ZMPA HUMEDAL JABOQUE. (EXCAVACION E INSTALACION DE TUBERIA)	3921 31/12/2019 proceso 4673817	\$ 121.437.388	NOTIFICADO 06/01/2020 EL TERCERO PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN RAD 2020ER14043 23/01/2020 REVISIÓN 09/06/2022
SDA-08-2012-785	URDECO	INFRAESTRUCTURA HUMEDAL JABOQUE - DISPOSICION ESCOMBRO SOBRE ZMPA	RESOLUCIÓN DE FONDO 1828 PROCESO 2850924 DEL 06/10/2015	\$221,738,653	con rad 2021EE99725 de 22 de mayo de 2021 solicitan negociación ante liquidación de la sociedad REVISIÓN 09/06/2020
SDA-08-2011-566	ARGOS S.A.	INFRAESTRUCTURA: LAVADO DE MIXER, VERTIMIENTO DE AGUA CON ARENA, CEMENTO Y OTROS	AUTO PLIEGO DE CARGOS 853 PROCESO 2375118 DEL 28/0/12	SIN DATO	SE EMITIÓ CONCEPTO TÉCNICO (DE ACTUALIZACIÓN) 15821 29/11/2018 proceso 4259064

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

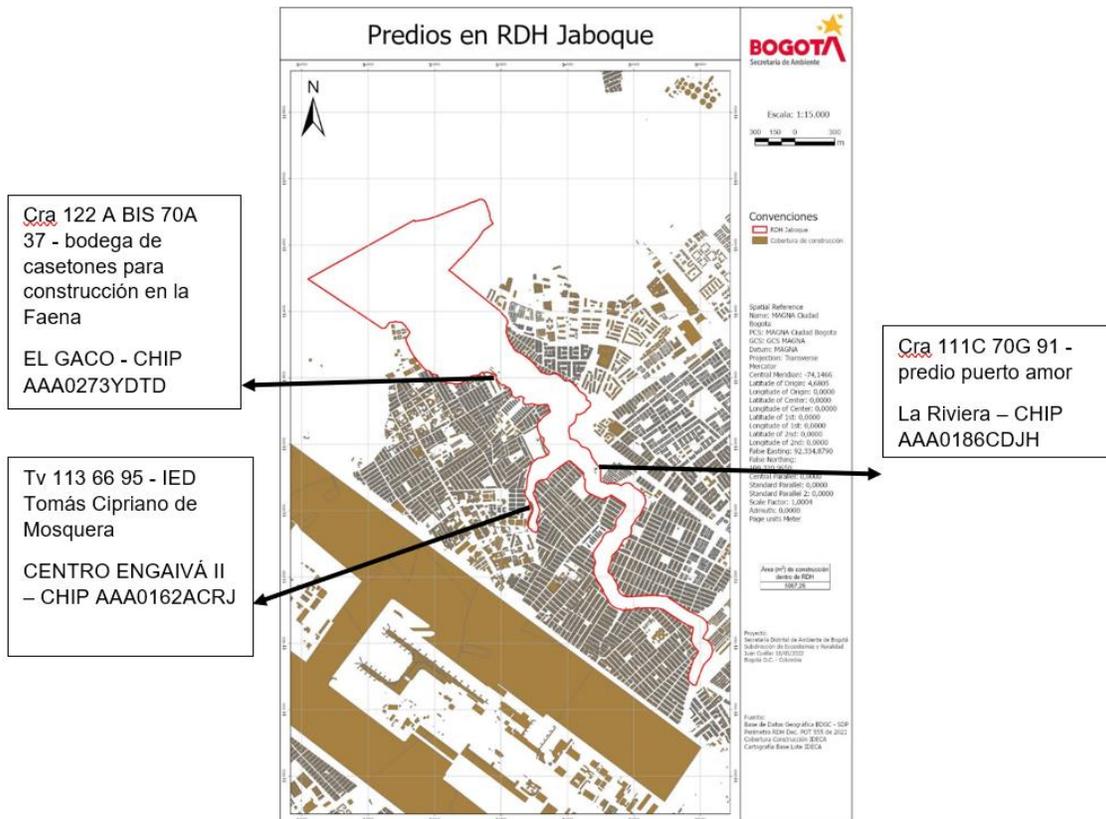
		RESIDUOS SÓLIDOS (Parque central de occidente)			REVISIÓN 02/06/2022
SDA-08-2011-2340	GRUPO AR S.A.	INFRAESTRUCTURA DISPOSICION ESCOMBROS SOBRE ZMPA	AUTO QUE RESUELVE RECURSO 1483 PROCESO 2428289	SIN DATO	Se une con expediente DM-08-2002-1357 REVISIÓN 02/06/2022
SDA-08-2011-2362	URDECO S.A.	INFRAESTRUCTURA	INFORME TÉCNICO PARA PROCEDER A TASACIÓN DE MULTA 5326	SIN DATO	Paso a seguir: actualización de informe de criterios REVISIÓN 09/06/2022
DM-08-2007-1523	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE ALCALÁ/JOSÉ ORLANDO GUERRERO	USO INDEBIDO DE ZMPA RCD	5318 DEL 30/06/20211	\$ 128.750.000	EN COBRO COACTIVO REVISIÓN 09/06/2021

Fuente: Informe DLA 2022.

6.4.3. Saneamiento predial

En la información que se tiene en la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER que es tomada de la BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación existen 579 predios identificados dentro del humedal total o parcialmente, en el siguiente mapa se encuentran tres (3) predios de este total, dentro del límite del humedal, dos de los cuales son monitoreados por la Secretaría Distrital de Hábitat -SDH, sin embargo, en la cartografía de predios emitida por la SER existe ese tercero que también es de interés.

Imagen 16. Predios en RDH Jaboque.



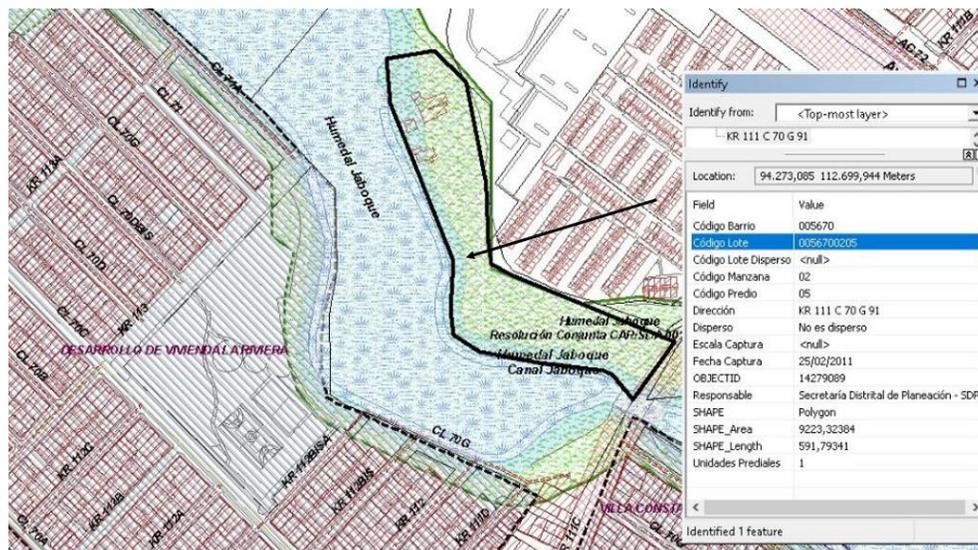
Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).

Los predios monitoreados por la SDH corresponden al polígono **No 92 Ronda humedal Jaboque I** (Cra 111C 70G 91 - predio puerto amor) y polígono **No. 149 Colindancia la Faena** (Cra 122 A BIS 70A 37 -bodega de casetones para construcción en la Faena).

De acuerdo al seguimiento mensual que realiza la SDH el polígono **No. 92** con un área de 0.99 Ha tiene 14 ocupaciones 2 en lote y 12 provisionales, cuando en el informe de diciembre de 2021 con radicado 2022ER09778 del 2022/01/20 solo tenía 13 y el polígono **No 149** con un área de 0.96 Ha, solo tiene una ocupación provisional, de acuerdo a los informes de enero (2022ER20610 del 2022/02/07), febrero (2022ER44249 del 2022/03/04) y marzo (2022ER79276 del 2022/04/08) los polígonos no presentan variaciones en las ocupaciones, sin embargo el informe no detalla que medidas han tomado por la presencia de esta nueva ocupación y tampoco detalla las ocupaciones provisionales a que hacen referencia para el predio en mención.

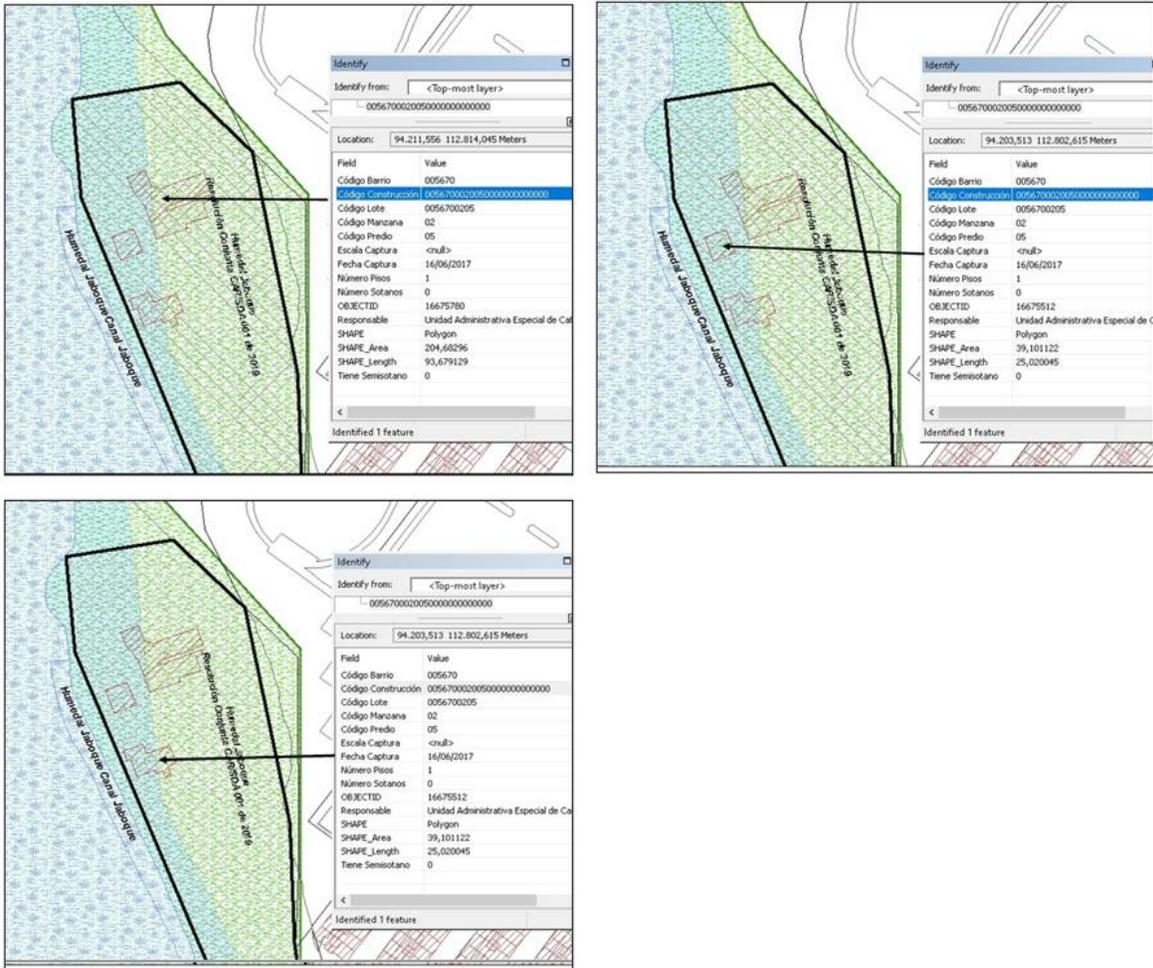
Las siguientes gráficas muestran el detalle de tres (3) construcciones en el polígono No. 92 que no coinciden con las ocupaciones en lote que reporta la SDH, pudiendo ser que esta última no ha realizado la actualización de información al IDECA, con lo cual la información oficial del Distrito presenta falta de precisión cartográfica.

Imagen 17. Detalle predio Cra 111C 70G 91 - predio puerto amor.



Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodriguez, Grupo Humedales, 2022).

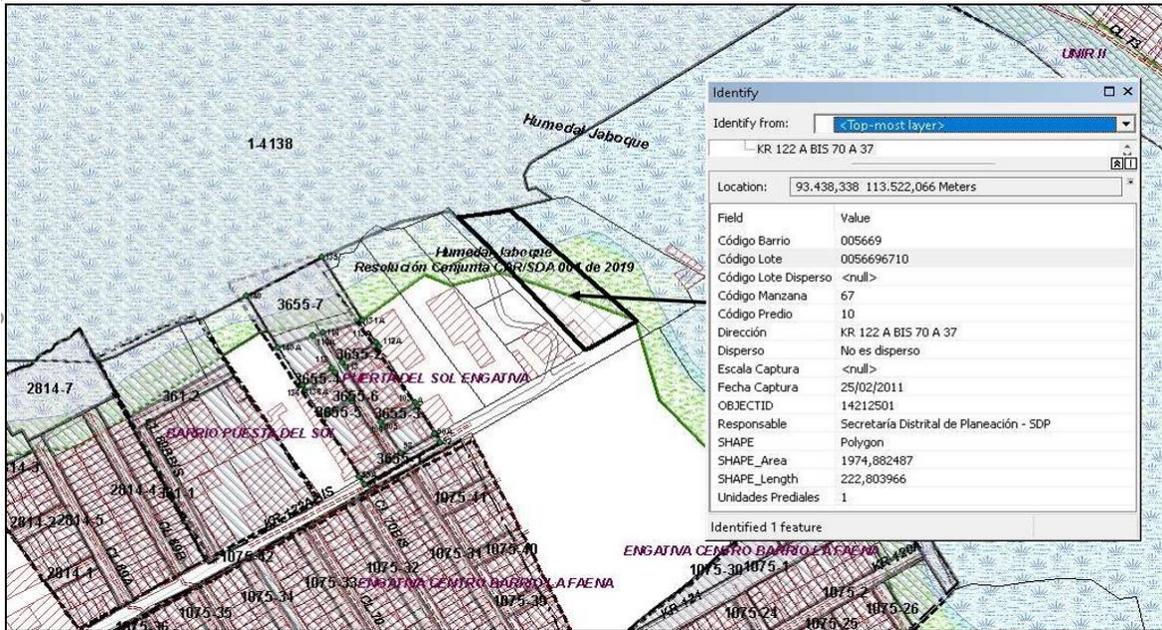
Imagen 18. Detalle construcciones en predio Cra 111C 70G 91 - predio puerto amor.



Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).

Con relación al predio polígono **No. 149 Colindancia la Faena** (Cra 122 A BIS 70A 37), es un predio donde funciona una bodega colindante con el humedal, donde almacenan andamios y casetones reutilizables en madera y en poliestireno expandido o icopor (recubierto con plástico negro), el almacenamiento es sobredimensionado y sin contención, el riesgo está en que al ser este un material altamente inflamable puede generarse un incendio liberando óxidos de carbono y humo que indudablemente pone en riesgo a la comunidad cercana y por su cercanía con el humedal a la fauna nativa del humedal así como una posible propagación de fuego a través de especies arbustivas y pastos que hay en este sector del humedal. Con oficio 2021EE235857 del 2021/10/29 se generó la alerta temprana al Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y a la Alcaldía Local de Engativá. El IDIGER con oficio SDA 2021ER245856 del 2021/11/11 indicó dar traslado por competencia con el oficio CR-41944 a la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. Ni la UACOB ni la Alcaldía Local han realizado ninguna actuación de seguimiento y control a esta bodega para verificar si cuenta con PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS - PGRDEPP - (Decreto 2157/2017) y se solicite implementar medidas que eviten la exposición abierta de estos casetones y así disminuir las posibilidades de presentar un incendio bien sea por acciones antrópicas o naturales.

Imagen 19. Detalle predio Cra 122 A BIS 70A 37.



Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

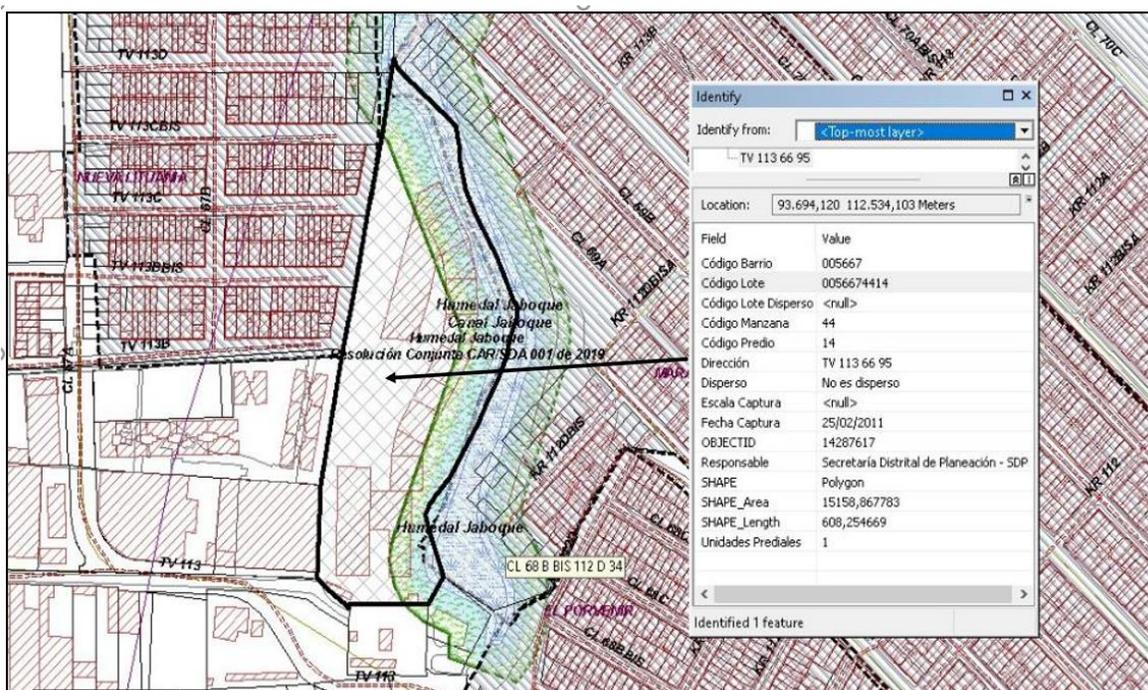


GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

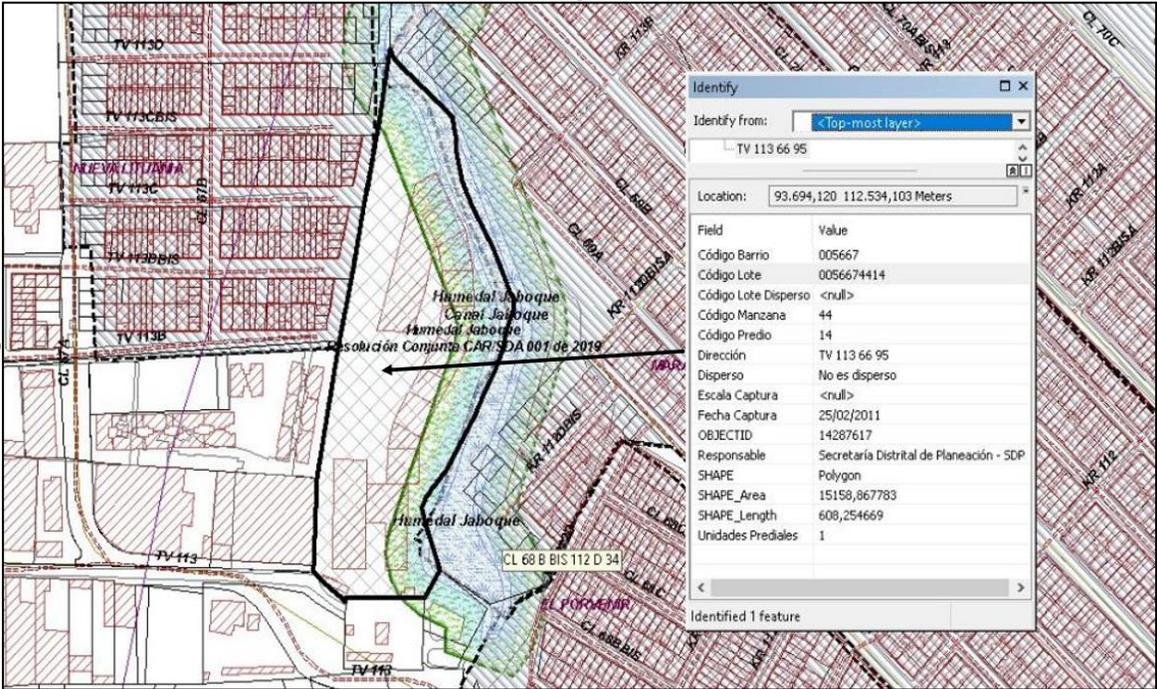


Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).

Ahora bien, al revisar la cartografía base, el predio ubicado en la Tv 113 66 95 - IED Tomás Cipriano de Mosquera, con código de lote 0056674414 y CHIP AAA0162ACRJ y que corresponde a un dotacional público, la mayoría de sus edificaciones se encuentran dentro del límite legal del humedal distando de lo observado en campo donde la infraestructura está por fuera del mojón quedando un área posiblemente de sesión entre el límite físico del colegio y los mojones del humedal pues cuenta con Registro único de Patrimonio Público – RUPI 2-1370-1.

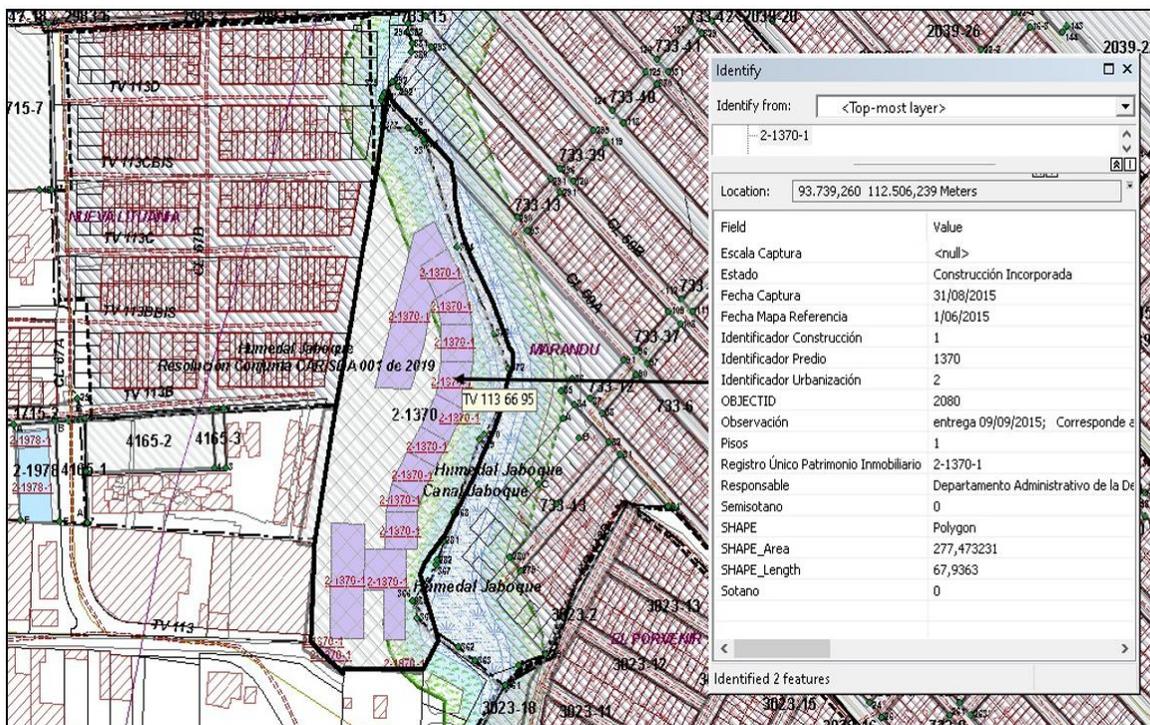
Como el anterior predio, este también carece de precisión cartográfica, es necesario hacer una revisión tanto de la delimitación del polígono, como del límite del humedal y de los mojones pues tanto los mojones, como el límite del humedal deben coincidir y no estar el límite del humedal dentro del dotacional más aún cuando hay áreas intermedias entregadas al DADEP así mismo se sugiere que la SDH incluya este predio en sus acciones de prevención y vigilancia de desarrollos urbanísticos.

Imagen 20. Detalle predio Tv 113 66 95.



Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).

Imagen 21. Detalle construcciones predio Tv 113 66 95.



Fuente: Informe gestión RDHJA 2022-I (Yina Rodríguez, Grupo Humedales, 2022).

6.4.4. Mantenimiento integral

El mantenimiento de la Reserva de Humedal se realiza por franjas bióticas, acuática y terrestre;

La franja terrestre está a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien contrata los servicios de mantenimiento a la empresa Aguas de Bogotá-AB. Para el segundo semestre del año 2022 se inició un nuevo contrato interadministrativo.

La franja acuática esta a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, quien contrata los servicios de la empresa Aguas de Bogotá. Para el segundo semestre del año inician un nuevo contrato interadministrativo.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.4.1. Mantenimiento Franja Terrestre

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - SDA 20221646.

“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EN PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL”.

CONTRATISTA: Aguas de Bogotá S.A ESP

Duración: 7 meses

Fecha de inicio: Agosto 04 de 2022

Fecha de terminación: Marzo 03 de 2023

Alcance: Adelantar actividades de apoyo a la administración en la EEP con énfasis en las áreas protegidas del orden distrital. Realizando actividades como,

- Corte de pasto kikuyo en perímetros, senderos y zonas verdes.
- Manejo a individuos arbóreos y arbustivos.
- Realizar el control y manejo de enredaderas.
- Manejo de especies invasoras y o exóticas.
- Apoyo en jornadas de limpieza con la recolección de RSO.
- Manejo silvicultural y adaptativo.
- Apoyo en jornada de plantaciones.

Cuatro mil seiscientos millones pesos (\$ 4.600.000.000) M/CTE.

Área con desarrollo de actividades 14.22 ha.

Para organizar de manera óptima los trabajos de mantenimiento de los grupos de eco vigías se ha sectorizado el humedal, contando con seis (6) sectores.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



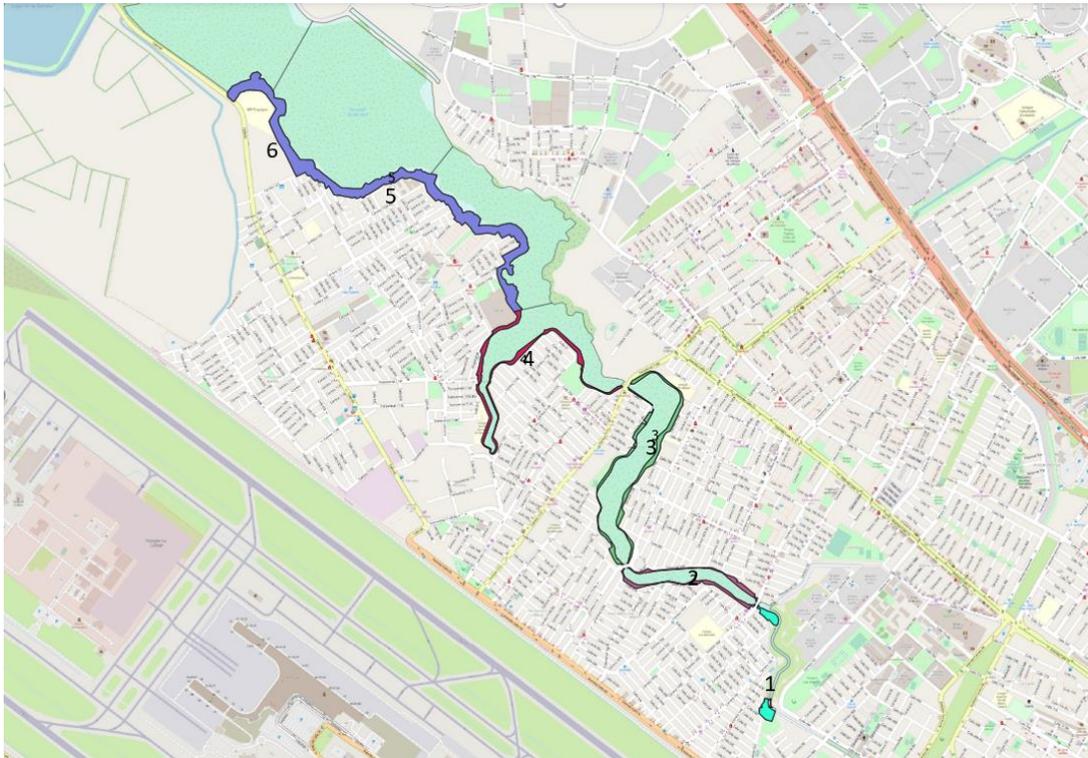
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

Imagen 22. Sectores para mantenimiento Franja Terrestre.

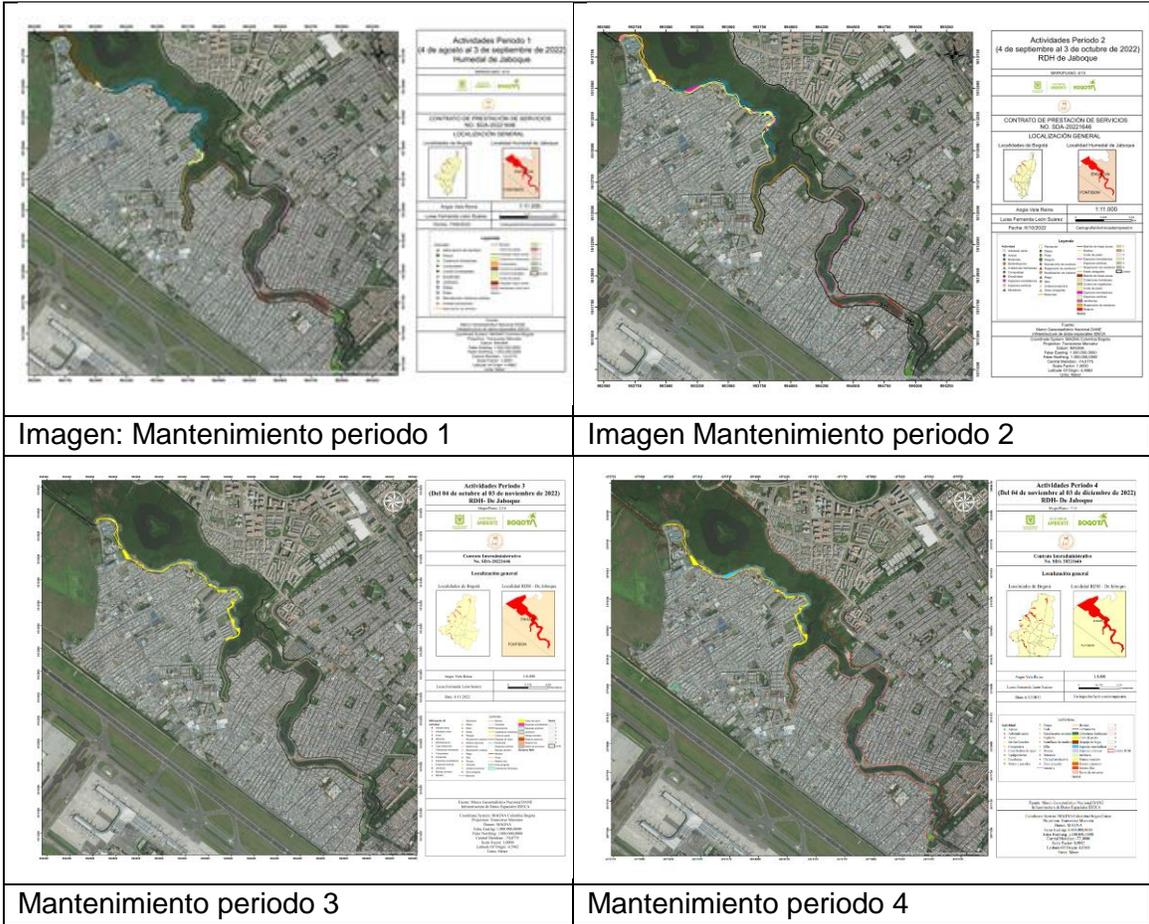


Fuente: SER,2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Los primeros cuatro periodos ejecutados del contrato se han dividido en los siguientes sectores:

Imagen 23. Puntos de mantenimiento Franja Terrestre



Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

De los siete (7) meses del contrato, ya se han ejecutado cinco (5) a diciembre; en la Tabla 41. El consolidado de las actividades y cantidades ejecutadas.

Tabla 41. Consolidado de actividades de mantenimiento Franja Terrestre.

ACTIVIDAD DE REPORTE	UNIDAD	P1 (4 ago al 3 sept 2022)	P2 (4 sept al 3 de oc 2022)	P3 (4 oct al 3 de nov 2022)	P4 (4 nov al 3 dic 2022)	P5 (4 dic 2022 al 3 ene 2023)	TOTAL
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Cantidad de tensionantes identificados y reportados.	Un	0	7	9	5	6	27
Cantidad de jornadas de replante de la SDA apoyadas.	Un	0	0	0	1	0	1
Cantidad de ahoyados realizados para jornada replante de la SDA.	Un	0	0	0	12	0	12
Cantidad de individuos arbóreos y arbustivos nativos plantados - Propagados durante el contrato.	Un	0	0	0	12	0	12
Cantidad de individuos con plateo.	Un	26	223	87	102	55	493
Cantidad de individuos biofertilizados.	Un	0	0	31	24	0	55
Cantidad de biofertilizante aplicado a individuos arbóreos y/o arbustivos producido en compost.	Kg	0,0	0	230,41	192,92	0	423,3
Cantidad de individuos con adición de tierra negra.	Un	0,0	0	0	0	28	28
Volumen de tierra adicionada a individuos arbóreos y/o arbustivos.	m ³	0,0	0	0	0	1	0,98
Cantidad de individuos con poda de realce.	Un	0,0	4	10	2	15	31
Cantidad de individuos con poda de formación o estructural.	Un	0,0	1	0	0	7	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL				
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal				
			Código: PM03-PR02-M2			Versión: 2	

Cantidad de individuos arbóreos y arbustivos registrados de replante.	Un	0,0	0	0	12	0	12
Cantidad de individuos con plateo.	Un	183	473	411	652	321	2040
Cantidad de individuos biofertilizados.	Un	0	0	164	99	0	263
Cantidad de biofertilizante aplicado a individuos arbóreos y/o arbustivos.	Kg	0	0	1215,7	796	0	2011,62
Cantidad de individuos con adición de tierra negra.	Un	0	0	0	0	168	168
Volumen de tierra adicionada a individuos arbóreos y/o arbustivos.	m ³	0	0	0	0	6,02	6,02
Cantidad de individuos con poda de realce.	Un	0	49	24	8	137	218
Cantidad de individuos con poda de formación o estructural.	Un	0	4	1	0	46	51
Cantidad de individuos con poda de estabilidad.	Un	0	2	2	0	3	7
Área con enriquecimiento de estrato.	m ²	0	0	0	0	19,9	19,88
Volumen de tierra adicionada a estrato.	m ³	0	0	0	0	5,20	5,20
Cantidad de fertilizante aplicado a estrato.	Kg	0	0	0	0	265,3	265,32
Área de cobertura con retiro de arvenses.	m ²	0	0	0	49,1	530	579,09
Área de cobertura con riego.	m ²	0	0	0	0	26,5	26,46
Área de cobertura con aplicación fertilizante.	m ²	0	0	0	49,1	0	49,14
Cantidad de fertilizante aplicado a estrato rasante, cobertura vegetal herbácea y epífitas nativas.	Kg	0	0	0	193,0	0	192,96
Área con adición de tierra.	m ²	0	0	0	6,2	0	6,20
Volumen de tierra adicionada a cobertura.	m ³	0	0	0	2,5	0	2,48

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal						
			Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

Área controlada con individuos en estado vegetativo.	m ²	0	0	67,7	0	0	67,70
Área controlada con individuos en estado reproductivo.	m ²	0	0	0,16	0	0	0,16
Volumen de retamo espinoso en estado reproductivo controlado (material vegetativo + sexual).	m ³	0	0	0,68	0	0	0,68
Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	m ²	0	0	3526,2	367,4	25,6	3919,18
Área controlada por invasión de parásitas y enredaderas	m ²	406,1	7848,4	0	5281	29,7	13565,19
Cantidad de individuos despejados.	Un	0	66	0	7	12	94
Cantidad de zonas de compostaje con manejo.	Un	0	3	1	1	0	5
Cantidad de cerramientos instalados.	Un	0	3	0	0	0	3
Longitud de cerramientos instalados.	m	0	102	0	0	0	102
Cantidad de residuos vegetales agregados a pilas de compostaje.	Kg	1489,2	2271,9	4376,1	1872,4	2710,2	12719,7
Cantidad de volteos realizados a las pilas de compostaje.	Un	0	14	4	14	5	37
Cantidad de pilas con adición de insumos aceleradores.	Un	0	0	0	0	5	5
Cantidad de compost producido.	Kg	0	0,00	1558,14	1616,04	0,0	3174,2
Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo.	m	0	1482,5	1482,5	1340	1311	5615,9
Área de sendero con corte de pasto kikuyo.	m ²	0	2124	2123,8	1418	1585,2	7251,0
Longitud de perímetro con corte de pasto kikuyo.	m	328,4	2197	2508,4	1851,2	1884,5	8769,5
Área de perímetro con corte de pasto kikuyo.	m ²	328,4	2586,5	2894,2	1851,2	2070,1	9730,4

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo.	m ²	3131	10144,3	9809,8	10100,8	8993,6	42179,4
Cantidad de apoyos operativos a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	Un	2	1	3	3	2	11
Peso de residuos sólidos recolectados.	Kg	80	728,5	2245	2643	2505	8201,5
Longitud de bordeo de senderos, plazoletas y teatrinos.	m	0	0	491,9	0	347,8	839,6
Área con retiro manual o alternativo de vegetación.	m ²	0	0	614,8	0	434,7	1049,5

Fuente: Anexos. Informe mensual contrato SDA-CPS 20221446.

		
Antes	Durante	Después
Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.		
		
Antes	Durante	Después

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Apoyo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA: Operativos CHC y Jornadas de Limpieza.



**Manejo adaptativo
(individuos arbóreos y arbustivos menores a dos metros).**



Manejo de senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros.

Fuente: Grupo Humedales SER, 2022.

6.4.4.2. ÁREAS DE RETAMO

Se cuenta con los puntos y las áreas de presencia de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) Tabla 42.

Volumen de retamo espinoso en estado reproductivo controlado 0,68 m³ gestionado dentro del contrato vigente. Siendo una cantidad mínima para el control que requiere por ser especie exótica invasora, la cual llega a alterar la estructura y composición de las comunidades biológicas y los ecosistemas terrestres, al competir con las especies nativas por espacio y alimento, modificando la composición, función y estructura del ecosistema,

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

desplazando las especies nativas de sus hábitats naturales e incluso extinguiéndolas, causando así disminución y pérdida de la biodiversidad.

Tabla 42. Puntos con retamo en el humedal.

Punto	Área	Volumen	Ubicación	Registro fotográfico
1	35,03	1,4	4°43'8.18"N 74° 8'1.03"O	
2	110,37	2,1	4°43'6.32"N 74° 7'56.62"O	
3	79,64	1,7	4°43'3.96"N 74° 7'52.73"O	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

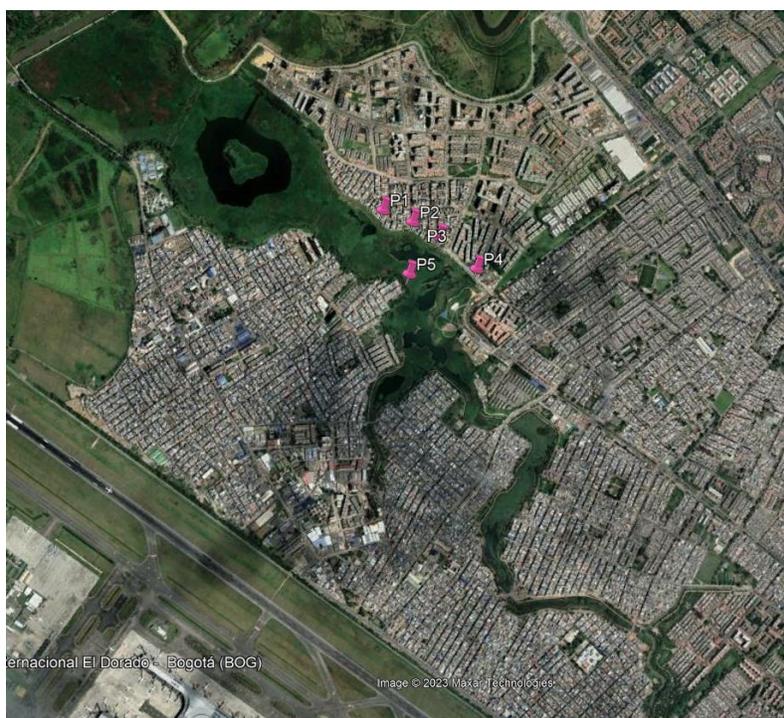
4	12,5	0,3	4°42'59.17"N 74° 7'47.25"O	
5	122,48	2,6	4°42'58.62"N 74° 7'57.29"O	

Fuente: Línea Base Contrato SDA-AB 20221446.

La mayoría de los puntos de retamo se ven en un mismo punto en ronda hidráulica costado norte del humedal a la altura del barrio Unir II, el punto 5 de retamo se ve en el costado sur del humedal a la altura de San José Obrero; con el control periódico se logra controlar que no se expanda a más zonas del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 24. Ubicación de parches de retamo espinoso.



Fuente: Administración RDHJA,2022.

6.4.4.3. Mantenimiento Franja Acuática

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá mediante el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022 suscrito con Aguas de Bogotá S.A ESP, con el objeto de: Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones ecosistémicas y el control de riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital.

Plazo de ejecución: Seis(6) meses

Fecha de inicio: Septiembre 23 de 2022

Fecha de terminación: Marzo 22 de 2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Objetivos:

Realizar actividades de mantenimiento integral en la franja acuática y en la franja terrestre de quince (15) Ecosistemas urbanos de Humedal, conforme a las especificaciones de los Planes de Manejo Ambiental y el presente plan de gestión y calidad.

Contribuir a la mitigación del riesgo de inundación y encharcamiento en el Distrito, a través del mantenimiento integral de quince (15) Ecosistemas de Humedal, conservando sus condiciones hidráulicas impactadas por la acumulación de residuos sólidos y expansión de material vegetal, principalmente

Involucrar a la comunidad en diversas metodologías que permitan continuar con la construcción de tejido social para favorecer el cuidado y conservación de los Humedales.

Actividades en cauce/franja acuática:

- Corte y extracción de buchón
- Corte y extracción de material vegetal enraizado
- Extracción y cargue de sobrenadante

Actividades en Ronda Hidráulica/ franja terrestre:

- Poda de césped
- Mantenimiento de taludes
- Deshierbe de senderos en adoquín y zonas endurecidas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL							
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal							
	Código: PM03-PR02-M2						Versión: 2	

Tabla 43. Consolidado de actividades de mantenimiento Franja Acuática.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Oct	Nov	TOTAL
	Cant	Cant	Cant	Cant	Cant	Cant	Cant	Cant	
Suma de Corte de césped (m ²)	36.580	19.324	17.978	3.540	-	3.069	3.352	17.006	97.497
Suma de Mantenimiento de taludes (m ²)	16.234	-	9.019	-	1.674	3.288	17.653	35.479	65.694
Suma de Deshierbe de Senderos en adoquín y zonas endurecidas (m ²)	4.713	4.713	13.472	-	-	125	7.731	8.993	32.016
Suma de Repique entre 2-5 m	-	-	9	-	-	-	-	8	17
Suma de Corte y extracción manual de buchón (m ³)	12.365	30.597	16.814	17.622	7.994	4.512	19.589	44.712	134.616
Suma de Corte y extracción Material Vegetal Enraizado (m ³)	27.381	25.989	17.079	6.807	953	6.796	6.618	22.967	107.972
Extracción de residuos sólidos ordinarios - RSO (m ³)	37,6	37,9	35,7	31,3	46,0	20,5	67,99	119,94	329,0
Retiro RCD (m ³)	5	2,0	7,9	-	0,7	0,25	-	1	16,8
Retiro llantas (Unidad)	20	7	9	4	44	3	-	57	144
Suma Extracción y cargue de sobrenadante (m ²)			646	-	3.548	343	226	-	4.537
Suma de Plateos	105	-	105	-	-	-	-	-	210
Mantenimiento de cerramiento provisional (alambre de púas) m ²					29	105	5,76	-	134
Reparación de cerramiento definitivos (malla eslabonada) m ²					6	30	-	-	36

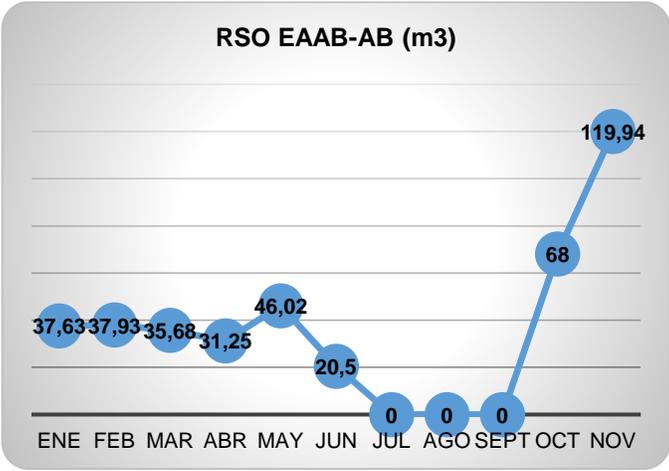
Fuente: Administración RDHJA 2022.

*Los meses de julio, agosto y septiembre no se contó con contrato de mantenimiento

**El mes de diciembre la EAAB no suministró la información correspondiente de mantenimiento.

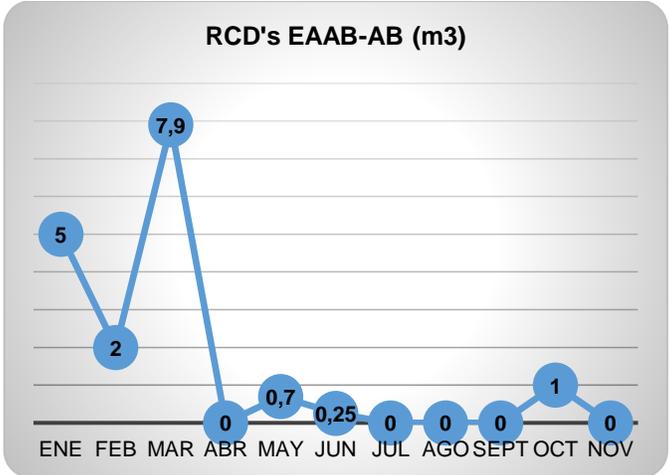
La recolección de estos residuos se realiza a través de las actividades diarias programadas dentro del contrato.

Gráfico. 10. Recolección de RSO a través del contrato franja acuática EAAB-AB.



Fuente: Administración RDHJA 2022.

Gráfico. 11. Recolección de RSO a través del contrato franja acuática EAAB-AB.



Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Antes

Durante

Después

Retiro de residuos sólidos en franja acuática, después de la extracción del buchón.



Antes

Durante

Después

Retiro de árbol volcado en cauce de canal perimetral.



Antes

Durante

Después

Retiro de residuos sólidos voluminosos en el cauce.

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.5. Seguimientos corredores ecológicos/área de administración (JAT-CO-JA-TU)

Mes	No. de seguimiento	No. Participantes	Tema verificado
MAR	1	1	Seguimiento obra corredor ambiental - Borde sur y norte
MAR	2	6	Se realiza con carácter urgente, el seguimiento obra corredor ambiental por solicitud de la secretaria de ambiente, Dra. Carolina Urrutia, no se levanta asistencia que incluya firma de la secretaria ni de la directora de la OPEL.
ABR	3	1	Seguimiento obra corredor ambiental borde sur desde Torquigua hasta Santa Librada y borde norte Jarillón de los eucaliptos

En el mes de octubre se solicitó visita conjunta por las obras, para verificar el estado actual de las pasarelas, senderos duros, barrios aferentes por efectos físicos a raíz de las obras.

A través del contrato 1-01-25100-1220-2022 *“Revisión, actualización, ajustes y complementación de los estudios y diseños que dieron origen a la construcción, así como el diagnóstico de la obra Proyecto Corredor Ambiental humedal Jaboque, incluyendo la restauración ecológica de la zona afectada.”* Con base en este diagnóstico sabrán con veracidad que deben intervenir de nuevo para retomar las obras abandonadas.

6.4.6. Seguimiento/Procesos Plan de Manejo Ambiental

Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal Jaboque, el plan de acción cuenta con 111 actividades en total; a continuación, se identifica el número de actividades según estado de ejecución:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 44. Estado de implementación de actividades PMA.

Estado de Actividades PMA	No. Actividades
Implementación Parcial	28
Implementada o en ejecución	72
Sin implementar	11
Total	111

Fuente: Administración RDHJA2022.

Las actividades sin implementar presentes en todas las estrategias, excluyendo la E. 2, por ser muchas actividades que se salen del alcance de ejecución que puede brindar la SDA.

Tabla 45. Actividades PMA según estado de ejecución.

Proyectos	No. Acts ejecutadas
ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA	
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	5
Implementada o en ejecución	4
Sin implementar	1
Educación y construcción de cultura ambiental con las instituciones educativas.	2
Implementada o en ejecución	2
Estudio para la elaboración de un modelo de conectividad del paisaje entre el PEDH Jaboque con su cuenca aferente.	5
Implementada o en ejecución	2
Sin implementar	3
Reconstrucción de la memoria histórica en relación con el legado muisca en el área de influencia del PEDH Jaboque.	6
Implementación Parcial	6
ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	3

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Implementación Parcial	1
Implementada o en ejecución	2
Apropiación territorial mediante procesos de formación ciudadana y organización social.	4
Implementación Parcial	1
Implementada o en ejecución	3
Educación y construcción de cultura ambiental con las instituciones educativas.	7
Implementada o en ejecución	7
El Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque como aula ambiental	6
Implementación Parcial	3
Implementada o en ejecución	3
ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN	
Diseño y construcción de cerramiento perimetral en el PEDH Jaboque.	5
Implementación Parcial	3
Implementada o en ejecución	2
Diseños para la reconfiguración, recuperación integral y adecuado uso público de la ZR y ZMPA del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	7
Implementación Parcial	1
Implementada o en ejecución	6
Ejecución de obras de reconfiguración hidrogeomorfológica del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	3
Implementada o en ejecución	3
Ejecución de obras de reconfiguración, recuperación integral y adecuado uso público de la ZR y ZMPA del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	4
Implementación Parcial	1
Implementada o en ejecución	3
Estudio para el realineamiento del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	3
Sin implementar	3
Identificación y control de conexiones erradas y vertimientos superficiales ilegales en el Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	6
Implementación Parcial	1
Implementada o en ejecución	5

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Implementación de un modelo de conectividad del paisaje del PEDH Jaboque con su cuenca aferente.	1
Implementación Parcial	1
Saneamiento predial para la recuperación integral del PEDH Jaboque.	3
Implementación Parcial	2
Implementada o en ejecución	1
Seguimiento a la recuperación ecológica del PEDH Jaboque	1
Implementada o en ejecución	1
ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE	
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	20
Implementación Parcial	4
Implementada o en ejecución	15
Sin implementar	1
Estudio para la recategorización del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	2
Implementada o en ejecución	2
Identificación, evaluación y manejo del riesgo ambiental en el humedal Jaboque	5
Implementada o en ejecución	4
Sin implementar	1
Identificación, gestión y manejo del patrimonio arqueológico localizado en el área de influencia del Humedal Jaboque.	2
Implementación Parcial	2
ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	5
Implementada o en ejecución	5
Fortalecimiento de la gestión institucional a escala local, distrital y regional	5
Implementación Parcial	2
Implementada o en ejecución	2
Sin implementar	1
Identificación, evaluación y manejo del riesgo ambiental en el humedal Jaboque	1
Sin implementar	1
TOTAL GENERAL	111

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.7 Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica

El humedal ha sido reconocido por la presencia de monolitos prehispánicos, que lo convierten en uno de los humedales de mayor interés arqueológico. Cuenta con un observatorio astronómico, monolitos que dispusieron nuestros antepasados Muisca en cercanía al Río Bogotá. Al igual que otros pueblos indígenas de América, mediante la fijación de puntos de observación en los monolitos los muisca del Jaboque determinaron las fechas para la siembra y la cosecha, pero teniendo en cuenta que la sabana permanecía inundada, dieron especial importancia a la determinación del comienzo de las épocas secas, en donde podían cultivar productos un poco más resistentes como la papa o el maíz.¹¹

Con base en el informe de arqueología preventiva para la obra de corredores ambientales, se observaron diez (10) monolitos de manera más precisa que los demás cuatro (4) los cuales se identificaron con ayuda de la comunidad conocedora de la ubicación de los monolitos; este informe es el actual a la fecha de 2022, aprobado por el El Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

¹¹ Fundación Humedales Bogotá.

Tabla 46. Coordenadas-Ubicación de monolitos existentes.

ID	Este	Norte
1	992260	1014341
2	993274	1013950
3	992747	1014525
4	993034	1014168
5	993104	1014120
6	993185	1014016
7	993357	1014049
8	993382	1014029
9	992601	1014526
12	992483	1014365
11	994477	1012483
13	993555	1013691
14	993492	1013591
10	993488	1013517

Fuente: Informe Arqueológico autorización ICANH proyecto Corredores-EAAB, 2018.

6.4.8. Seguimiento/verificación cerramiento y amojonamiento

La EAAB dentro del contrato de mantenimiento realiza operaciones en el cerramiento provisional, el que es con alambre de púa y al cerramiento definitivo, el de malla eslabonada.

Para el 2022 la EAAB realizó mantenimiento al cerramiento provisional de 134m² en total y al cerramiento definitivo realizó mantenimiento a 36m².

Mes	No. de seguimientos	No. Participantes
ABR	1	1

En el mes de abril se ofició (2022EE110332) a la EAAB solicitando intervención al cerramiento definitivo de cuatro (4) puntos que son críticos para el ingreso de personas a realizar todo tipo de actos ilegales en el área protegida

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

1. Sector La Faena. Carrera 122A BIS 70A-45
2. Sector conjunto Parque de Engativá. Dirección de referencia Cra 116A BIS 70A-76
3. Sector San Basilio. Dirección de referencia Carrera 105F con calle 68C
4. Sector Villa Teresita - Santa Lucia. Dirección de referencia Transv 113F con diag. 68

De estos puntos a diciembre no se intervinieron por ser de carácter cerramiento definitivo en malla eslabonada, espacios dónde no se cuenta con cerramiento en zonas perimetrales como el punto de Villa Teresita.

El punto de La Faena y Parque de Engativá, son cerramientos en alambre de púa, estos son ingresos realizados/ establecidos por la comunidad; su gestión se debe realizar en conjunto, para no perder esfuerzos al cerrar y que la comunidad interesada y positiva se ponga en contra de la administración.

También se solicitó la intervención de cerramientos que a raíz de la obra de Corredores ambientales se abrieron para el ingreso de material y maquinaria a trabajar, puesto que la obra se encuentra abandonada desde el año 2020 se requirió la subsanación de estos tramos para mitigar los tensionantes sociales y ambientales que se presentan al haber tantos ingresos ilegales al humedal.

1. Carrera 121 con calle 71
2. Carrera 119A con calle 70
3. Carrera 116D Salón comunal San José Obrero
4. Carrera 116C 50 mts al norte de la calle 71A
5. Carrera 125 con calle 66C
6. Carrera 127 con calle 66B

El cerramiento en el Salón comunal de San José Obrero se subsanó al dejar llave a la líder de junta, así mismo hay un acceso por la malla; el punto del cerramiento No. 2, es provisional y uno de los más violentados por habitantes de calle y consumidores de SPA.

Los cerramientos provisionales serán definitivos en el momento que se culminen con veracidad las obras de Corredores Ambientales, hasta entonces la EAAB realizará los cerramientos a los accesos o huecos que aparecen en los cerramientos definitivos y provisionales.

6.4.9. Gestión y atención de tensionantes

Las actividades que se realizan frente a la gestión de los tensionantes son desde la visita y recorrido en campo, oficiar a las entidades competentes, coordinar actividades, reincidir en las actividades necesarias para mitigar el problema.

Tabla 47. Actividades de seguimiento a los tensionantes.

Mes	No. de actividades de seguimiento
FEB	5
MAR	8
ABR	12
MAY	2
JUN	8
JUL	1
AGO	5
SEPT	2
OCT	4
NOV	2
DIC	2

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Estos tensionantes son los principales y los que persisten a través de los años, los que más se trabajan desde la administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, los mantenimientos y proyectos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, y los trabajos operativos de la empresa Aguas de Bogotá, su origen es antrópico, por actividades que en su mayoría son ilegales por parte de la sociedad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.9.1. Tensionantes de Incidencia Moderada

6.4.9.1.1. Tensionante: Daños a la infraestructura

Riesgo: **Moderado**

Entendiendo por infraestructura en el humedal el adoquín, calzadas de la Cra 111C, Cra 109B y Cra 105F, cicloruta, cajas de energía y aguas lluvias, estructura de retención de sólidos en la confluencia de los canales Ángeles y Carmelo incluida rejilla, estructura de retención de sólidos en el canal Maranta incluida rejilla, box coulvert, canales perimetrales, puente metálico peatonal, puertas de acceso al humedal, parque infantil y la asociada a mobiliario urbano (bancas en concreto, bolardos, barandas, ciclo parqueadero, postes de alumbrado y cesta plástica). La infraestructura asociada a los corredores ambientales del borde norte y sur corresponden a tensionantes en el seguimiento a estas obras que se mostrará en otra parte de este capítulo.

Tal como se muestra en la tabla 48 y gráfico 12, éste es un tensionante que se presenta en el humedal por el daño a cajas de energía y de aguas lluvias para el hurto de metales ferrosos y venta a chatarrerías y el hurto de puerta de acceso a canal Maranta.

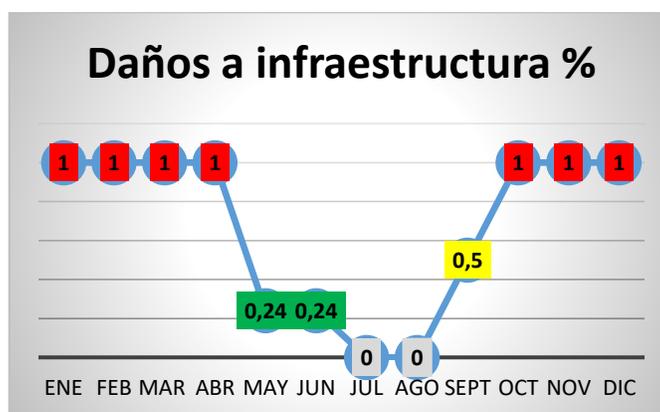
Tabla 48. Detalle ubicación de tensionantes en humedal Jaboque.

SUBCUENCA	SECTOR	INCIDENCIA
1. Carmelo - BN	--	--
2. Cortijo - BN	--	--
3. Engativá - BS	Lituania, Villa Teresita, Santa Librada	Alta
4. Los Ángeles - BS	--	--
5. Marandú - BS	Cra 111C	Alta
6. Maranta - BS	Canal Maranta	Alta
7. Muelle - BS	Villa Constanza, Las Mercedes, Danubio Centauros	Alta
8. Parques- BN	--	--
9. Villa Amalia- BN	--	--
10. Villa Gladys - BS	--	--

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Gráfico. 12. Detalle de incidencia mensual de tensionante Daños a la infraestructura.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

El deterioro de la calzada de la Cra 111C cada vez es más crítico por el alto tráfico que tiene con paso de vehículos pesados y de carretas sobredimensionadas que por los huecos y resaltos destrozados pueden generar riesgo de accidente.

En los meses de mayo y junio baja la calificación a aceptable pues no se han vuelto a presentar robos de tapas de energía y el sector de Santa Librada – Cra 125 con calle 65 la EAAB ESP realizó cerramiento provisional con alambre de púa reemplazando la puerta que fue hurtada.

Finalizando el año se vuelve a observar la perdida y daño de las tapas de energía que se habían reemplazado por otros materiales, con el fin de mitigar el riesgo de caída de personas.

Tabla 49. Gestión realizada desde administración del humedal a Daños a la infraestructura.

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde administración	Sector de intervención	Respuesta al requerimiento
Oficio 2021EE172391 del 2021/11/08	UAESP	Alerta temprana por infraestructura expuesta que genera riesgo para peatones, animales de compañía y	parte posterior IED Tomas Cipriano De Mosquera,	Radicado SDA 2022ER01493 – oficio UAESP 20214000256781 del 22/12/2021 indicando que se le solicitó a la

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		especies nativas como la Tingua y Garza	Marandú y Villa Amalia	interventoria realizar visita técnica para validar condiciones de servicio, visita realizada el 13 de diciembre de 2021 identificando 17 puntos en falla de los cuales 10 correspondieron a falta tapa caja de inspección AP, que se generaron las órdenes de trabajo a la espera de su ejecución. El 02/02/2022 la administración verificó la instalación de 6 tapas nuevas y 4 reutilizadas en buen estado.
Oficio 2021EE266044 del 2021/12/03	ENEL CODENSA - UAESP	Ratificar la solicitud realizada a la UAESP con oficio SDA 2021EE172391 del 2021/08/18 y alerta temprana por nuevos hurtos a cajas eléctricas	Villas del Dorado San Antonio, Las Mercedes, Danubio Centauros.	
Llamada al 123 el 13/06/2022	ALE - ENEL CODENSA	Se activa al apoyo de gestión de riesgos de la Alcaldía Local para que realice señalización preventiva de una caja destapada con agua energizada y cerca al IED Tomás Cipriano de Mosquera, se activa al 123 para solicitar presencia de ENEL-CODENSA	Bosques de Mariana	El referente de ALE realiza señalización prventiva y ENEL - CODENSA atiende la emergencia

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.4.9.1.2. Tensionante: Daños al cerramiento - malla eslabonada

Riesgo: **Moderado**

En el humedal el cerramiento en malla eslabonada se concentra en el borde sur en el tercio bajo específicamente desde la Cra 116B con calle 70D hasta la Cra 127 con calle 66A, este cerramiento tiene seis (6) puertas la primera puerta Vivero o puerta No. 1, otra en la Cra 116C con calle 71A, otra en la Cra 119A con calle 70C, otra en la Cra 120A con calle 70C, otra en la Cra 125 con calle 67 y la última en la Cra 127 con calle 66A.

Así mismo, en los cruces viales de la Cra 111C costado norte, en la Cra 110 ambos costados y en la Cra 105F costado calle 68C y diagonal 68A el humedal tiene cerramiento en malla eslabonada.

Entre el límite del conjunto Parque Engativá ubicado en la Cra 116A con calle 70A - 76 y pasando la Cra 116^a, la Cra 125 con calle 67 y en la Cra 111D con calle 70G el cerramiento es en poste de concreto y alambre de púa, otro sector en la Cra 122A Bis con calle 70A Bis el humedal no tiene cerramiento, el resto de humedal es abierto.

Tal como se muestra en la tabla 50 y gráfico 13, éste es un tensionante inaceptable y recurrente en el humedal, la malla eslabonada es vandalizada y se presume para esconder SPA por jibaros en el barrio San José Obrero y en La Faena donde no hay ningún tipo de cerramiento y es un punto crítico por arrojado clandestino de residuos de todo tipo, muebles, enseres y RCD's.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 50. Detalle ubicación de tensionantes en humedal Jaboque.

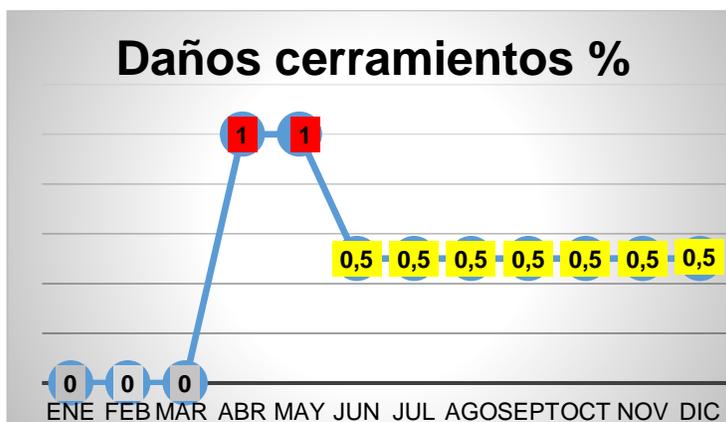
SUBCUENCA	SECTOR	INCIDENCIA
1. Carmelo - BN	--	--
2. Cortijo - BN	--	--
3. Engativá - BS	Conjunto Engativá centro, Senderos de Engativá, San José Obrero, Santa Librada	Alta
4. Los Ángeles - BS	--	--
5. Marandú - BS	Cra 111C	Alta
6. Maranta - BS	--	--
7. Muelle - BS	--	--
8. Parques- BN	--	--
9. Villa Amalia- BN	--	--
10. Villa Gladys - BS	--	--

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En el mes de junio el tensionante cambia a moderado, para esta vez la EAAB ESP realizó cerramientos provisionales nuevos y mantenimiento a otros disminuyendo así los accesos abiertos al humedal y la disposición clandestina de residuos y RCD's.

En el segundo semestre del año la incidencia del daño en el cerramiento no aumentó, desde las intervenciones en el mes de junio, se mantuvieron cerradas, es de aclarar que las que se mantienen abiertas son por el proyecto de corredores, no se intervendrán hasta culminarlo, teniendo en cuenta que son entradas provisionales que generan efectos negativos sobre el ecosistema.

Gráfico. 13. Detalle de incidencia mensual de tensionante Daños Cerramiento.



Fuente. Administración RDHJA,2022.

Tabla 51. Gestión realizada desde administración del humedal Daños al Cerramiento.

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde administración	Sector de intervención	Respuesta al requerimiento
Oficio 2021EE275465 del 2021/12/14	EAAB	Solicitud de cerramientos faltantes	La Faena, Santa Librada	Sin respuesta
Oficio 2022EE110332 del 2022/05/10	EAAB	Se solicitó apoyo en la instalación de secciones de malla	Sector La Faena. Carrera 122A BIS 70A-45 2. Sector conjunto Parque de Engativá. Dirección de referencia Cra 116A BIS	Radicado SDA 2022ER139210 – Oficio EAAB 2430001-S-

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		eslabonada en cuatro (4) sectores del humedal	70A-76 3. Sector San Basilio. Dirección de referencia Carrera 105F con calle 68C 4. Sector Villa Teresita - Santa Lucía. Dirección de referencia Transv 113F con diag. 68	2022-156171 del 06/06/2022
Correo electrónico del 31/05/2022	EAAB	Reporte de otros cerramientos que requieren mantenimiento	La Riviera	Se realizó cerramiento provisional con alambre de púa

Fuente: Administración RDHJA, 2022.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.9.1.3. Tensionante: Presencia de semovientes

Riesgo: **Moderado**

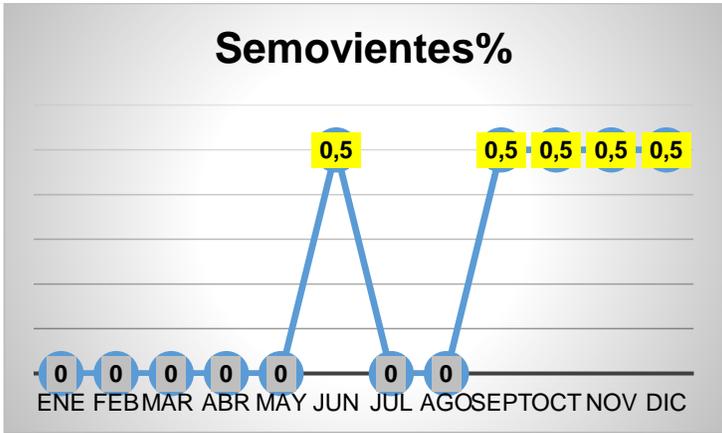
El Decreto 555 de 2021 incorporó 18.53 hectáreas al humedal incrementando su área en un 13%, hectáreas correspondientes al predio La Providencia ubicado fuera del perímetro urbano y con uso agropecuario, este predio mueve su ganado por el Área de Conservación y Protección del río Bogotá costado del municipio de Cota y por el jarillón que limita el río Bogotá con el humedal conectando por la Cicloruta de la Florida hasta ingresarlo de nuevo

a la finca La Providencia, así como el ingreso y salida de camionetas y tanque cisterna para el transporte de leche.

El paso vehicular puede generar riesgo de ruptura en el jarillón que es utilizado como carreteable y el ganado en busca de pasturas puede causar daño a vegetación nativa e incluso consumo de buchón (*Eichhornia crassipes*) que al no tener un estudio sobre su absorción y bioacumulación de metales pesados con alta carga de toxicidad, pueden ser transmitidos en la leche a los humanos.

Hasta el mes de diciembre se evidenció el paso de ganado por el jarillón que limita el río Bogotá con el humedal. Así mismo se ofició a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR y a la Policía Nacional- PoNal para el apoyo de la reubicación de los semovientes de ganado vacuno; traslado por competencias, Derecho de Petición. (2022ER228567).

Tabla 52. detalle de incidencia mensual de tensionante de Semovientes.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Los meses que no presentan registro, fue por falta de visita y gestión por temas de seguridad y logística. Los meses en los que, si presentó reporte, este fue moderado, el caso de los semovientes debe darse alcance a través del apoyo de la CAR.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fotografía. Presencia de ganado en ronda río Bogotá jurisdicción H. Jaboque. Junio y noviembre de 2022.

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.9.1.4. Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre

Riesgo: **Moderado**

La proliferación de especies invasoras y/o exóticas en el humedal, han desencadenado un desequilibrio en las dinámicas del ecosistema, teniendo en cuenta que estas especies generan una continua competencia con las especies nativas o endémicas; debido a esto se continúa con el control de calabaza y lengua de vaca, esto con el fin de disminuir su capacidad de reproducción, dispersión, establecimiento y persistencia de estas poblaciones.

Se evidenció presencia y proliferación de las siguientes especies:

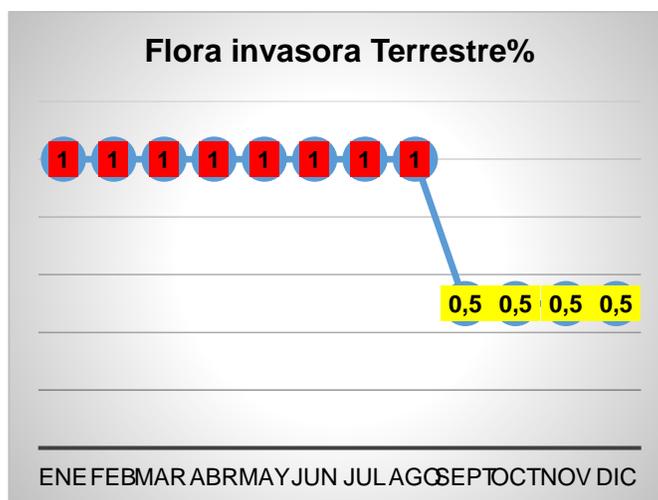
- Retamo espinoso (*Ulex europaeus*): Se encontraron parches en el borde norte tercio alto sector Unir II
- Achira (*Canna indica*): Se encontraron parches en el borde sur sector 4 del contrato SDA 20201872
- Ojo de poeta (*Thunbergia alata*): Se encontraron parches en el borde norte tercio bajo sector bosque de los eucaliptos
- Capuchina (*Tropaeolum majus*): Se encontraron parches en el borde norte tercio alto sector Unir II
- Calabaza (*Cucurbita pepo*): Se encontraron parches en el borde norte tercio alto sector Unir II y en el borde sur sectores 4 y 5 del contrato SDA 20201872

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*): Hay alta presencia de pasto alto en borde sur sectores 4 y 5 del contrato SDA 20201872
- Kalanchoe: Se encontraron parches en el borde sur tercio medio sector Santa Librada
- Lulo perro: se encontraron plantas en borde sur tercio medios sector colegio ETB

Tal como se muestra en la gráfico 14, es permanente el crecimiento de especies invasoras en el humedal, especies que son controladas en su extensión, aclarando que por relaciones ecosistémicas no son erradicadas pues ya han generado un ecosistema propicio para especies de avifauna en el humedal además de por ejemplo el pasto kikuyo que a pesar de ser invasivo, al estar la hierba sin cortar tiene un efecto positivo regulando la temperatura del suelo, como estrategia acordada con el operador Aguas de Bogotá S.A ESP bajo el contrato SDA 20211293 se conformaron parches vegetales de suelta con suelta y Ortiga para luego hacer traslado a otros sectores y así ganarle espacio al pasto kikuyo pero manteniendo una cobertura vegetal.

Gráfico. 14. Detalle de incidencia mensual de tensionante Flora Invasora Terrestre.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

La SDA en la ejecución del contrato SDA 20211293 en el periodo enero a abril de 2022 realizó el control de 327.6 m² con especies exóticas forestales, en el total del contrato se intervinieron 3100.3 m² siendo **el humedal Jaboque el de mayor área intervenida entre los 15 humedales con un 29.3%** seguido por el humedal Santa María del Lago. En cuanto al control de enredaderas el humedal Jaboque fue el tercer humedal con mayor área intervenida 4.677.5 m² de especies invasoras como la calabaza con alta predominancia en los sectores 5 y 6 que de acuerdo a la zonificación del humedal corresponden a área de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

protección ambiental y donde se deberán realizar intervenciones de aumento de parcelas de especies nativas que empiecen a ganar espacio a las especies invasoras tanto en ZMPA como en RH.

Desde el mes de agosto con el nuevo contrato con Aguas de Bogotá No. 20221646 el área de control de individuos de acacia u otras especies exóticas forestales retiradas han sido de 3919,18 m², para el área controlada por invasión de parásitas y enredaderas ha sido 13565,19 m².



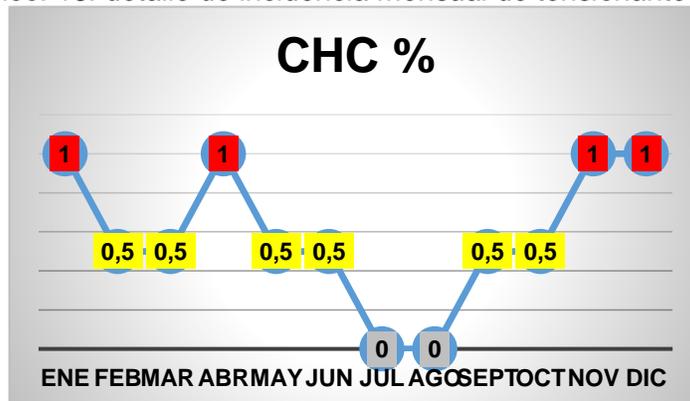
Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.9.1.5. Tensionante: Presencia de Ciudadano Habitante de Calle

Riesgo: **Moderado**

El en último semestre se presentó incremento de presencia de habitante de calle y algunos carreteros que pernoctan a su vez en el humedal; a través de los operativos interinstitucionales, se ejecutan las actividades competentes para el retiro de cambuches de habitante de calle y ofertar a los mismos los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Gráfico. 15. detalle de incidencia mensual de tensionante CHC.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

**Los meses que no presentan reportes, fue por no realizar verificación por motivos de seguridad y logística.*

Los puntos donde persisten los habitantes de calle en el humedal, son los que tienen cambuches estructurados en estos puntos del área protegida:

- Subcuenca 7 - El Muelle sector rejilla y Centauros del Danubio.
- Subcuenca 4 - Los Ángeles a lo largo del canal los Ángeles debajo de puentes peatonales y en tuberías de salida de aguas lluvias.
- Subcuenca 9- Sector Bosque de Mariana persisten los CHC en la ronda de adoquín juntos a los canales perimetrales.
- Subcuenca 5- Marandú persiste la CHC debajo del puente metálico, por Villa Constanza también hay presencia de CHC.

Los habitantes que se acogen al programa de SDIS son transportados desde el punto donde se encuentren a un centro de recepción, quienes no se acogen, son retirados del área protegida.

Las personas habitantes de calle abordadas en jornadas de operativos fueron en total 39 para el año 2022. capítulo.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 53. Habitante de calle abordado a través de operativos interinstitucionales.

TENSIONANTE	JUN-22	DIC-22	TOTAL
NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS	33	6	39

Fuente: Administración RDHJA,2022.



Fuente: Administración RDHJA,2022.

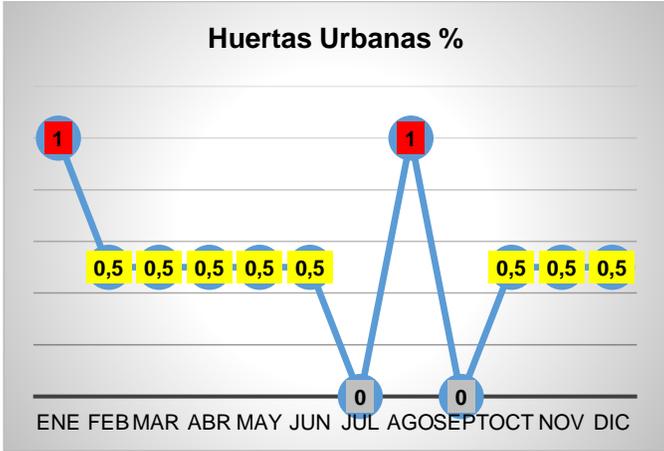
6.4.9.1.6. Tensionante: Huertas urbanas comunitarias

Riesgo: **Moderado**

Con corte a este informe no se realizó gestión diferente a evidenciar con registro fotográfico los límites de las huertas y tipo de cultivos que se están realizando.

Desde el informe de 28/12/2021 donde se reportaron tres (3) huertas estas incrementaron en número a seis (6), a pesar de que el acuerdo al uso del suelo está prohibido en humedales, la única gestión del año fue la verificación y diagnóstico de cada una, para así terminar de sacar el concepto de retirar las huertas y que estas sean acompañadas del Jardín Botánico de Bogotá.

Gráfico. 16. Detalle de incidencia mensual de tensionante Huertas Urbanas.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

*Los meses que no presentan reportes, fue por no realizar verificación por motivos de seguridad y logística.



Huerta Villa Teresita



Huerta La Riviera

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.8.2. De Incidencia Inaceptable

6.4.8.2.1. Tensionante: Presencia de residuos sólidos en franja acuática

Riesgo: **Inaceptable**

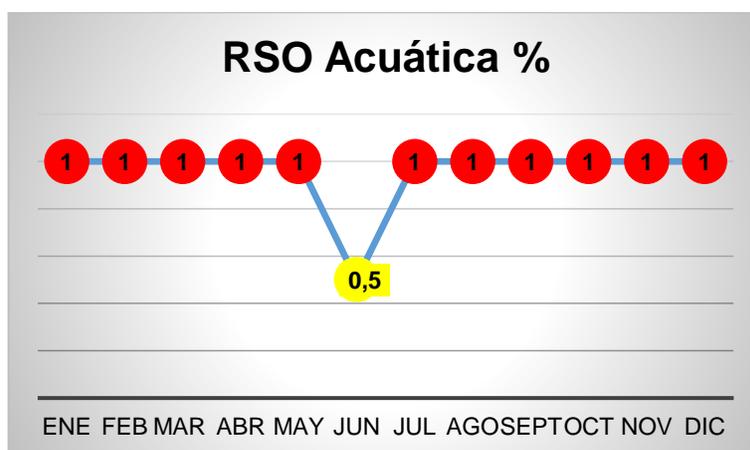
A pesar de que la EAAB a través del contrato interadministrativo No. 9-99-24300-0867-2021 y el No. 9-99-24300-1252-2022 que se encuentra en ejecución a la fecha suscrito con Aguas de Bogotá S.A ESP, realiza mantenimiento rutinario en el humedal pues su presencia es continua (lunes a sábado), la recurrencia inaceptable de este tensionante genera un HALLAZGO en el mantenimiento toda vez que cuando realizan corte y extracción manual de buchón para apertura de espejos de agua los residuos generados principalmente plástico junto al buchón son dejados en franja litoral hasta que se sequen para poder hacer despapeleo pero estos residuos no son sacados en su totalidad, generando un RIESGO para la vida silvestre del humedal, así como un IMPACTO visual negativo y también social pues la comunidad que expresa su inconformidad con el procedimiento del retiro de residuos en cuerpo de agua.

Los residuos sólidos voluminosos como muebles, colchones y llantas aun se llegan a encontrar dentro del cauce del humedal por la inadecuada disposición de estos, la cultura de entregar estos residuos al carretero para salir de ellos lo más rápido posible y no realizarlo de la manera correcta con el operador de aseo, hace que los carreteros dispongan de estos en el área protegida.

En el mes de junio se baja la calificación del tensionante a aceptable pues la EAAB a través del contrato 9-992430-0867-2021 con el operador de aseo Aguas Bogotá S.A ESP realizó retiro de sólidos en canal perimetral en el sector del brazo del humedal y en la rejilla ubicada en la Cra 105F.

En los meses de julio y agosto no se contó con contrato de mantenimiento a franja acuática, los residuos se represaron en su momento, en cuanto inició el nuevo contrato en el mes de septiembre (No. 9-99-24300-1252-2022) se pusieron al orden en los puntos claves de acumulación de residuos por escorrentía.

Gráfico. 17. Detalle de incidencia mensual de tensionante RSO Acuática.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Tabla 54. Gestión realizada desde administración del humedal RSO Acuática.

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde administración	Sector de intervención	Respuesta al requerimiento
Correo electrónico del 18/04/2022	EAAB	Radicado SDA 2022ER138627 - Oficio EAAB 2430001-S-2022-156404 del 06/06/2022.	Rejilla Cra 105F	Radicado SDA 2022ER138627 - Oficio EAAB 2430001-S-2022-156404 del 06/06/2022
Correo electrónico del 10/05/2022	EAAB	Solicitud para retiro de residuos en cauce y ZMPA	Bosques de Mariana, Villa Mary, Marandú, Villa Gladys	Oficio EAAB 2430001-2022-0746-S-151033 del 01/06/2022
Correo electrónico del 17/05/2022	EAAB	Solicitud para retiro de residuos en cauce	Bosques de Mariana	Oficio EAAB 2430001-2022-0746-S-151033 del 01/06/2022
Oficio 2022EE116678 del 17/05/2022	EAAB	Reiteración de correo del 18/04/2022	Rejilla Cra 105F	Radicado SDA 2022ER138627 - Oficio EAAB 2430001-S-2022-

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

				156404 del 06/06/2022
Correo 07/07/2022	del	EAAB	El contrato 9-992430-0867-2021 finalizó el 24/06/2022, se envió solicitud de apoyo a la zona 2 para limpieza de rejilla	Rejilla Cra 105F
Correo el 12/20/2022		EAAB	Solicitud retiro de residuos en varios puntos del humedal.	Rejilla Cra 105F. Puente Marandu
				Correos del 09/07/2022, la Zona 2 envía evidencia fotográfica de la limpieza de la rejilla de la Cra 105F
				Radicado EAAB con Informe de mantenimiento rejilla cra 105 F y en el empalme de los canales caramelo y angeles.

Fuente: Administración RDHJA 2022.

Tabla 55. Detalle ubicación de tensionantes en humedal Jaboque

SUBCUENCA	SECTOR	INCIDENCIA
1. Carmelo – BN	--	--
2. Cortijo – BN	--	--
3. Engativá – BS	Lituania, Villa Teresita	Moderada
4. Los Ángeles – BS	Canal los Ángeles	Moderada
5. Marandú – BS	La Riviera, Marandú	Alta
6. Maranta – BS	Canal Maranta	Alta
7. Muelle – BS	--	--
8. Parques- BN	--	--
9. Villa Amalia- BN	Bosques de Mariana, Villa Amalia, Villa el Dorado San Antonio, San Basilio,	Moderada
10. Villa Gladys – BS	E/B villa Gladys	Alta

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.4.8.2.2. Tensionante: Residuos Sólidos Ordinarios y Residuos de Construcción y Demolición

Riesgo: **Inaceptable**

Descripción Tensionante

Existe una alteración a la condición natural del humedal generada por estos tensionantes que son recurrentes, el origen de los residuos se puede inferir por la composición de los mismos es así como los residuos de paquetes de comida, botellas plásticas o de vidrio, colillas de cigarrillo, chicles o servilletas son residuos que las personas botan en la calle o fuera de las canecas indicando una baja cultura de la “no basura”, otra los residuos que se encuentran en las esquinas que contienen restos de comida, desechos sanitarios, y todo tipo de mezcla de residuos aprovechables y no aprovechables que indica que habitantes de los barrios cercanos al humedal sacan la basura indistinto de los días que se tienen para la recolección por el operador de aseo e incluso el día que pasa el camión recolector de basura la sacan en las esquinas y la botan reutilizando la bolsa o el reciclador bota todo para reciclar y vender la bolsa, y por último muebles y enseres, colchones, tejas, sanitarios y RCD’s que son pagados a carreteros para que los boten lejos o por habitante de calle que los utiliza para pernoctar en el humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Indistinto de la forma como se bote la basura una parte de todos estos residuos llegan al humedal generando impactos sociales y ambientales que deterioran su condición natural y más cuando estos residuos caen al canal perimetral.

Tal como se muestra en las gráficas 18 y 19, estos tensionantes que son inaceptable y recurrente tienen una tendencia a la baja que podemos atribuir a la permanente recolección de residuos que realiza el operador de aseo Aguas de Bogotá S.A ESP dentro del humedal, Bogotá Limpia SAS ESP fuera del humedal y los operativos y jornadas de limpieza interinstitucionales coordinados por la administración del humedal y la alcaldía local.

No es tarea fácil reeducar a la ciudadanía en la cultura de la “no basura en el humedal” o “Bogotá no es cenicero”, por lo que son varias las actividades desde diferentes entidades que se realizan para sensibilizar a la comunidad sobre la responsabilidad que tenemos como ciudadanos y como vecinos del humedal, desde la administración del humedal con BUEN VECINO, la Alcaldía Local a través de la ejecución de los presupuestos participativos y la UAESP esperamos impactar positivamente a la comunidad y que esto se vea reflejado en la disminución de residuos dentro y alrededor del humedal.

En cuanto al ciudadano habitante de calle, que es una población flotante, la tropa social de la SDIS realiza un trabajo arduo en el humedal y en sus alrededores donde tienen identificados y referenciados a ciudadanos habitantes de calle que no acceden a su oferta de servicios, así como los que llegan y acceden a los centros transitorios de la SDIS, en cualquiera de las dos situaciones la tropa social reeduca al habitante de calle en no dejar residuos en el humedal, en el cuidado y conservación de la flora y fauna sin embargo la misma condición de calle y el resentimiento hacia la sociedad hace que ellos no tengan interés por conservar el humedal.

Los puntos críticos de disposición ilegal de niveles voluminosos de residuos en ronda hídrica / franja terrestre son tres a los cuales se les debe realizar gestión judicial, el Brazo de Villa Gladys, ingreso del Canal Maranta al humedal y Unir II, a raíz de los residuos se presentan constantes quemadas.

Son puntos que semanal se realiza recolección desde los diferentes frentes de recolección de residuos para el humedal, contratos con Aguas de Bogotá, Bogotá Limpia como operador de aseo de la localidad y operativos interinstitucionales.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

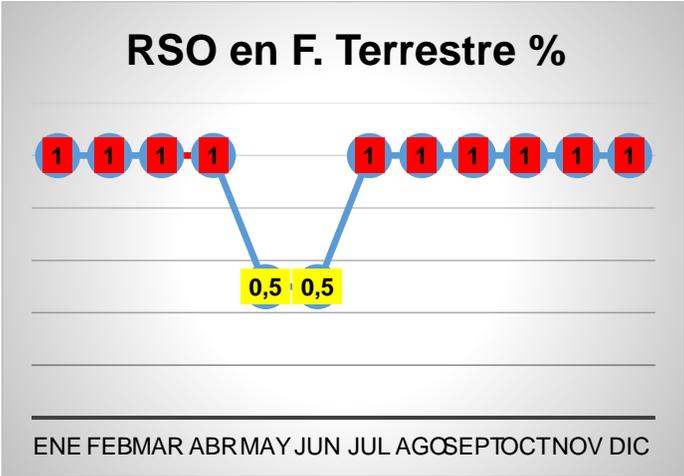


Punto de disposición ilegal de RSO y RCD junto a sendero duro en el Brazo de Villa Gladys



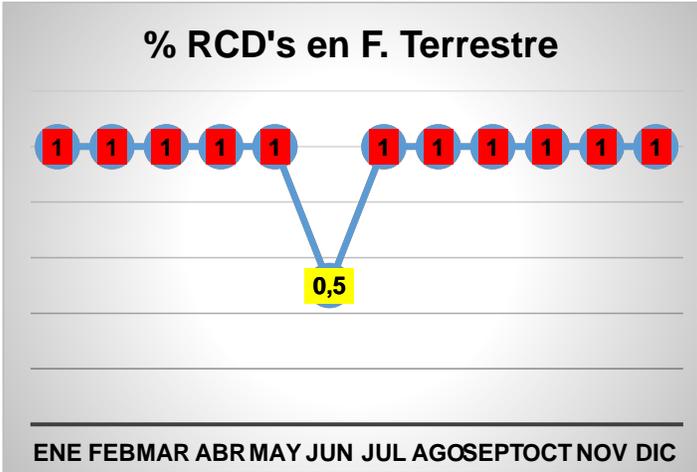
Antiguo cambuche estructurado al interior del humedal a la altura de San José Obrero.

Gráfico. 18. Detalle de incidencia mensual del tensionante RSO en F. Terrestre.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Gráfico. 19. Detalle de incidencia mensual del tensionante RCD's F. Terrestre.

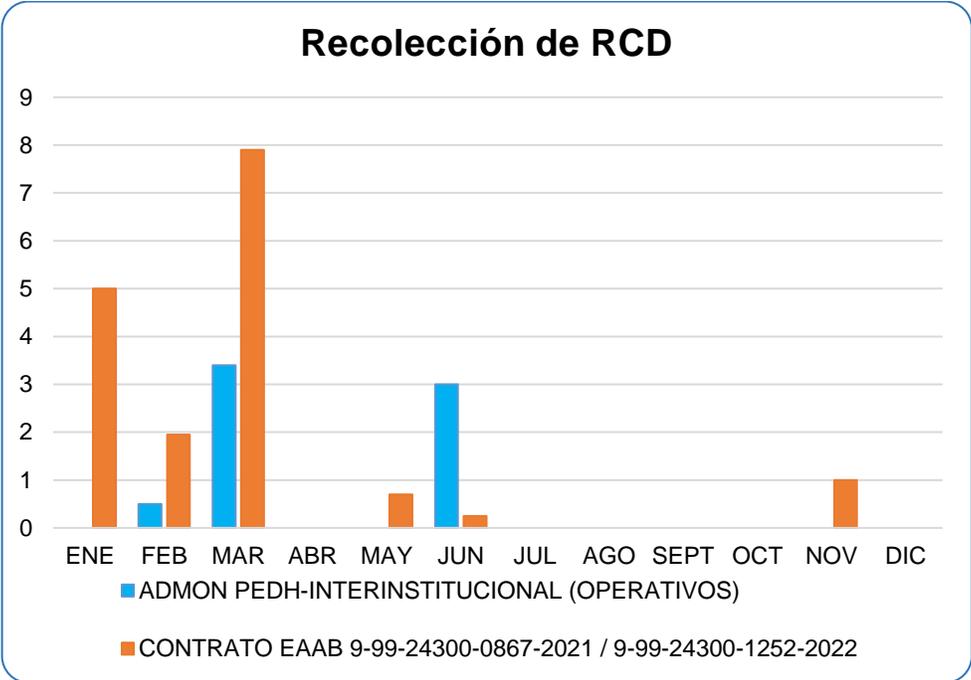


Fuente: Administración RDHJA, 2022.

En las siguientes gráficas se resumen las intervenciones realizadas este semestre en el humedal Jaboque con el fin de mitigar la generación excesiva de residuos; se puede decir que son más de dos frentes de trabajo en el mes con los que cuenta la gestión del humedal para el retiro de RSO, desde el contrato con Aguas de Bogotá, el 20221646, que dentro de las actividades complementarias recogen estos residuos de la franja terrestre, también apoyan para las jornadas de limpieza interinstitucionales, así mismo como lo realiza la

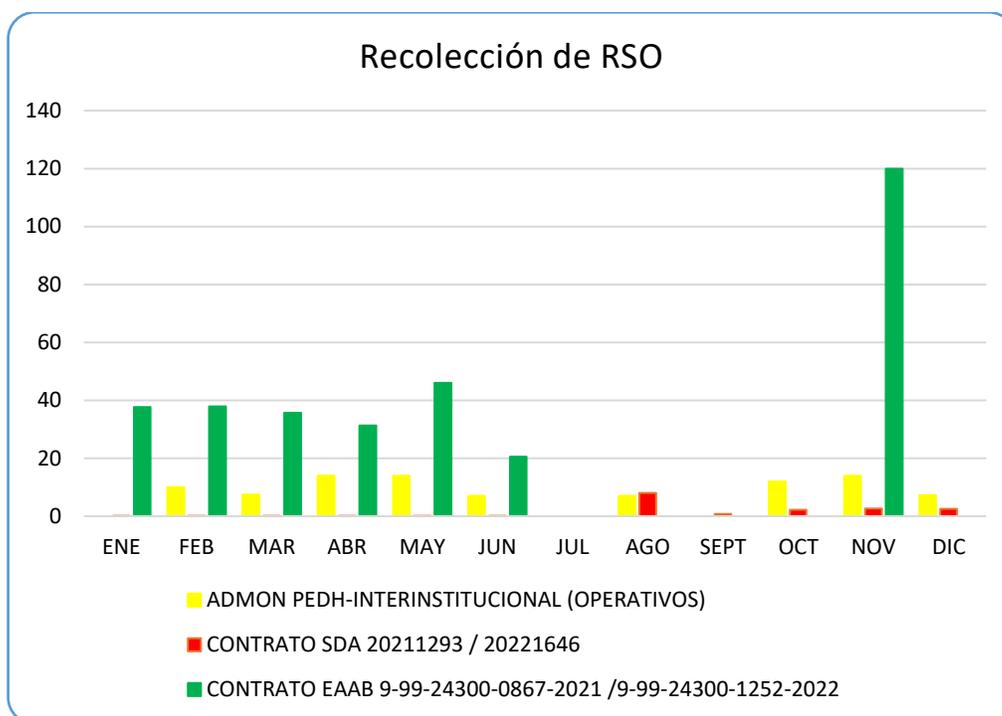
cuadrilla del contrato de la EAAB-AB 1252 -2022, quienes hacen retiro de RSO y RCD como actividades dentro de su contrato y también realizan e apoyo correspondiente en las jornadas de limpieza interinstitucionales.

Gráfico. 20. Recolección RCD



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Gráfico. 21. Recolección de RSO



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

Se realizaron jornadas de limpieza interinstitucionales, se desglosará su gestión en el capítulo siguiente.

Tabla 56. Gestión realizada desde administración del humedal RSO y RCD en F. Terrestre.

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde administración	Sector de intervención	Respuesta al requerimiento
Oficio 2022EE33032 del 2022/02/21	Alcaldía Local de Engativá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP, Secretaria Distrital de	Invitación a participar en 22 operativos y jornadas de limpieza para el año 2022	Borde norte tercio alto y medio sector UNIR II Borde sur tercio al to	2022ER65032 y 2022ER36010 Respuesta de UAESP

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Policía Metropolitana de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		sector Santa Librada hasta Marandú Borde sur tercerio alto sector Cra 111C hasta Villa Teresita Borde sur Viña del mar hasta Cra 111C y borde norte desde Cra 111C hasta Cra 105F	2022ER62101 Respuesta de DADEP 2022ER45681 Respuesta de SSCJ oficio 20226020126991 Respuesta ALE
Actas operativos y jornadas de limpieza de 3/02/2022 24/02/2022 10/03/2022 23/03/2022 31/03/2022 21/04/2022 22/04/2022 12/05/2022 26/05/2022 9/06/2022 28/06/2022 30/06/2022	Alcaldía Local de Engativá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Gobierno, Policía Metropolitana de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Aguas de	Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza	Borde norte tercerio alto y medio sector UNIR II Borde sur tercerio al to sector Santa Librada hasta Marandú Borde sur tercerio alto sector Cra 111C hasta Villa Teresita Borde sur Viña del mar hasta Cra 111C y borde norte desde Cra 111C	n.a

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Bogotá S.A ESP, Bogotá limpia SAS ESP, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR ₁		hasta Cra 105F	
Correo electrónico 31/05/2022	Bogotá Limpia SAS ESP	Tensionantes en el humedal por residuos sin recolectar	Cicloruta La Florida	Respuesta verbal de atención a la solicitud y acción de mejora
Correo 16/11/2022	1	Operativos de noviembre		n.a
Correo 24/11/2022	1	Operativos de diciembre		n.a

Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.8.2.3. Presencia de invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática

Riesgo: **Inaceptable**

La empresa Aguas de Bogotá S.A ESP realiza remoción manual de buchón de agua por sectores en el tercio alto del humedal lo que implica un manejo continuo de extracción por lo que la cuadrilla es permanente en el humedal; sin embargo, no se evidencia el retiro y disposición final de buchón fuera del cuerpo de agua.

El buchón de agua es una especie declarada como invasora y de alto riesgo por el Ministerio de Ambiente y presenta una alta tasa de crecimiento lo que asegura su permanencia y proliferación en el humedal encontrándolo en extensos parches desde la Kr 109A (tercio alto – CAI Jaboque) hasta el carretable que limita el humedal con el Río Bogotá (tercio bajo), así como en el Brazo de Villa Gladys (tercio alto).

Se evidenció actividad de avifauna en los islotes conformados donde el buchón juvenil ofrece alimento, refugio y principalmente reposo a las aves.

El manejo dado actualmente por la EAAB ESP al buchón puede no ser el indicado pues se evidencian procesos de colmatación natural del cuerpo de agua por el rápido crecimiento del buchón que se hace difícil de manejar con control manual, aunado a un proceso de terrificación que se ha acentuado en el mediano plazo y que bajo el desarrollo del actual contrato se puede estar aumentando porque el buchón retirado no tiene una disposición final fuera del humedal no queriendo decir que se deba retirar todo el buchón ni que se

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

está en vía de una transición a ecosistema terrestre o desaparición del humedal, pero sí a una reconfiguración del mismo, si no se hace una mejor disposición final de estos residuos, por lo que el retiro parcial del buchón se hace necesario en el humedal.

La permanencia del buchón es una importante alternativa para la depuración del humedal pues es una planta que funciona como un filtro biológico por su gran capacidad de absorber contaminantes, por su potencial invasor requiere no erradicación sino control en su crecimiento. Esto se observa en las aguas que entrega el humedal al Río Bogotá, unas aguas de un color que no es evidente la carga orgánica ni los sedimentos, si es un agua que presenta un olor fuerte en el momento de tener contacto con las aguas del Río.

El mantenimiento integral es ejecutado dando cumplimiento a unas obligaciones contractuales, pero no bajo una metodología de la autoridad ambiental con sustento técnico que permita al contratista de turno realizar su actividad regido bajo una metodología institucional y no a discrecionalidad por parte del contratante y/o contratista encargado del mantenimiento en el humedal.

La EAAB indica que requiere un protocolo para la extracción y disposición final del buchón, protocolo que debe ser emitido por la autoridad ambiental y que al corte de este informe a diciembre de 2022 no se ha realizado.

Se deberá iniciar el “Diseño de la metodología para la eliminación y control las especies exóticas invasoras”, actividad contemplada en el Plan de acción del PMA del humedal - estrategia 3 - proyecto *“Diseños para la reconfiguración, recuperación integral y adecuado uso público de la ZR y ZMPA del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque”*.

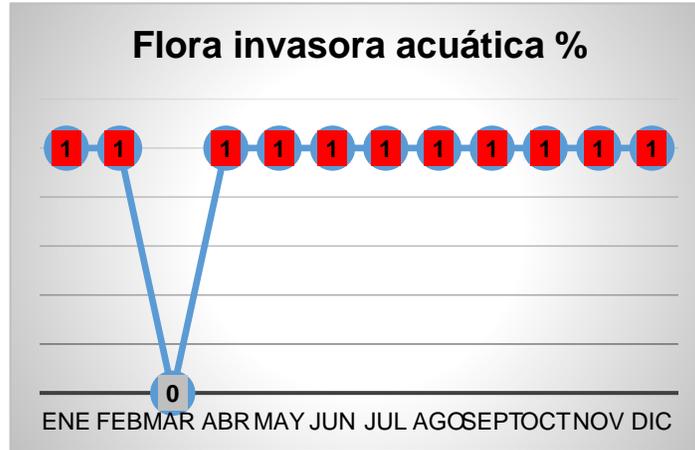
Se sugiere esta metodología tenga en cuenta porcentaje de cobertura y estado de desarrollo del buchón, para establecer umbral en que el buchón empieza a ser perjudicial para el ecosistema.

Esto va directamente ligado a la gran carga de materia orgánica proveniente de conexiones erradas; el buchón cumple con su servicio ecosistémico, pero finalmente disponerlo junto al lugar de extracción no es lo ideal para el ecosistema.

La EAAB en últimas reuniones ha expresado que el buchón es dispuesto en el mismo sitio de extracción para que no haya pérdida de agua al extraerlo del ecosistema y no genere un impacto negativo en la disminución de agua en el cauce.

El tensionante es inaceptable desde principio de año, teniendo la misma incidencia de los años anteriores.

Gráfico. 22. Detalle de incidencia mensual del tensionante Flora Invasora Acuática.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.



 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.8.2.4. Procesos de sedimentación

Riesgo: **Inaceptable**

Tal como se muestra en la tabla figura , éste es un tensionante recurrente en el humedal, se presenta en la mayoría de las subcuencas y obedece a acumulación de sedimentos en canales perimetrales y corriente hídrica de tercio medio y alto.

Tabla 57. Detalle ubicación de tensionante de Sedimentos en el humedal Jaboque.

SUBCUENCA	SECTOR	INCIDENCIA
1. Carmelo - BN	--	--
2. Cortijo - BN	--	--
3. Engativá - BS	--	--
4. Los Ángeles - BS	Ingreso de canales los Ángeles y Carmelo	Alta
5. Marandú - BS	Canal perimetral La Riviera, Marandú	Alta
6. Maranta - BS	Canal Maranta	Alta
7. Muelle - BS	--	--
8. Parques- BN	--	--

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

9. Villa Amalia-BN	Canal perimetral Box coulvert Villa Amalia	Moderada
10. Villa Gladys - BS	Canal perimetral E/B villa Gladys	Alta

Fuente: Administración RDHJA 2022.

La temporada invernal acentuada por el fenómeno de la Niña que generó lluvias de moderado a intenso y picos de lluvia muy intensa transportaron sedimentos evitando una mayor acumulación en los canales perimetrales.

La presencia de sedimentos tiende a ser un proceso natural producto del transporte de sólidos por las aguas lluvias, pero a la vez antrópico por el mismo arrastre de sólidos provenientes de aguas combinadas, estos sedimentos se precipitan y depositan al fondo del canal por factores como la disminución de la velocidad de la corriente, el tamaño y densidad de las partículas entre otros.

Este depósito de sedimentos obliga a realizar mantenimiento periódico de los canales perimetrales que tienen una longitud de 5.8Km aproximadamente y para este mantenimiento el Plan de Manejo Ambiental, estableció 4 sectores así:

- Sector 1: Pontón Cra 105D y la carrera 109B.
- Sector 2: tiene lugar entre los pontones de las carreras 109B y 111C.
- Sector 3: Inicia en el pontón de la carrera 111C hasta la confluencia del brazo de Villa Gladys al humedal.
- Sector 4: Brazo de Villa Gladys.

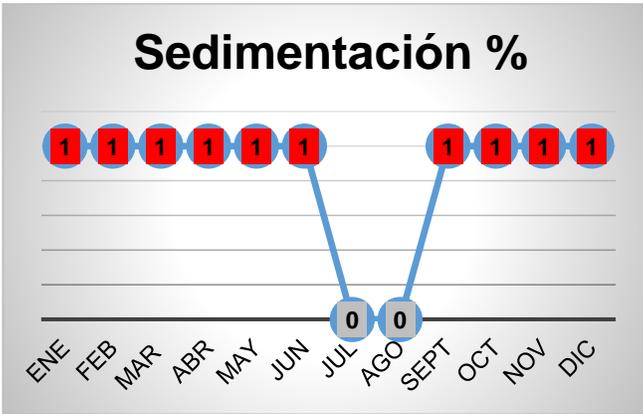
En el periodo **2022-I** la EAAB ESP no realizó extracción de sedimentos su operador Aguas de Bogotá SA ESP indicó en correo electrónico del 19/05/2022 que: *“La actividad de extracción de sedimentos no ha podido ser programada debido a los altos niveles en los canales perimetrales como consecuencia de las fuertes precipitaciones, que impiden el ingreso de la maquinaria necesaria”*. A la fecha de corte de este informe no se tiene informe final de actividades del contrato interadministrativo No. 9-99-24300-0867-2021 suscrito con Aguas de Bogotá S.A ESP y que finalizó el 24 de junio del presente; sin embargo, en la ejecución del contrato 9-992430-0867-2021 esta administración evidenció extracción de sedimentos en el sector 3 en el tramo entre la Cra 113C con calle 70C y la Cra 113B con calle 69C pues tampoco se recibió por parte de la EAAB ESP informe final del contrato 9-99-24300-0776-2020.

Para el **año 2020** como un plan piloto y bajo el contrato 9- 99-24300-0714-2019 la EAAB ESP realizó intervención manual y mecánica entre la Cra 105F y la Cra 110 sobre el cual indicaron que de resultar efectivo solicitarían a la SDA los lineamientos técnicos requeridos para realizar esta actividad que por demás es contractual.

Con oficio 2020ER33259 la EAAB ESP, solicita a la SCASP lineamientos ambientales para la extracción de sedimentos en el Humedal Jaboque, esta subdirección envió memorando 2020IE182625 a la SER para el trámite de lineamientos ambientales. La EAAB ESP envía oficio 2021ER14659 con el Plan de trabajo Aguas Bogotá retiro de sedimentos del sector 2 al cual la SER remite con oficio 2021EE18694 los lineamientos Ambientales para el manejo de lodos generados en actividades de mantenimiento sector PEDH Jaboque. De acuerdo a la información entregada por la EAAB ESP, en el **año 2021** bajo el contrato 9- 99-24300-0776-2020 realizó intervención manual y mecánica en el sector 2 Comprendido entre las carreras 110 hasta la carrera 111C, compuesto por canales perimetrales en los dos costados del humedal, cuya longitud en el costado sur es de 973m y en el costado norte es de 1100m, y donde la EAAB ESP estimó un retiro en el costado norte de 624 m³ y en el costado sur de 155m³ dando como resultado un volumen total estimado de retiro de sedimentos de 781,6 m³.

Sin embargo, estos sedimentos contribuyen a la disminución de la calidad del agua en el humedal que por efecto de procesos de eutrofización y conexiones erradas ya viene disminuida y adicional en época seca estos sedimentos generan olores ofensivos intolerables al transeúnte.

Gráfico. 23. Detalle de incidencia mensual del tensionante Sedimentación.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

*Los meses que no tienen registro, no se logró hacer gestión para ese mes por temas de seguridad o logística.

Tabla 58. Gestión realizada desde administración del humedal para el tensionante de Sedimentos.

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde administración	Sector de intervención	Respuesta al requerimiento
Correo 18/04/2022	EAAB	Solicitud refuerzo de mantenimiento	Las rejillas y en los canales Los Ángeles y Carmelo	Respuesta a radicado SDA 2022EE116678- Mantenimiento EAAB rejillas 105 F canales Los Ángeles y el Carmelo en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque -
2022EE116678	Solicitud EAAB	Solicitud de mantenimiento rejillas, estructuras hidráulicas y retiro sedimentos por Gestión del Riesgo RDH Jaboque	Cra 105f	Respuesta a radicado SDA 2022EE116678- Mantenimiento EAAB rejillas 105 F canales Los Ángeles y el Carmelo en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque -
2023EE15917	Solicitud EAAB	Solicitud intervención extracción sedimentos y solicitud de informe de protocolo de manejo de especies de	Tercio medio	Pendiente de respuesta.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		plantas invasoras		
--	--	-------------------	--	--



Borde Sur Tercio alto: Desde Cra 111C hasta puente metálico sector (dirección de referencia calle 71 con carrera 113) La Riviera



Borde Norte Tercio alto sector Cra 105F - REJILLA.



Estado del cauce del humedal, sedimentado a diciembre. Sector de Bosques de Mariana, Villa Constanza y La Riviera hasta el Brazo del Villa Gladys.



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.8.2.5. Emisión de malos olores

Riesgo: **Inaceptable**

La acumulación de sedimentos contribuye a la disminución de la calidad del agua en el humedal que por efecto de procesos de eutrofización y conexiones erradas ya viene disminuida, adicional en época seca estos sedimentos generan olores ofensivos intolerables al transeúnte.

La exposición a olores ofensivos se convierte en un tipo de contaminación atmosférica que libera moléculas al medio ambiente, que llegan a ser volátiles, lo cual resulta en una calidad del aire no óptima para el ser humano.

Puntos de presencia de olores muy fuertes en el humedal:

- La salida a la estación de bombeo en el brazo de Villa Gladys.
- La salida de aguas del humedal al Río Bogotá por Jarillón.
- Empozamiento de aguas residuales del barrio Unir II.

Gráfico. 24. Detalle de incidencia mensual del tensionante Emisión de Olores.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.4.8.2.6. Presencia quemas, conatos e incendios.

Riesgo: **Inaceptable**

Quemas: Este es un tensionante recurrente pero también de **alto riesgo en su gestión para la administración del humedal** pues quienes realizan esta actividad en su mayoría son personas de origen extranjero y habitante de calle, agresivos que reciclan y/o roban cable para quemarlo y así extraer el cobre y venderlo como cobre rojo a las chatarrerías ubicadas en Unir II, en Marandú y Villa Gladys. Ha sido un tensionante de muy difícil manejo que solo puede ser mitigado con la intervención de la Policía cuando se realiza una llamada y esta es atendida oportunamente porque la patrulla se encuentra haciendo ronda muy cerca al sector de la quema o en los operativos de recuperación de espacio público cuando se cogen en flagrancia sin embargo no hay acción correctiva o porque la Policía que acompaña el operativo no es policía Ambiental quien puede realizar comparendo por el delito ambiental o porque simplemente son inmigrantes informales contra quienes no hay forma de hacer efectividad el comparendo ambiental, volviéndose así el comparendo un anti trámite y desgaste administrativo.

En el año 2022 se presentaron quemas a residuos sólidos en la zona de la Calle 64 al ingreso del Canal Maranta al humedal en tercio bajo y en el costado norte del humedal por Unir II y quema de cable en múltiples puntos de los senderos, ocasionados por CHC y consumidor de SPA.

En Mesa de Seguridad y a su vez al chat que se tiene, se expone cada caso en tiempo real, para que exista el reporte y la trazabilidad por parte de los entes de seguridad en cuanto a la gestión, al ser un problema que se debe atacar de manera policiva.

Gráfico. 25. Detalle de incidencia mensual del tensionante de Quemas, Conatos e Incendios.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

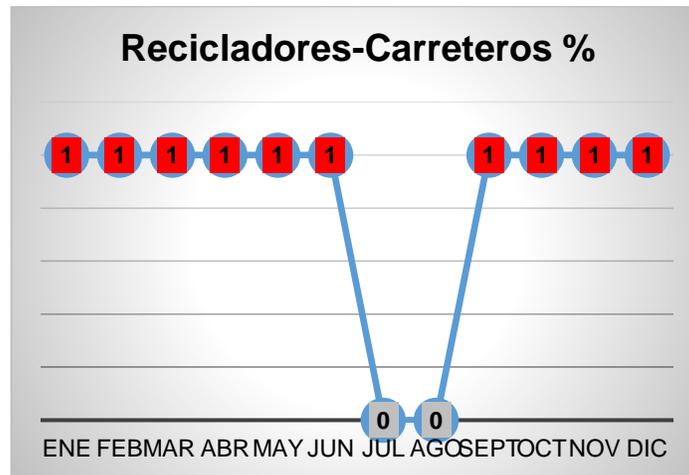
6.4.8.2.7. Presencia de recicladores de oficio y carreteros

Riesgo: **Inaceptable**

Este tensionante es de alta incidencia y recurrencia por la ocupación indebida del Área de Protección y Conservación Ambiental- APCA (antes ZMPA) del humedal por recicladores en su mayoría de origen extranjero quienes realizan separación de residuos reciclables y los residuos que no sirven son botados en el humedal (disposición inadecuada de RSO incluyendo muebles, enseres y ropa). Esta actividad es realizada los días de recolección de basura y no siempre por los mismos recicladores, para la población flotante extranjera un humedal es conocido como un caño donde es normal botar basura, cambiar este concepto sin generar apropiación por el ecosistema es una actividad compleja que debe ser ejecutada en un mediano plazo y de forma permanente, la complejidad de esta sensibilización radica en los horarios en los cuales realizan la separación que por lo general es en la noche y madrugada, es población consumidora de bebidas alcohólicas y SPA con lo cual al encontrarse en un estado físico o emocional alterado pueden causar daño al servidor público, para realizar una sensibilización nocturna se requiere coordinación interinstitucional y el apoyo de la policía nacional, de infancia y adolescencia.

Las sensibilizaciones realizadas por la UAESP, la administración del humedal y el operador Aguas de Bogotá S.A ESP, se han realizado voz a voz y en su mayoría en medio de operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza sin embargo la efectividad de estas sensibilizaciones no es positiva pues a pesar de presentar receptividad por algunos recicladores y comprometerse a no hacer basura la situación no cambia por el contrario presenta picos donde empeora en algunos sectores del humedal como en la **Zona 3. Borde Sur Tercio alto: Brazo del humedal hasta conjunto Engativá Centro** sector Villa Teresita - Santa Lucía y Villa Gladys, **Zona 1. Borde Sur Tercio alto: Desde Cra 105F hasta CAI Jaboque** sector Las Mercedes y **Zona 1. Borde Norte Tercio alto: Desde Tierra Grata hasta Cra 105F** sector rejilla.

Gráfico. 26. Detalle de incidencia mensual del tensionante de Recicladores y carreteros.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.



Fuente: Administración RDHJA, 2022.

6.4.10. Operativos/jornadas de limpieza

El humedal Jaboque por su extensión y recurrente problemática de disposición inadecuada de residuos es un humedal muy activo en la realización de actividades de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza; para este año 2022, la cantidad de residuos recolectados en estas jornadas es equiparable a **12 volquetas** (Volqueta de 7m³) de residuos sólidos ordinarios - RSO (incluye ropa, muebles y enseres) y **2 volquetas** aprox de residuos de construcción y demolición - RCD's, lo que demuestra que humedales tan complejos como éste requiere una articulación y armonización interinstitucional que

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

permitan mitigar el impacto generado principalmente por la falta de cultura ciudadana en la disposición de residuos y la falta de apropiación por el área protegida.

Tabla 59. Jornadas de recuperación del humedal.

No.	MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RSO(M3)	CANTIDAD RCD'S (M3)	NO. CONSUMIDORE	NO. HABITANTES DE	NO. CAMPUSES
1	FEB 3	Jornada Limpieza borde norte Tercio alto sector UNIR II	33	3	0,3	0	1	1
2	FEB 24	Jornada de limpieza borde sur tercio alto - Cra 111c hasta Villa Teresita	15	7	0,2	10	2	2
3	MAR 10	Operativo y Jornada Limpieza borde norte Tercio alto sector UNIR II	28	1	1,4	1	5	2
4	MAR 23	Jornada de limpieza con Programa Mujeres que Reverdecen en Borde sur tercio alto	46	0,5	0	0	0	0
5	MAR 31	Operativo y Jornada Limpieza borde sur tercio bajo y medio desde sector Santa Librada hasta Conjunto Parque de Engativá	26	5	2	0	3	2
6	ABR 21	Operativo y Jornada de limpieza borde sur tercio alto - Crra 111c hasta Villa Teresita	32	7	0	2	5	1
7	ABR 22	Jornada de limpieza Borde sur tercio medio sector Santa Librada (Cra 127) hasta La Faena (Cra 122A BIS)	21	7	0	4	0	1
8	JUN 9	Jornada de limpieza Borde sur tercio medio sector Santa Librada (Cra 127) hasta La Faena (Cra 122A BIS)	16	5	5	0	1	0
9	JUN 28	Jornada de limpieza – Borde sur tercio alto Cra 109 hasta Cra 105F	42	1	0	0	0	0
10	JUN 30	Operativo y Jornada Limpieza borde sur sector Danubio centauros	17	5	2	3	0	1
11	AGO 25	Jornada de limpieza borde sur tercio alto - Cra 111c hasta Villa Teresita	24	7	0	0	1	1
12	OCT 20	Operativo desmonte cambuches y jornada de limpieza, Borde sur tercio	31	7	0	0	0	0

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		alto sector Cra 111c hasta brazo de Marandú						
13	OCT 27	Operativo desmonte cambuches de CHC y Jornada de Limpieza tercio alto	18	5	0	0	5	4
14	NOV 10	Operativo CHC y jornada de limpieza Unir II	22	7	0	1	0	0
15	NOV 24	Operativo y jornada Brazo del humedal	20	7	0	0	0	1
16	DIC 01	Operativo desmonte CHC y jornada de limpieza Unir II	22	2,2	1,5	0	0	0
17	DIC 15	Jornada de limpieza borde sur Santa Librada hasta San José Obrero	20	7	0	0	2	0
TOTAL			433	83,7	12,4	21	25	16

Fuente: Administración RDHJA 2022.

En el 2021 se realizaron 22 jornadas de recolección, este 2022 solamente se realizaron 17; los meses sin operaciones de mantenimiento en el humedal se reflejaron en la disminución de los valores en las acciones que se realizaron para mitigar el uso inadecuado del suelo que se presenta en el humedal, esto se puede deber a que en el año 2021 se regresó a la presencialidad al 100% en campo, los que se pudo generar en época de pandemia se gestionó para el 2021.

Tabla 60. Comparativo operativos 2021-2022.

OPERATIVOS	2021	2022
PARTICIPANTES	492	480
CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3)	140,35	93,7
CANTIDAD RCD'S (M3)	42,42	8,4
NO. CONSUMIDORES SPA	67	28
NO. HABITANTES DE CALLE INTERVENIDOS	76	39
NO. CAMBUCHES	52	17

Fuente: Informe Gestión 2021, Administración RDHJA 2022.

Gráfico. 27. Comparativa del consolidado de operativos años 2021-2022.



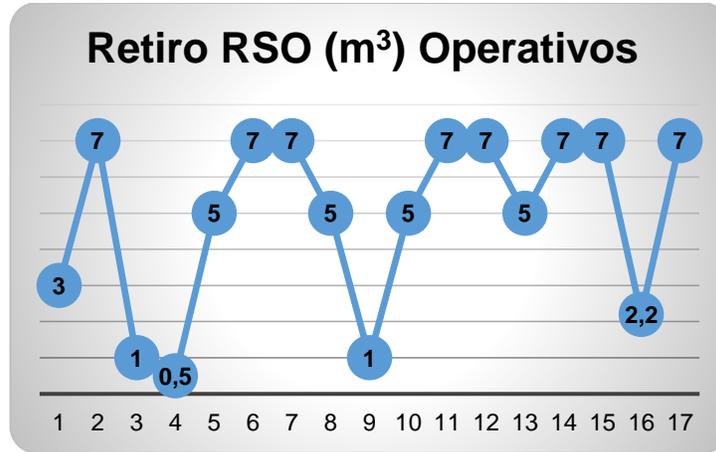
Fuente: Informe Gestión 2021, Administración RDHJA 2022.

Durante el 2022 el retiro de RSO en las jornadas de limpieza interinstitucionales manejó medias durante todos los meses

Los picos de retiro de RCD dentro de las jornadas de limpieza se dan en los meses de enero y febrero, junio y comienzos de diciembre, esto puede llegar a tener una relación en las remodelaciones de las casas y lugares de comercio, una actividad socioeconómica de la población para estas épocas del año.

Se debe analizar a profundidad la relación de la cantidad de RSO que se retira entre meses al haberse realizado promedio de dos jornadas por mes, puesto que no tiene relación relevante con la cantidad retirada de RCD.

Gráfico. 28. Retiro de RSO en operativos y jornadas de limpieza.



Fuente: Informe Gestión 2021, Administración RDHJA 2022.

Gráfico. 29. Retiro de RCD's en operativos y jornadas de limpieza.



Fuente: Informe Gestión 2021, Administración RDHJA 2022.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2



15 dic. 2022 10:49:26 a. m.
4.71768897N 74.13553962W
70b-39 Carrera 121
Engativá
Bogotá



15 dic. 2022 11:16:42 a. m.
4.71775847N 74.1356271W
70b-39 Carrera 121
Engativá
Bogotá

Antes

Después

Residuos sólidos de antiguo cambuche



1 dic. 2022 9:24:48 a. m.
4.71871731N 74.133584W
121-05 Calle 73 A
Engativá
Bogotá



1 dic. 2022 9:34:51 a. m.
4.71874813N 74.13359918W
121-05 Calle 73 A
Engativá
Bogotá

Antes

Después

Residuos sólidos en ronda.



10 nov. 2022 8:51:35 a. m.
4.7191787N 74.13393717W
121-05 Calle 73 A
Engativá
Bogotá



10 nov. 2022 10:49:45 a. m.
4.71923315N 74.13396304W
121-05 Calle 73 A
Engativá
Bogotá

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Antes	Después
<i>RSO en ronda, punto disposición ilegal en Unir II.</i>	

Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.4.11. Gestión del Riesgo

En el marco de la gestión del riesgo en el humedal Jaboque, se realizaron las alertas de prevención pertinentes, en caso de no recibir gestión o respuesta del responsable, se reitera la alerta y se enfatiza en la solicitud de actividades prioritarias y primordiales para la óptima funcionalidad de la reserva, y salvaguardando la seguridad y el bienestar de la población que se moviliza por senderos y calles aferentes al humedal.

Tabla 61. Gestión del Riesgo.

Soporte	Entidad requerida	Gestión realizada desde la administración
01022022 RDHJA Gmail - Solicitud visita SSFFS arboles muertos y volcado.	SSFFS - SDA	Visita a Jaboque por la solicitud realizada con memorando 2021IE291311 del 2021-12-29 y arboles volcados sobre calle 64.
28022022 RDHJA Gmail - ALERTA TEMPRANA Hundimientos cresta de Jarillón.	Alcaldía LA Calera	Se envía alerta temprana al correo del profesional enlace de riesgos y oficio a la Dirección Regional Bogotá La Calera – DRBC.
28022022 RDHJA Gmail - ALERTA TEMPRANA Tránsito prohibido en sendero peatonal Reserva Distrital de Humedal Jaboque.	SDT	Se envía ALERTA TEMPRANA a gestora local de movilidad pues ya se había enviado oficio 2021EE275450.
17032022 Gmail - SOLICITUD URGENTE - Tala y/o poda de árboles volcados por temporada invernal.	EAAB-AB	Árboles volcados que se encuentran en APCA (anterior ZMPA) y requieren intervención por el riesgo de caída sobre peatones y/o espacio público - Sectores Torquigua, San José Obrero y la Riviera.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

18042022 RDHJA Gmail - ALERTA TEMPRANA - LLUVIAS FUERTES EN RDH JABOQUE.	EAAB-AB	solicito comedidamente al líder de cenca de la EAAB se refuerce el mantenimiento en las rejillas del humedal, se solicite a la zona 2 mantenimiento periódico de canales Los ángeles y el Carmelo en cuanto al retiro de residuos y se implemente un plan de choque en puntos específicos para extracción de sedimentos acumulados y nuevos transportados que le den flujo normal a las aguas lluvias en el canal.
22042022 RDHJA Visitas 2 identificación hidrantes SDA_BOMBEROS.	Bomberos	Se identificaron 3 nuevas ubicaciones para hidrantes a menos de 100 metros de áreas con riesgo por incendio de cobertura vegetal.
Oficio de salida 5454814 (EAAB GRD Inundación o encharcamiento) RDHJA.	EAAB	Oficio de salida 5454814 (EAAB GRD Inundación o encharcamiento) RDHJA.
Oficio de salida 5454814 (EAAB GRD Hundimiento cresta Jarillón rio Bogotá) RDHJA.	EAAB	Oficio de salida 5454814 (EAAB GRD Hundimiento cresta Jarillón rio Bogotá) RDHJA.
Oficio de salida 5469049 (EAAB GRD Inundación o encharcamiento) RDHJA.	EAAB	Oficio de salida 5469049 (EAAB GRD Inundación o encharcamiento) RDHJA.
19052022 RDHJA Correo SDA - Componente caracterización general de escenario de riesgo por inundación y encharcamiento - localidad de Engativá.	SDA-SER	Observaciones a Componente caracterización general de escenario de riesgo por inundación y encharcamiento - localidad de Engativá.
02062022 RDHJA Correo SDA - Posibles puntos críticos por encharcamiento en humedal Jaboque.	EAAB	Correo enviado a Zona 2 de la EAAB.
02062022 RDHJA Correo SDA - Solicitud intervención silvicultural.	SSFFS - SDA	Solicitud de intervención por Acacias negras en riesgo de volcamiento y presencia de árboles borracheros.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

15062022 RDHJA Correo SDA - VISITA DE SEGUIMIENTO A NIVELES DE AGUA POR TEMPORADA INVERNAL Y FENÓMENO DE LA NIÑA.	SER-SDA	Se envía a coordinación de humedales información solicitada para monitoreo por temporada invernal y fenómeno de la Niña.
07072022 PEDHJA Correo SDA - Alerta temprana - Mantenimiento a rejilla Cra 105F EAAB.	EAAB	Se gestiona con la EAAB - DGASH mantenimiento de la rejilla de la Cra 105F, toda vez que ya finalizó el contrato EAAB - AB 9-992430-0867-2021.
18072022 PEDHJA Correo SDA - Solicitud de mantenimiento a rejilla Cra 105F EAAB.	EAAB	Se gestiona con la EAAB - DGASH mantenimiento de la rejilla de la Cra 105F, toda vez que ya finalizó el contrato EAAB - AB 9-992430-0867-2021 y el ultimo mantenimiento lo realizaron el 9 de julio por gestión realizada desde la admón. el 7 de julio.
22072022 PEDHJA Correo SDA - ALERTA TEMPRANA Solicitud de mantenimiento a rejilla Cra 105F EAAB.	EAAB	Se reitera a la EAAB DGASH limpieza de la rejilla de la Cra 105F por acumulación de residuos incluido sofás que arrastra el canal los Ángeles.
17082022 PEDHJA Correo SDA - REITERACIÓN ALERTA TEMPRANA Solicitud de mantenimiento a rejilla Cra 105F EAAB.	EAAB	Se reitera a la EAAB DGASH limpieza de la rejilla de la Cra 105F por acumulación de residuos incluido sofás que arrastra el canal los Ángeles.
Tala de un Sauce llorón dentro del Humedal Jaboque, actividad autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Acta de emergencia DHL-20221287-079.	SSFFS - SDA	Tala de un Sauce llorón dentro del Humedal Jaboque, actividad autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Acta de emergencia DHL-20221287-079.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Oficio de salida 5646100 (GRD inundación estructura Cra 105F LODOS Y RSO - EAAB ESP) RDHJA.	EAAB	Oficio de salida 5646100 (GRD inundación estructura Cra 105F LODOS Y RSO - EAAB ESP) RDHJA.
---	------	---

Fuente: Administración RDHJA 2022.

6.4.12. Gestión Documental- Procesos Forest

Tabla 62. Gestión Documental-Procesos Forest.

Proceso	# Radicado de entrada y/o salida	Asunto
5335234	2022ER01493	Respuesta UAESP a radicados 2021EE172391 - UAESP Alerta temprana cajas iluminación PEDH JABOQUE y 2021EE266044 - UAESP Reiteración Alerta temprana cajas iluminación PEDHJABOQUE que se vinculan al presente radicado. Documento informativo no requiere respuesta.
5339541	2022ER04770	Rta ALE a radicado 2021EE235857, ALERTA TEMPRANA - BODEGA ALMACENAMIENTO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN posible riesgo empresa contigua RDH Jaboque
5339681	2021IE04880	Rad 2021IE04880 - Memo SRHS rta a rad 2021IE291385 Tensionantes Ambientales RDH Jaboque - Adjuntos gestión adelantada
5344038	2022ER09102	IDRD remite copia de respuesta a radicado 2021ER235994 por el cual se solicita información respecto de parque vecinal ubicado cerca de la RDH Jaboque, como apoyo a respuesta a PQR ciudadano con radicado 2021ER18209.
5344982	2022ER09882	EAAB da respuesta a radicado 2021EE275465 frente a acciones de administración y usos sostenible de las obras de corredores ambientales en el Humedal Jaboque.
5355319	2022ER18122	Documento respuesta a radicado SDA 2021EE275450 frente a tránsito prohibido en sector aledaño PEDH Jaboque. Documento Informativo no requiere respuesta. Se vincula al radicado de salida

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5359784	2022ER21148	Traslado de Personería por competencia, solicitud acciones invasión ZMPA RDH Jaboque
5352575	2022EE33032	Solicitud Acompañamiento a Operativos de recuperación de espacio público y Jornadas de Limpieza en Reserva Distrital de Humedal Jaboque
5379121	2022ER36010	Respuesta a Radicado SDA 2022EE33032 - Solicitud acompañamiento jornadas de limpieza RDH Jaboque
5385474	Por asignar	Solicitud de seguimiento y control tensionantes en humedal Jaboque
5393720	2022ER45681	Rta Rad 2022EE33032 - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia da respuesta a solicitud de acompañamiento a los operativos de limpieza programados para el Humedales Jaboque.
5399139	2022ER50274	Respuesta EAAB ante invitación de apoyo a operativos de recuperación de espacio público en el Humedal Jaboque
5399558	2022ER50674	Traslado por competencia, petición mantenimiento retiro buchón Humedal Jaboque
5399269	2022ER50418	Peticiones de Asociación Ecovida con relación a los tensionantes generados por suspensión de obras en el Humedal Jaboque
5402726	2022ER53180	Solicitud para realizar evento de responsabilidad social-recolección de residuos en el Humedal Jaboque, adicional a solicitud de información diagnóstico del humedal
5397092	2022IE47228	Respuesta al Memorando Interno SDA No. 2021IE254567 del 22/11/2021. Solicitud de seguimiento y control actividades proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL BORDE SUR DEL HUMEDAL JABOQUE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C GRUPO UNO (1)". Localidad de Engativá.
5405747	2022IE55554	Respuesta a memorando No. 2022IE42787 de 02/03/2022-Solicitud de seguimiento y control tensionantes en humedal Jaboque.
5408670	2022ER58301	Solicitud Acompañamiento a Operativos de recuperación de espacio público y Jornadas de Limpieza en Reserva Distrital de Humedal Jaboque.
5404391	2021IE53649	Respuesta al Memorando SDA No. 2021IE293030 del 31/12/2021. Respuesta Radicado SDA No. 2019ER84420 – Derecho de petición Alteración Ambiental Humedal Jaboque. Localidad de Engativá.

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5408903	2022IE68480	Traslado de solicitud instalación publicidad institucional en las Reservas Distritales de Humedal Jaboque y Juan Amarillo o Tibabuyes - Proyecto memoria de la calle Alcaldía Local Engativá.
5404396	2022IE53615	Respuesta al Radicado SDA No. 2021IE254566 del 22/11/2021. Respuesta a memorando interno 2021IE236714 del 2021/11/02 Atención PQR SDA No. 2021ER225534 del 19/10/2021 – Obras primera Fase Corredor Ambiental Costado Norte Humedal Jaboque. Localidad de Engativá
5411650	2022ER62101	Rta Rad 2022EE33032 - DADEP da respuesta a solicitud de acompañamiento a los operativos de limpieza programados para el Humedales Jaboque.
5411590	2022IE61707	Respuesta al radicado 2022ER20250 - Solicitud de intervención silvicultural del arbolado urbano aledaño al CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ENGATIVÁ, en espacio público, en el Humedal Jaboque
5414955	2022ER65032	Rta Rad 2022EE33032 - UAESP a través de operador de aseo Bogotá Limpia da respuesta a solicitud de acompañamiento a los operativos de limpieza programados para el Humedal Jaboque.
5414203	2022ER64430	Traslado Personería a Requerimiento ciudadano radicado SINPROC 241646 de 2022 - Problemáticas Humedal Jaboque - Solicitud mesa de trabajo y presencia de IAS
5412861	2022IE62890	Requerimiento Informe de Cumplimiento Acción Popular 2000-00140 Humedal Jaboque. Antecedente 2021IE85261
5427978	Por asignar	Proceso 5427978 - Denuncia Contravención policía RDH Jaboque - Reporte actividades tiro al blanco en Humedal Jaboque
5417864	2022ER67466	Bogotá Limpia da Respuesta a Radicado 2022EE33032 Solicitud acompañamiento operativos limpieza Jaboque
5428502	2022ER75816	Denuncia ciudadana. prácticas indebidas en Humedal Jaboque - Práctica de paintball
5429110	2022ER76256	Invasión humedal y zonas verdes - Construcción cambuches junto a los humedales - Barrio Gran Granada Humedal Jaboque
5402726	Por asignar	Radicado SDA 2022ER53180 del 2022/03/14 Asunto: Requerimiento información del humedal Jaboque - Estudiante SENA - Simulacro evento

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5431941	2022ER78360	Derecho de Petición Cámara de representantes - Denuncia Habitantes de calle- solicitud limpieza y protección Humedal Jaboque
5404391	Por asignar	Complemento respuesta derecho de petición- 2019ER84420- Alteración Ambiental Humedal Jaboque. SINTRAEMSDES
5393711	Por asignar	Respuesta a radicado 2022ER45674 - Solicitud Información residuos sólidos en RDH Jaboque - UDCA Maestría en Gerencia y Gestión de Residuos Sólidos
5431941	Por asignar	Apoyo respuesta radicado 2022ER78360 del 2022/04/07 - Solicitud Acciones Limpieza RDH Jaboque - Representante a la Cámara
5436464	Por asignar	Traslado solicitud cerramiento RDH Jaboque - H.R.C.
5419601	2022IE67560	Respuesta al Memorando Interno SDA No. 2021IE252659 (28/12/2021). Solicitud de seguimiento y control obras infraestructura vial en borde sur tercio medio sector La Faena – Área influencia PEDH Jaboque. Localidad de Engativá.
5430771	2022ER77414	Respuesta solicitud puntos de limpieza Humedal Jaboque. Jornada de Operativo de recuperación
5435036	2022ER80792	Petición Humedal Jaboque. Actividades de Paint ball Unir II
5440600	2022ER85222	Queja respuesta mesa de trabajo Humedal Jaboque
5442106	2022ER86205	PQR Uso de armas neumáticas en el Humedal de Jaboque
5439198	2022ER84216	Respuesta a radicado 2022EE42785 - Solicitud seguimiento y control gestión del riesgo Jarillón Río Bogotá - RDH Jaboque
5440789	2022ER85380	Requerimiento ciudadano - Invitación a Mesa territorial de Humedal Jaboque al Ingenio Juan José Senior de Fundación ECOVIDA
5445622	2022ER89185	Requerimiento ciudadano - Invitación a Mesa territorial de Humedal Jaboque al Ingenio Juan José Senior de Fundación ECOVIDA
5444925	2022ER88341	Traslado AL Engativá a queja ciudadana (Juan José Senior) por práctica de tiro al blanco en Humedal Jaboque.
5445669	2022ER89237	Traslado Secretaría de Gobierno queja ciudadana Humedal Jaboque - Abandono ZMPA Basuras, inseguridad y otros temas

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5442245	2022ER86268	Traslado EAAB Solicitud Ciudadana ECOVIDA RDH Jaboque
5442106	Por asignar	Respuesta al radicado 2022ER86205 del 2022/04/19 - Dirección Regional PQR Leonardo Álvarez Villa - Tiro al blanco - paintball RDH Jaboque
5429110	Por asignar	Rta Rad 2022ER76256 - PQR Problemáticas RDH Jaboque - Juan Pablo Rojas Zambrano
5428502	Por asignar	Rta Rad 202ER75816 - PQR Alejandra Medina - Prácticas indebidas RDH Jaboque - Tiro al blanco paintball
5435036	Por asignar	Rta Radicado 2022ER80792 - PQR Ecovida - Prácticas indebidas RDH Jaboque - Tiro al blanco paintball
5454810	Por asignar	Memo SCAAV - Publicidad comercial en cerramiento RDH Jaboque
5454814	Por asignar	Oficio salida EAAB - Acciones Jarillón Río Bogotá - RDH Jaboque - Antecedente respuesta CAR 2022ER84216
5454888	Por asignar	Solicitud de seguimiento y control actividades proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE Y SUR DEL HUMEDAL JABOQUE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
5454897	Por asignar	Solicitud instalación cerramiento retirado por obra que genera tensionantes en el ecosistema en RDH Jaboque
5454921	Por asignar	Solicitud de evaluación a individuos arbóreos RDH Jaboque y alrededores
5445669	Por asignar	Respuesta al radicado 2022ER89237 Traslado por competencia ALE 20226020266781 del 30-03-2022 20224210980932 (SDQS). PQR NIDIA EDITH SORIANO CRISTANCHO RDH Jaboque
5458860	2022EE110329	Invitación mesa territorial Reserva Distrital de Humedal Jaboque a fundación Ecovida
5459222	2022EE110328	Invitación instituciones Mesa Territorial Humedal Jaboque
5440600	2022EE110296	Invitación mesa territorial Reserva Distrital de Humedal Jaboque a fundación Ecovida - Mismo radicado de salida que el proceso 5458860
5454814	Por asignar	Oficio salida EAAB - Acciones Jarillón Río Bogotá - RDH Jaboque - Ante
5440789	Por asignar	Rta Rad 2022ER85380 - Personería - Invitación Ecovida Mesa Territorial Jaboque
5465253	2022ER107094	Respuesta Policía-CAI Jaboque actividades de Paintball Sector Gran Granada-Humedal Jaboque

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5469049	Por asignar	Solicitud EAAB mantenimiento rejillas, estructuras hidráulicas y retiro sedimentos por Gestión del Riesgo RDH Jaboque
5469621	2022ER110877	Solicitud actividades de limpieza sector la Riviera Humedal Jaboque
5476742	Por asignar	Solicitud a EAAB de seguimiento y control a operación de Estación de bombeo Villa Gladys RDH Jaboque
5454814	Por asignar	Solicitud de seguimiento y control por Gestión del Riesgo Jarillón - RDH Jaboque
5472684	2022IE113133	Memo salida a DCA 2022IE121004 - Acotamiento en RDH Jaboque y Juan Amarillo
5492708	2022ER131940	Procuraduría - Solicitud copia acta y listado asistencia mesa territorial Humedal Jaboque de mayo.
5499636	2022ER138627	Respuesta a radicado SDA 2022EE116678- Mantenimiento EAAB rejillas 105 F canales Los Ángeles y el Carmelo en la Reserva Distrital de Humedal Jaboque
5500366	2022ER139210	Respuesta a Radicado SDA 2022EE110332. Solicitud de seguimiento y control de tensionantes RDH Jaboque
5500366	2022ER139210	Respuesta a Radicado SDA 2022EE110332. Solicitud de seguimiento y control de tensionantes RDH Jaboque
5500725	2022ER139485	Senadora Paloma Valencia - Solicitud información jornadas de limpieza RDH Jaboque
5469621	Por asignar	Respuesta al radicado 2022ER110877 - Solicitud Información mantenimiento RDH Jaboque
5500725	Por asignar	Senadora Paloma Valencia - Solicitud información jornadas de limpieza RDH Jaboque
5492708	Por asignar	Respuesta radicado 2022ER131940 - Solicitud acta mesa territorial Mayo RDH Jaboque
5411590	Por asignar	Verificación actividad silvicultural autorizada por SSFFS en RDH Jaboque
5507647	2022ER146131	Respuesta EAAB a Radicado 2022EE132800 solicitud información estado Jarillón RDH Jaboque - para temas de gestión del riesgo.
5525487	2022ER162335	Derecho de Petición: PEDH Jaboque – Plan de Manejo – Actualizaciones y determinantes vigentes sobrevivientes a la suspensión del Decreto 555 de 2021
5534821	Por asignar	Solicitud EAAB Participación Mesa Territorial Jaboque
5546837	2022EE193076	Reiteración rad 2022EE148675 solicitud de seguimiento y control a ocupación de espacio público - PEDH Jaboque

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5546839	Por asignar	Solicitud de medición de ruido a taller de servicio automotriz - PEDH Jaboque
5546849	Por asignar	Solicitud visita de seguimiento y control a taller de servicio automotriz - Presunta contaminación del suelo el agua - PEDH Jaboque
5525487	Por asignar	Respuesta Radicado 2022ER162335 - Solicitud información docente UDCA - PEDH Jaboque
5544145	2022ER177099	UAESP remite copia informativa de respuesta dada a requerimiento ciudadano, frente a programas de reciclaje en el sector aledaño al humedal Jaboque.
5546439	2022IE161998	Respuesta al Radicado SDA No. 2022IE110334 (10/05/2022). Solicitud de seguimiento y control actividades proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL BORDE NORTE Y SUR DEL HUMEDAL JABOQUE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
5502449	2022ER141002	Solicitud información cabildo muisca suba y Colectivo SOS humedales - Humedal Juan Amarillo
5562810	Por asignar	Solicitud de evaluación a individuos arbóreos por emergencia - Humedal Jaboque
5562818	Por asignar	Solicitud de seguimiento a árboles sembrados por comunidad - Humedal Jaboque
5494985	Por asignar	Rta Radicado 2022IE137463- Requerimiento Informe de Cumplimiento Acción Popular 2000-00140 Humedal Jaboque a junio 2022
5563751	2022ER194238	Respuesta emitida por Alcaldía Local de Engativá a radicado SDA 2022EE148675 mediante el cual se solicita realizar visita por uso inadecuado del suelo al interior del Humedal Jaboque.
5563668	2022ER194186	PQR uso inadecuado de espacio público en Humedal Jaboque por parte de un reciclador de oficio que tiene cambuche y arroja residuos al ecosistema.
5469621	Por asignar	Rta Rad 2022ER110877 - PQR Información Humedal Jaboque
5563668	Por asignar	Traslado UAESP radicado SDA 2022ER194186 Traslado ALE radicado SDA 2022ER194186 PQR por disposición inadecuada de RSO y RCDs en espacio público y Humedal Jaboque
5563370	Por asignar	Apoyo Respuesta Radicado 2022ER193947 - Solicitud Personería Información Obras Humedales Jaboque, Juan Amarillo y Córdoba

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5561568	2022ER192704	Traslado SDQS 2483512022 - Solicitud Fumigación Calle 67A carrera 110 bis contiguo humedal Jaboque
5571568	Por asignar	Solicitud a EAAB plan de contingencia para PEDH Jaboque - Recolección de RSO y RCDs
5488671	2022ER128560	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, traslada a la SDA convocatoria para participar en audiencia pública frente al tema de ocupación en Ronda del Humedal Jaboque I, número 21, polígono 092, expediente 2019604890100753E
5577834	Por asignar	Apoyo enlace Concejo proposición 460 cuestionarios Humedales Juan Amarillo, Jaboque y Córdoba
5544324	2022ER177225	Invitación foro virtual "Rescatemos Jaboque" realizada por la Corporación Cambio Sostenible
5561568	Por asignar	Respuesta radicado 2022ER192704 - solicitud fumigación y control vectores PEDH Jaboque
5582181	2022ER208136	Solicitud Información Humedal Jaboque
5580119	2022ER206700	Respuesta SCASP a Memo 2019IE107522 Info Conjunto Mirador de Jaboque
5586019	2022ER211300	Rta Rad 2022EE174823 Presentación Mesa Territorial Julio Humedal Jaboque
5571370	2022ER200337	Presentación de Auditoría Código N° 63 y del Equipo Auditor – PAD (2022) - Humedales Jaboque y Juan Amarillo
5582181	Por asignar	Respuesta al radicado 2022ER208136 - Información Administración Jaboque - Cambio sostenible.
5603272	2022ER224025	Traslado pregunta cuestionario Irma Llanos - Impacto ambiental en Humedal Juan Amarillo, Jaboque y Córdoba.
5603476	2022ER224234	Invitación sesión JAL Mesa técnica turismo y seguridad ciclorrutas aledañas Jaboque y Juan Amarillo.
5606847	2022ER227093	Solicitud acompañamiento visitas Humedales Juan Amarillo y Jaboque - Auditoría Especial Contraloría.
5404396	2022IE53615	Respuesta al Radicado SDA No. 2021IE254566 del 22/11/2021. Respuesta a memorando interno 2021IE236714 del 2021/11/02 Atención PQR SDA No. 2021ER225534 del 19/10/2021 – Obras primera Fase Corredor Ambiental Costado Norte Humedal Jaboque. Localidad de Engativá
5608339	2022ER228217	Respuesta de Alcaldía Local de Engativá a radicado SDA 2022EE193076 reiteración solicitud control uso del suelo por parqueadero en ZMPA Humedal Jaboque

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5611443	2022ER230788	PQR Jaboque - solicitud mantenimiento franja acuática y otras peticiones
5510957	2022ER149309	Respuesta de acciones de mantenimiento integral en el Humedal Jaboque realizadas en el marco del contrato de mantenimiento integral EAAB-SDA
5620217	2022ER236895	Solicitud limpieza y retiro especies vegetales Humedal Jaboque.
5622530	2022ER239003	Solicitud Información Contraloría Bogotá - Auditoría de Cumplimiento, Código 63, PAD 2022, vigencia 2020-2021 - Alcance información Planes de Manejo Jaboque y Juan Amarillo.
5622530	Por asignar	Solicitud Información Contraloría Bogotá - Auditoría de Cumplimiento, Código 63, PAD 2022, vigencia 2020-2021 - Alcance información Planes de Manejo Jaboque y Juan Amarillo
5628138	2022ER243882	Solicitud limpieza humedal Jaboque - presunta afectación a la fauna
5571568	Por asignar	Solicitud mantenimiento humedal Jaboque y canales Ángeles y Carmelo
5625372	Por asignar	Reporte robo infraestructura corredor ambiental borde norte - Humedal Jaboque
5630793	2022ER246499	Solicitud estudiantes 11 grado colegio Rembrandt - Expedición Humedal Jaboque
5637101	2022ER251105	Traslado derecho de petición Ministerio de Ambiente relacionado con Obras de Corredores Ambientales en Humedales Córdoba, Jaboque y Juan Amarillo. Hectáreas perdidas en humedales distritales y acciones de control y seguimiento ante fallos del Distrito
5620217	Por asignar	Respuesta y traslado a EAAB a radicado SDA 2022ER236895 - PQR limpieza Humedal Jaboque
5628138	Por asignar	Respuesta y traslado a EAAB a radicado SDA 2022ER243882 - PQR limpieza y retiro Buchón Humedal Jaboque
5562818	Por asignar	Solicitud de visita conjunta verificación estado actual del borde sur humedal Jaboque
5630793	Por asignar	Respuesta solicitud apoyo investigación en Humedal Jaboque - Colegio Rembrandt - Engativá
5643383	Por asignar	Memo a SCASP solicitud cumplimiento lineamientos Corredor ambiental Jaboque
5645413	Por asignar	Oficio ALE-Policía -SDG Recuperación punto crítico Jaboque

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5646100	Por asignar	Solicitud de medidas correctivas por gestión del riesgo de inundación - Humedal Jaboque
5653468	2022ER262758	Reporte EAAB quema por ciudadano Habitante de Calle en Humedal Jaboque para sacar cobre.
5660477	2022ER268605	Copia Informativa respuesta a radicado EAAB No. E-2022-080545, frente a intervención de Limpieza en Canales aferentes del Humedal Jaboque.
5668488	2022ER274933	PQR Destrucción y robo continuado de la estructura palafítica del sendero Borde Norte del Humedal Jaboque entre el barrio UNIR II y la ciclorruta al Parque La Florida en la Localidad de Engativá
5564938	2022ER195001	Solicitud información PQR sobre presunto daño, afectación y/o contaminación al humedal el Jaboque por parte de EAAB o cualquier ciudadano
5608832	2022ER228567	PQR Ecovida, retiro de semovientes de la ronda del rio Bogotá. Lote La Providencia
5562818		Solicitud verificación vegetación secundaria para tratamiento silvicultural borde sur corredor tercio bajo
5591655	202022IE214725	Respuesta a Memorando 2022IE214725 del 24/08/2022, frente a solicitud de Visita Técnica de Control y Vigilancia a Taller de Servicio Automotriz
	2022EE274402	EAAB remite copia informativa de respuesta dada a peticionario frente a mantenimiento en Humedal Jaboque
	2022ER298446	Respuesta de actividades de control de RCD a punto ritico junto canal Maranta
	202022EE287497	acciones de mantenimiento nuevo contrato
	2022ER243882	acciones de mantenimiento nuevo contrato
5187050	2021EE172391	Verificación de una (1) caja de inspección alumbrado La Riviera Cra 109G
	2022EE263191	Informe de seguridad-nuevo contrato corredores 1-01-25100-1220-2022
	2022EE287997	Informe de mantenimiento rejilla cra 105 F y en el empalme de los canales carmelo y ángeles.
5725755	2022IE321681	Memo SRHS acciones RDH Jaboque Canal los Ángeles.
	2022ER321581	Copia respuesta de la EAAB a peticionario por tema de predios a expropiar en los humedales
5747648		Solicitud documentos Avance Plan Acción Pma e informe de intervención en el tubo de la kr199a
5748423	2023EE15917	Solicitud intervención extracción sedimentos y solicitud de informe de protocolo de manejo de especies de plantas invasoras

Fuente: Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.5. ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Conjunto de competencias que se realizan desde los diferentes entidad e instituciones de la localidad, con competencias en el apoyo a la gestión de conservación y recuperación del humedal en la localidad con directo apoyo de la alcaldía local

Tabla 63. Detalle de actividades realizadas en la Estrategia 5

Estrategia Política/Actividad	No. Actividades	No. Participantes*
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	38	650
CAL	5	136
Mesa de Habitabilidad en Calle	5	98
CLGRCC	4	93
CLPYBA	4	143
Mesa local de residuos sólidos	1	17
Seguimiento/verificación Proyectos Planes Parciales	4	46
Gestión interinstitucional	8	31
Mesa/Recorrido Intersectorial	3	34
Mesas/Visitas entes de Control	3	38
JAL	1	14

Fuente. Administración RDHJA 2022.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

.5.1 Proyectos y actividades del plan de manejo ambiental relacionados con la estrategia 5

PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE AVANCE
Fortalecimiento de la gestión institucional a escala local, distrital y regional	Revisión y recopilación de las medidas de control, sanción, protección y seguimientos, establecidas en la normatividad ambiental vigente.	SDA, CAR, EAAB	La DCA tiene un drive en el cual centraliza medidas preventivas y procesos sancionatorios. La SCASP realiza verificación periódica a las medidas preventivas y asuntos sancionatorios.	Los informes se encuentran actualizados al último trimestre del 2022.
Administración y manejo del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque	Realizar la gestión necesaria ante las entidades que tienen competencia en la solución de las diferentes problemáticas que se puedan presentar en el humedal. Promover la conformación de grupos	SDA, CAR, EAAB	Se participa en la Comisión Ambiental Local - CAL, Mesa habitabilidad en calle - MCHC, Mesa de Residuos Sólidos, Mesa de seguridad convocada por Secretaría de Gobierno, Mesa de Turismo, Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC, Consejo Local de Bienestar	Las mesas se hacen mensuales o bimensuales. Se cuentan con los informes de cada reunión.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	<p>sociales y/o comités ambientales con la comunidad aledaña al humedal.</p>		<p>y Protección Animal – IDPYBA. Se realizan Mesas Territoriales con cierta periodicidad en el año.</p>	
<p>Fortalecimiento de la gestión institucional a escala local, distrital y regional</p>	<p>El Decreto 081/2014 crea el Consejo Consultivo de ambiente el cual en el artículo 9 crea la Mesa de Humedales, la cual cesiona mensual y asiste el Subdirector(a) de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad</p>	<p>SDA, CAR, EAAB</p>	<p>Las decisiones que se tomen en la Mesa Distrital de Humedales se comunica al equipo de coordinación de humedales de la SER para que este la transmita al administrador del humedal en caso de que se requiera ejecutar alguna acción.</p>	<p>Se cuentan con informe</p>
	<p>Revisión y recopilación de los mecanismos de participación ciudadana .</p>	<p>SDA, CAR, EAAB</p>	<p>La Ley 1757 de 2015 enuncia que los mecanismos de participación ciudadana son: “la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el</p>	<p>El territorio Jaboque cuenta con todo tipo de espacios de participación ciudadana interesada en los problemas</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

			referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto”.	y beneficios del humedal.
--	--	--	--	---------------------------

6.5.2 Mesas de coordinación interinstitucional

Las visitas de entes de control se realizaron por parte de la Personería en el mes de abril, para noviembre se realizó una mesa interinstitucional por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno de problemas a nivel policivo y judicial que se deben abordar para mitigar los tensionantes de inseguridad, expendio de SPA y habitabilidad en calle, entre otros.

Tabla 64. Mesas de coordinación interinstitucional.

Mes	No. Participaciones	No. Participantes							
		CAL	CLGRC	CHC	Residuos	Consejo PYBA	Mesa de	JAL	VISITA ENTE DE
Febrero	3	-	22	22	17	-	-	-	-
Marzo	3	-		22	-	14	-	-	6
Abril	3	27	27	-	-	-	5	-	-
Mayo	2	26	22	-	-	-	-	-	-
Junio	2	-	22	14	-	-	-	-	-
Julio	1	29	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	1	-	-	-	-	-	-	14	-
Septiembre	2	26	-	-	-	-	14	-	-
Octubre	1	-	-	-	-	-	10	-	-
Noviembre	3	28	-	15	-	-	-	-	18
Diciembre	3	-	-	25	-	10	15	-	-

Fuente: Grupo Humedales SDA-2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tomando las conclusiones y recomendaciones del informe anual de gestión del año 2021, traigo las siguientes; aún su gestión no cuenta con avances o con avances significativos

- Se requiere adelantar visita técnica interinstitucional con la EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A ESP donde desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad se cuente con un profesional preferiblemente biólogo que por su profesión entiende la dinámica de estas especies invasoras y que de esta reunión se dejen compromisos en cuanto a la disposición final del buchón retirado.
- El cumplimiento de las normas ambientales en cuanto a límites permisibles debe ser aplicada por la autoridad ambiental distrital y/o regional competente a la EAAB quienes como encargados del mantenimiento del humedal deben garantizar a través de sus actividades la corrección de conexiones erradas, el mantenimiento de espejos de agua sin procesos de terrificación.
- El seguimiento a los indicadores ICA deben ser mínimo 2 veces por año pues un ecosistema tan sensible como lo es un humedal requiere identificar y generar alertas tempranas en el decaimiento en la calidad del cuerpo de agua y generar estrategias desde la autoridad ambiental, que permitan adoptar las medidas que mitiguen, corrijan y/o prevengan los factores de deterioro sobre el recurso hídrico y tensionantes sobre el recurso hídrico, flora y fauna acuática.
- Se requiere que el equipo de intérpretes ambientales sea reforzado con contratación de otros profesionales que apoyen la gestión en los 6 humedales de las cuencas Salitre y Torca Guaymaral (se excluye Santa María del Lago que cuenta con el apoyo de la Oficina de participación educación y localidades – OPEL) o que la planeación de acciones sea redistribuida equitativamente en todos los humedales.
- Se sugiere las actividades de educación ambiental sean llevadas a localidades que no cuentan con un humedal por lo que lo desconocen pues las actividades se están centrando en colegios y comunidades que siempre han tenido participación activa y lo que se pretende es ampliar el conocimiento de la ciudadanía para una defensa conjunta de los humedales como fuentes biológicas y sumideros de gases de efecto de invernadero, en particular emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), , así como las opciones que ofrecen los humedales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante prácticas de conservación y uso racional, gestión del riesgo de desastres entre otros beneficios ecosistémicos de los humedales.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Se debe iniciar el proceso de declaración del Humedal Jaboque como patrimonio arqueológico con apoyo del ICANH, priorizarlo dentro de la actualización del PMA.
- Se deberá iniciar el “Diseño de la metodología para la eliminación y control las especies exóticas invasoras”, actividad contemplada en el Plan de acción del PMA del humedal - estrategia 3 - proyecto *“Diseños para la reconfiguración, recuperación integral y adecuado uso público de la ZR y ZMPA del Parque Ecológico Distrital Humedal Jaboque”*; Se sugiere esta metodología tenga en cuenta porcentaje de cobertura y estado de desarrollo del buchón, para establecer umbral en que el buchón empieza a ser perjudicial para el ecosistema.

Las conclusiones y recomendaciones que salen de la gestión realizada en el 2022;

- La disposición de Residuos Sólidos Ordinarios-RSO en rondas y en áreas y zonas de preservación son impactos inaceptables en un ecosistema de humedal, generan impactos tan negativos como como la pérdida de biodiversidad específicamente a la avifauna en general, afectando ecosistemas que son óptimos para el descanso de las aves en épocas de migración continental, siendo Bogotá un punto clave.
- Concluyo que son múltiples los tensionantes que se ubicaron en el mapa, que al analizar con la matriz de tensionantes no cumple con todo lo que se ha localizado (tabla de tensionantes y ubicaciones), a su vez comprender las tareas que conllevan a retos, objetivos y estrategias que se necesitan se deben trabajar para lograr abarcar la mayor cantidad de tensionantes.
- Se debe reforzar las estrategias de sensibilización y educación al ciudadano en disposición de Residuos Sólidos de todo tipo; estar limpiando los puntos críticos de residuos no mitiga el efecto.
- Es primordial la actualización del Plan de Manejo Ambiental para abarcar mayores y mejores estrategias todas actualizadas y aterrizadas a las condiciones que se presentan en la actualidad, como es abarcar los efectos que el cambio climático trae sobre los ecosistemas urbanos y a sus territorios adyacentes.
- La disposición ilegal de RSO y RCD en el humedal Jaboque se sigue reflejando al tener cifras altas de retiro de estos residuos de las zonas de ronda, esto se le puede

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

atribuir a una mala cultura ciudadana, a la falta de educación ambiental y el sentido de pertenencia de la población, ejes claves para concentrar planes y proyectos.

- Recomiendo tener como mínimo un intérprete ambiental al 100% para el humedal, son múltiples los centros comunales y espacios de la localidad interesados en adquirir educación ambiental, con quienes se pueden trabajar y porque no, se genere impacto económico para tantos otros, siempre en beneficio de los recursos naturales del distrito capital.
- Cabe completar que las actuales comunicaciones oficiales para la administración del humedal, contando con un nivel de responsabilidad como la correspondencia oficial, son también los correos electrónicos. Para verificar más gestión de actividades diarias que complementan la gestión de las actividades del Plan de Manejo Ambiental reposan en las Fichas Técnicas de cada mes, siendo la Coordinación de humedales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad quién cuenta con esta información que es de carácter público, esto en el caso de que se requiera profundizar en este ítem.
- Continuar con la intervención de los puntos críticos de RSO y RCD que ya se vienen adelantando a través de las estrategias de apropiación del territorio con jardineras y flora polinizadora.
- Se recomienda evaluar sí el incremento de la disposición ilegal de RSO y RCD está ligado a la costumbre que se le ha generado al ciudadano de limpiar con periodicidad los puntos críticos de siempre, y a una actividad socioeconómica y hasta cultural de realizar arreglos en las viviendas y comercios.
- Seguimiento con drones, algún tipo o actividad dentro de la verificación de los tensionantes, puede ser a modo de complemento a la verificación desde otro ángulo del humedal.
- Los operativos siempre deben estar acompañados de policía que tenga la autonomía de realizar los procedimientos judiciales por delitos ambientales, es necesario que se comiencen a implementar.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Se debería solicitar a la EAAB un análisis de los valores y sus incidencias de la recolección de RSO y RCD durante el año, que se analice la dinámica entre meses del año y sus posibles factores.
- En trabajo en conjunto con la alcaldía y el operador de aseo se deberían intensificar las sensibilización y operativos en épocas previas a los picos que se presentan en el incremento a la disposición ilegal de RCD.
- Se debe verificar la viabilidad del uso de la zona en el proyecto de corredores para saber si es posible realizar el cambio de coberturas vegetales, trabajarlo como restauración de coberturas. Propuesta en el punto 6.3.2. Coberturas vegetales.
- En coordinación con la ALE colocar los avisos de comparendos por delitos ambientales.
- Se debería completar al kmz de los tensionantes y actividades del humedal con las fotografía(s) y link de maps en cada punto, complemento de verificación en campo.
- Volver a realizar las mesas interinstitucionales de residuos sólidos de la localidad, carreteros y recicladores.
- La reserva distrital debe estar preparada y equipada para no tener problemas de habitantes de calle y consumidores de SPA tan habituales, no es de presentar a al área protegida Ramsar.
- Se debe propender a cumplir los objetivos y deberes que hay en el convenio Ramsar.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Bibliografía

Ambiental.SRHS, S. D.-D. (2022). *INFORME TÉCNICO IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS AMBIENTAL SOBRE LA RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL* .

Ambiente, S. D. (2015). *Política de Humedales del Distrito Capital* .

Biodiversidad.SER, S. D.-G. (2021). *INFORME DE CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL Y COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS*.

EAAB. (29 de JUNIO de 2022). PRESENTACIÓN EAAB MESA TERRITORIAL JUNIO HUMEDAL VACA. BOGOTA, COLOMBIA.

MONITOREO, S. G. (2022). *MONITOREO DE BIODIVERSIDAD*. BOGOTA.

SER, S. D.-G. (2022). *Biodiversidad de la Reserva Distrital de Humedal Jaboque* .

Control de cambios

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administradores RDH Cargo: Contratista Fecha: Diciembre 2022	Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: Director (a) de Gestión Ambiental Fecha: Diciembre 2022	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: Diciembre 2022

Version	No. Acto administrativo y fecha
1	Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020
2	



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2